



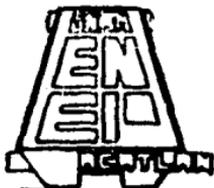
**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ACATLAN**

**"EL CURRÍCULUM COMO EJE DE ANÁLISIS Y PERSPECTIVA
DE LA POLÍTICA EDUCATIVA DE MODERNIZACIÓN
SALINISTA EN LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN MÉXICO.
EL CASO DE LA CARRERA DE HOTELERÍA Y GASTRONOMÍA
EN EL CONALEP NAUCALPAN I 1989-1991"**

T E S I S

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA
P R E S E N T A :
AVILA SANTANA MARIA DEL ROCIO**



MEXICO, D. F.



1993

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

C O N T E N I D O

INTRODUCCIÓN

1.	REFERENTES TEÓRICOS	
1.1	Debate Paradigmático del Discurso Modernizador	1
1.2	La Educación Técnica en el marco de la Política Educativa del Estado Mexicano.	13
1.3	Conceptualización de Curriculum.	19
2.	EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA (CONALEP) COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA EN MEXICO.	
2.1	Antecedentes	31
2.2	La Planeación Educativa y sus relaciones en la Planeación del Curriculum y la Estructura Administrativa de CONALEP.	43
3.	UN ACERCAMIENTO A LA CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIO POLÍTICA DEL GOBIERNO SALINISTA (1989-1991).	
3.1	Contexto Mundial	88
3.2	Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y sus acciones concretas durante 1989-1991.	92
4.	CURRICULUM-MODERNIZACIÓN	
4.1	Historización del Curriculum y su relación con la Política Educativa de Modernización Salinista.	112
4.2	La Política Educativa de Modernización Salinista ante la necesidad de transformación del curriculum de la carrera de Hotelería y Gastronomía (HOGA) en CONALEP.	124
4.3	La posición del Sector Empresarial ante la necesidad de transformación del curriculum de la carrera de Hotelería y Gastronomía (HOGA) en CONALEP.	165

CONCLUSIONES

FUENTES DE CONSULTA

I N T R O D U C C I O N

Ante la Política Educativa de Modernización Salinista resulta prioritaria la transformación de los currículos en todos los niveles educativos. Lo anterior se advirtió en el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Naucalpan I, donde hemos sido testigos de la puesta en marcha del nuevo curriculum de la carrera de Hotelería y Gastronomía, el cual ha cambiado en diversos aspectos los procesos y las prácticas educativas; lo que nos motivó a analizar la conformación de la nueva propuesta curricular bajo la Política Educativa de Modernización. Dicho análisis nos llevó a asumir el curriculum como una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales, de ahí que el estudio se centró en los procesos de determinación y estructuración curricular, los cuales nos permitieron comprender la relación entre contexto social amplio y cambios curriculares. Para explicar dicha problemática nos basamos en la estrategia constructivista que facilitó la positividad de la situación y su contexto.

La presentación de nuestra investigación esta organizada en cuatro apartados. El primero lleva por título Referentes Teóricos; presenta las categorías teóricas que consideramos

relevantes para hacer inteligible los procesos de determinación y estructuración de la nueva propuesta curricular bajo la Política Educativa de Modernización Salinista, a partir de su resignificación y construcción.

El segundo apartado se intitula El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) como institución educativa en México, y trata las complejas relaciones entre la planeación educativa, planeación curricular y estructura administrativa del Colegio.

El tercer apartado que aparece con el título Un Acerca miento a la Caracterización Económica y Sociopolítica del Gobierno Salinista (1989-1991), esta dividido en dos rubros: el primero está dedicado a la economía mundial y sus repercusiones en los países de América Latina donde subyace el caso particular de México; el segundo, al análisis del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994 y las acciones político-económicas y sociales que se desprenden de este plan en los primeros años de gobierno. Lo anterior permitió establecer la compleja relación entre la Política Económica y la Política Educativa de Modernización.

El cuarto apartado intitulado Curriculum-Modernización, articula las explicaciones y reflexiones que se han desarro -

llado en los escritos anteriores, y plantea la historización del campo mismo del curriculum, así como el análisis de la posición de los sujetos sociales (Sector Educativo y Sector Empresarial) en la determinación del curriculum de la carrera de Hotelería y Gastronomía, lo que posibilitó explicar su estructuración y orientación.

La investigación que presentamos responde al reto de dar respuestas adecuadas a los problemas concretos y específicos de los diversos currículos, en el marco de la Política Económica de Modernización Salinista y el devenir del Posmodernismo. Esta investigación no agota la complejidad del campo problemático; por lo tanto, queda abierto a otras posibles reflexiones en torno a él.

1. REFERENTES TEÓRICOS.

Es ineludible iniciar este apartado con los referentes teóricos que posibilitaron la traducción y explicación de la compleja relación política educativa de modernización-curriculum. En este sentido, se presenta el debate paradigmático del Discurso Modernizador, la Educación Técnica en el marco de la Política Educativa del Estado Mexicano y la Conceptualización de Curriculum.

1.1. Debate Paradigmatico del Discurso Modernizador.

Actualmente ciertos paradigmas científicos se han utilizado como eje de análisis de las investigaciones sociales de las cuales destaca la investigación educativa. El término "paradigma" es sumamente controvertido al confrontarse a una concepción acumulativa de ciencia, como lo es la concepción popperiana que plantea probar y verificar las teorías, fundamento de la ciencia como cuerpo de conocimientos organizados y sistematizados de corte positivista.

Thomas S. Kuhn físico e historiador de la ciencia norteamericana sostiene que el progreso histórico de la ciencia no se logra anadiendo ulteriores descubrimientos

y teorías a las de la época anterior, de tal manera que amplien o generalicen éstos. La ciencia avanza a partir de revoluciones científicas, en las que a la luz de un nuevo descubrimiento o de una nueva teoría se desplome el edificio de la ciencia hasta entonces vigente (ciencia normal) y se reedifique, desde sus cimientos, un nuevo estilo (cambio de paradigma o matriz disciplinar).

Un paradigma constituye:

Los conocimientos que los miembros de una comunidad científica comparten, y recíprocamente, una comunidad científica consiste en hombres que comparten un paradigma ... el paradigma guía la investigación tanto como modelo directo, como por medio de reglas abstraídas... además da cuenta del fenómeno que investiga. (1)

El paradigma al no dar cuenta en su totalidad de su objeto de estudio, da paso a una " revolución científica" de la cual surgen otros paradigmas que no se originan distantes del dominante sino, más bien, surgen bajo una serie de contradiciones en éste. Así, el paradigma nuevo implica una definición nueva y mas estricta del campo investigativo, tal que pueda permitir la predicción y resolución de fenómenos totalmente insospechados cuando preveleía el paradigma anterior.

Puesto que los nuevos paradigmas nacen de los precedentes, incorporan ordinariamente gran parte del vocabulario conceptual que previamente se empleaba. En el nuevo paradigma, los conceptos entran en relaciones diferentes unos con otros. Cabe aclarar que:

"... de lo que ahora da cuenta el nuevo paradigma ya se observaba en el anterior, además esto no significa que quede en crisis ese paradigma, si no más bien tendrá nuevos elementos que le ayuden a resolver sus problemas sin aceptarlos totalmente como problemas que originaron su paradigma."(2)

Esto nos lleva a decir que si bien el reconocimiento de un nuevo paradigma necesita ganar adeptos que lo desarrollen hasta el punto de que pueda producir y multiplicar argumentos tenaces, no significa de ninguna manera que sea el que prevalezca como dominante en un momento dado; más aún, se determina como otro paradigma que dista de estudiar un objeto de estudio con un punto de vista diferente.

Así, dos grupos de científicos que parten de un paradigma diferente ven cosas diferentes cuando observan un punto en la misma dirección . Es así donde se produce el debate entre paradigmas que determinan que un problema de investigación sea abordado de diferentes maneras. De lo anterior se deriva la necesidad de revisar la conceptualización de modernización que se ha hecho a partir de diferentes paradigmas científicos.

Las ideas que sobre modernización se tienen en la última década han esta fuertemente influidas por estudios de investigadores norteamericanos; tal es el caso de las teorías sociológicas: la funcional, la estructuralista y la teoría general de sistemas; en donde destaca la definición de Riesman (1952) quien definió lo moderno como antónimo de lo tradicional y Lernes(1958) quien definió este concepto como una tendencia secular en una sola dirección, de lo tradicional a la vida de participación. Estas definiciones nos presentan el antiguo dualismo entre lo tradicional y lo moderno.

Jurgen Habermas* presenta, sin lugar a dudas, un serio trabajo de debate y polémica sobre la modernidad en su libro: EL Discurso Filosófico de la Modernidad.

El discurso filosófico de la modernidad quedo elevado a tema filosófico desde finales del siglo XVIII y coincide e interfiere en muchos aspectos , que Habermas señala, a partir de la tradición aristotélica, en donde el concepto de política como una esfera que comprende Estado y Sociedad se mantuvo en pie sin soluciones de continuidad hasta entrado el siglo XIX. La economía basada en una producción de tipo agrario, artesano y complementada por mercados locales, constituye, según ese concepto, el fundamento de un orden político global. Manifies-

* Jurgen Habermas, miembro de la Escuela de Francfort a partir de los años sesenta, desarrollo los principios de la Teoría Crítica.

tamente esta concepción no responde a las sociedades modernas en las que, las mercancías de la economía capitalista organizadas con base al derecho privado, se desligan del régimen de dominación política. De ahí que a fines del siglo XVIII aparezca una teoría de la sociedad, fundada en términos de economía política por un lado; y en una teoría del Estado inspirada por el derecho "natural" moderno, por otro.

Hegel se halla en el centro de esta revolución científica. Es el primero que, incluso terminológicamente, da expresión al concepto de modernidad en contextos históricos como la neu zeit la época moderna; a lo cual corresponde temps modernes (tiempos modernos) en torno a 1800, como el Renacimiento que constituye la división entre la Edad Media y la Edad Moderna.

Así, Habermas enfatiza en que " La edad moderna pese a que responde a la nueva experiencia del progreso y de aceleración de los acontecimientos históricos, guardan una recíproca y cabal correspondencia con épocas pasadas"(3) Sin embargo, el mundo moderno se distingue del antiguo por estar abierto al futuro y producir de sí algo nuevo, como la misma expresión "época moderna", revolución, progreso, desarrollo, crisis, espíritu de la época etc. Expresiones que

no sólo se convirtieron en términos claves de la filosofía de Hegel, sino que también los filósofos de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX retomaron de la Ilustración y la Revolución Francesa, lo que subyace hasta nuestros días.

Habermas, retomando a Max Weber plantea que:

El concepto de modernización se refiere a una gravilla de procesos acumulativos y que se re fuerzan mutuamente: a la formación de capital y a la movilización de recursos: al desarrollo de las fuerzas productivas y al incremento de, la productividad del trabajo; a la implantación de poderes políticos centralizados y al desarrollo de identidades nacionales; a la difusión de los derechos de participación política, de las formas de vida urbana y de la educación formal; a la secularización de valores y normas.(4)

De lo anterior se deriva que la modernización es un proceso político-económico y social que se inició con la Revolución Industrial y que dio paso al desarrollo capitalista en los países europeos. Modelo de desarrollo que pretende ejecutar las leyes funcionales de la economía y del Estado, de la ciencia y de la técnica; en donde la cultura de la modernización hace que los individuos pasen de una forma de vida tradicional a otra mas compleja, tecnológicamente adelantada y de rápidos cambios; siendo vista como el motor de un sistema social, que implica una transformación estructural por la vía del desarrollo capitalista, una transformación del país; acelerando el

tránsito de un estado agrario y rural a uno urbano e industrial.

La modernización, al extraer sus criterios de sí misma, plantea no sólo un proyecto político-económico, sino también una cultura moderna que enfatiza la creación de una ideología que permea todas las esferas sociales, entre ellas la EDUCACIÓN, que legitima la propia modernidad; ejemplo de lo anterior es lo que plantea Habermas :

La obra de arte moderna está bajo el signo de la unión de lo auténtico con lo efímero. Este carácter de actualidad funda también la afinidad del arte con la moda, con lo nuevo, con la óptica del ocioso, tanto del genio como del niño, a quienes falta la pantalla protectora que son las formas de percepción convencionales y que por tanto se sienten expuestos sin protección alguna a los ataques de la belleza, a los ataques de los estímulos transcendentales ocultos en lo más cotidiano.(4)

Por otra parte, encontramos la relación de educación y proyecto político-económico de modernidad - que se empieza a explicar con Habermas - en La Alternativa Pedagógica de Antonio Gramsci, quien plantea que " En el mundo moderno es necesario elaborar teórica y prácticamente vías para la formación del nuevo intelectual " (5) lo cual está ligado al trabajo industrial del capitalismo. Lo que nos permite decir que Gramsci ya contemplaba la modernidad como contexto socio-histórico de la estructura del bloque histórico, en donde el

Estado (cuya función es: mantener el equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil) adquiere la función de Estado Educador.

Gramsci al referirse al cambio de un mundo medieval a un mundo moderno plantea que :

El enorme desarrollo adquirido por la actividad y la organización escolar (en sentido lato) en las sociedades surgidas del mundo medieval indica la importancia que han asumido en el mundo moderno las categorías y las funciones intelectuales... se ha tratado de multiplicar las especializaciones y de afinarlas. (6)

Lo cual resalta la importancia de la organización escolar en el mundo moderno, o más bien, en la modernización económica y política del capitalismo.

Ahora bien, partiendo de lo que hemos asumido como modernidad con Habermas y su relación con la educación con Gramsci, nos preguntamos ¿Cómo ha surgido la modernización en la historia de la educación en México ? para responder esta pregunta planteamos lo siguiente:

En el libro de Historia Comparada de la Educación en México de Francisco Larroyo, aparecen los primeros indicios de modernidad los cuales son adjudicados a la mente universalista de Sor Juana Inés de la Cruz "... cuando advierte la honda convicción de la infinitud del saber de la innata limitación

tación del hombre"(7) Durante el siglo XVIII, surgieron los primeros establecimientos laicos de educación como son El Colegio de las Vizcaínas, consagrado a la educación femenina, La Academia de las Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España, creada para la protección del arte mexicano, y la Escuela de Minería y el Jardín Botánico , instituidos en ese momento para fomentar la ciencia en el país. Aunado a esto, Francisco Javier Clavijero y Juan Benito Díaz a fines del siglo XVIII, promovieron la modernización de los estudios de matemáticas, geografía, historia, griego y lenguas modernas, además de renovar la filosofía en la Universidad y en los Colegios Jesuítas. Así mismo, se edita la Gaceta de Literatura de José Antonio Alzate, que se convirtió en la fuente de información de los progresos de la ciencia en Europa.

De lo anterior, destacamos el reconocimiento que hace Francisco Larroyo de la modernidad en la educación del siglo XVIII como vía del progreso científico, que de alguna manera benefició al comercio y a la industria del país.

Por otra parte, en el libro Educación y Sociedad en la Historia de México de Martha Robles, se ubica al "modernismo" como corriente ideológica de la educación en 1877, esto es , cuando Porfirio Díaz llega a la presidencia. En este sentido

el modernismo aparece como necesidad primordial para el progreso y desarrollo económico del país; lo cual reafirma Arturo Warman cuando dice :

Desde el siglo XIX, en pleno apogeo del porfiriato, pasando por los gobiernos revolucionarios hasta los actuales regímenes presidenciales, los grupos dirigentes han planteado la necesidad de modernizar al país... la modernidad ha sido referido al cambio a la transformación de estructuras económicas y sociales donde se ha destacado, formas de educación eficientes y eficaces, teniendo como base el avance tecnológico, conforme a un modelo de sociedad de los países llamados desarrollados ... haciendo caso omiso de las profundas diferencias estructurales. (8)

Lo anterior nos permite pensar que la influencia de la modernidad en la educación iba de la mano de la corriente filosófica positivista que hace su aparición en el siglo XVIII. Es así que modernidad-positivismo aparecen ligados al desarrollo económico-político y social del país. Es importante resaltar que en estos dos libros - representativos de la historia de la educación en México - sólo se enfatiza la modernidad en los periodos antes mencionados.

Por otra parte, en el libro Análisis de un Sexenio de Educación en México 1970-1976 de Pablo Latapí, se plantea la modernización pedagógica como modelo teórico-sociológico que suele adoptarse en las críticas a la política educativa mexicana, la cual se fundamenta en una base filosófica y sociológica. La base

filosófica propone, la realización plena del hombre (con énfasis ya sea en el individuo o en el conjunto social), en una sociedad abierta al progreso gradual; este modelo se vincula con un neocapitalismo humanizado, que propone de relieve los logros del sistema socioeconómico y político mexicano, en favor de su estabilidad y continuidad. La base sociológica explica a la sociedad a partir de la teoría estructural-funcionalista, la cual plantea los conceptos de: función, rol, aspiración, valor y norma. Así, la educación tiene una importancia fundamental para el desarrollo económico y su contribución es doble: por una parte, de carácter ideológico en cuanto fomenta los valores que hace posible la convivencia armoniosa; por otra parte, técnica en cuanto forma los recursos humanos requeridos por el aparato productivo. Lo anterior subyace en la política educativa que expresa el ideal de igualdad y justicia de las democracias occidentales y otorga sus beneficios al mérito individual.

La revisión de la modernidad en la historia de la educación en México nos permite decir que, el hablar hoy de modernidad en el ámbito económico, político y social - siendo en este último donde destaca la educación - no es algo nuevo; según Carlos Monsiváis.

La modernidad... es ahora la estrella resplandeciente, la meta única. Pero el recorrido ha sido extenuante. Desde hace 10 años este concepto... es el paradigma inevitable. De él depende, y esto nadie en vigor lo discute, la viabilidad de la nación. Pero además exige la comprensión de los ritmos de la economía mundial y la capacidad adaptativa en cuanto a los cambios decididos en las metrópolis. (9)

Sin embargo, sigue existiendo un debate en cuanto a la conceptualización de la modernidad. Para algunos autores es lo que se define a simple vista, se percibe a simple oído y se vive a simple voluntad; para otros, la modernidad se contempla a partir del desarrollo capitalista en Europa, y posteriormente en América Latina, donde se pasa de una economía tradicional a una economía "moderna". A pesar de lo anterior, Adolfo Sánchez Vázquez, en una conferencia dictada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), en octubre de 1988, planteaba la necesidad de analizar la posmodernidad como una nueva realidad social que corresponde al mundo industrial avanzado y del desarrollo tecnológico de finales del siglo XX, para arribar al cercano siglo XXI. Es decir la modernidad pasa analizarse como posmodernidad.

Lo cierto es que nos encontramos como diría Habermas ante la modernidad como un proyecto inacabado. Que, sin embargo, se vuelve un discurso cotidiano y debatido en el sistema educativo mexicano.

1.2 La Educación Técnica en el marco de la Política Educativa del Estado Mexicano.

Para comprender la relación entre política y educación es necesario considerar a la educación como un proceso histórico-social que da cuenta de los diversos niveles de la realidad educativa; niveles que se construyen y conceptualizan a partir de la teoría social de la educación; donde es posible destacar los planteamientos teóricos de Antonio Gramsci, que permiten explicar los vínculos del Estado con la educación; su dirección y orientación de formación de los " intelectuales " que necesita el Estado moderno vinculado al desarrollo capitalista.

Gramsci destaca que el Estado debe mantener el equilibrio entre la sociedad política y la sociedad civil, instancias que conforman la vinculación orgánica del bloque histórico , en donde el Estado organiza el poder político, que se define a partir de la política económica que dicta la clase hegemónica , que ejerce su dominio basándose en el consenso ideológico de las demás fracciones de clase. Lo cual se da a partir de una lucha ideológica y política por el poder.

Es importante resaltar que la clase social hegemónica conforma un proyecto político-educativo para formar a los -

intelectuales que necesita, es por ello que :

Cada grupo social, al nacer sobre el terreno originario de una función esencial en el mundo de la producción económica, se crea a la vez, orgánicamente, una o varias castas de intelectuales que le dan homogeneidad y conciencia de la propia función no sólo en el campo económico, sino también en el social y político: el empresario capitalista crea el técnico industrial, el científico de la economía política, la organización de una nueva cultura, de un nuevo derecho etc.(10)

De lo anterior se desprende que la "creación de los intelectuales", al responder al proyecto político económico capitalista, también responde a la división social del trabajo, de donde emana la separación del trabajo manual e intelectual. Lo que Gramsci plantea cuando asume que:

Todos los hombres son intelectuales... ya que no hay actividad humana de la que pueda excluirse toda intervención intelectual... mas no todos los hombres tienen en la sociedad la función de intelectuales.(11)

Lo cual nos lleva a resaltar la formación de los intelectuales en las relaciones sociales de producción, lo que permitió la construcción de categorías de especialización (tareas) para el ejercicio de la función intelectual que la institución escolar retoma para la formación de los intelectuales en diferentes grados, objetivo que se adjudica y permite explicar la existencia de la institución escolar -

en la sociedad capitalista. De ahí destaca Gramsci:

La distribución de diversos tipos de escuelas (clásicas y profesionales) en el territorio económico y las diferentes aspiraciones de las diversas categorías de estas capas determinan o dan forma a la producción de las diversas ramas de especialización intelectual. (11)

Lo anterior permite explicar la formación de los intelectuales orgánicos, ligados al ejercicio de la función de hegemonía social y del gobierno político, donde destaca el consenso y el aparato de coerción estatal. Pero también ha ce relevan la posición de los intelectuales de tipo ru ral " tradicionales" ligados a la masa social campesina y al pequeño burgués de la ciudad. Los intelectuales de tipo urbano, que han crecido con la industria, asumen "la educa- ción técnica, estrechamente ligada al trabajo industrial, incluso más primitivo y descualificado... base del nuevo intelectual". (12)

Es decir, en la creación del hombre moderno-intelectual, la formación del técnico ya tiene un papel importante en las relaciones sociales de producción. Por lo tanto, ya se destaca, en la formación y función de los intelectuales, el papel histórico y social de las profesiones cuando se plantea -

que: " ... cada trabajo produce nuevas capacidades y posibilidades de trabajo, porque crea condiciones de trabajo cada vez más orgánicas... "(13) , lo que permite conceptualizar una actividad determinada. Tal sería el caso del técnico ligado al trabajo industrial.

Por otra parte, es necesario profundizar en la educación técnica a partir de la construcción de categorías de especialización del intelectual- técnico, que Gramsci menciona pero que no desarrolla. Por lo que analizaremos el concepto de técnica y su inserción en la educación.

Francisco Larroyo destaca:

La técnica ha sido un factor dominante en la historia moderna, sobre todo desde el siglo XIX. Ha transformado de modo radical las condiciones económicas... el proceso de la producción y del cambio... la distribución y consumo de los satisfactores... la ciencia y la técnica aluden a dos hechos en inseparable relación. Aquella que busca leyes, ello es, relaciones de hechos y objetos, que esta, la técnica aprovecha para obtener de tales leyes aplicaciones congruentes y útiles... (14)

Partiendo de esta concepción de técnica como " procedimiento metódico" para la producción de satisfactores económicos; a la enseñanza técnica la concibe como:

" ... una rama del aprendizaje encaminada a cultivar las destrezas productivas del educando... orientada hacia las cosas útiles y de los modos de producción más eficaces... ha de corresponder a formas económicas de la vida industrial que le sirvan, digámoslo así, como de molde. " (15)

A lo anterior agregaríamos que ciencia y técnica emanan de un proyecto histórico-social, en el que se proyecta lo que una sociedad y los intereses en ella dominantes tienen el propósito de hacer. La educación técnica, en este sentido, se encuentra sujeta al proyecto político-económico del Estado mexicano. Reiteramos educación técnica a diferencia de enseñanza técnica, porque educación refiere a una conceptualización más amplia del proceso pedagógico de la enseñanza técnica, siendo esta última parte del proceso didáctico que cotidianamente se vive en el aula.

Es importante resaltar " el ajuste, previsivamente, tanto a las necesidades futuras como a las actuales... grados y especialidades que se diversifican cada vez con mayor celeridad"(16) que Larroyo, con una visión prospectiva, revaloriza en la educación técnica.

Es así que la orientación general de una política de formación de los modernos cuadros técnicos- intelectuales, quedan en manos de la política educativa, que asumimos a partir de la postura teórica de Olac Fuentes Molinar quien dice:

" ... la política educativa no es un conjunto de decisiones autónomas lineales y racionales del Estado... no sólo es el Estado el sujeto de la iniciativa; dentro del sistema escolar o actuando sobre él, fuerzas sociales y corrientes políticas de diversa naturaleza se desenvuelven y precionan en un complejo esquema de confluencia y enfrentamiento." (17)

El análisis de la política educativa debe partir de su estructuración en los niveles discursivo, normativo, programático y organizativo y operativo. El nivel discursivo es entendido como las expresiones sobre educación vertidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND 1989-1994), en el Programa de Modernización Educativa. El nivel normativo es el decreto que reforma a la educación. El nivel programático y organizativo contempla las transformaciones curriculares y la estructura administrativa. El nivel operativo hace alusión como los sujetos educativos conceptualizan y asumen los cambios hechos en los niveles anteriores.

El nivel discursivo, el nivel normativo, y el nivel programático y organizativo, serán relevantes para analizar la política educativa de modernización en una de las modalidades de la educación técnica, como lo es el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) Naucalpan I. Además, será destacada su influencia en la conformación del currículo propuesto para la carrera de Hotelería y Gastronomía en 1991.

En esta tarea es importante resaltar las restricciones provenientes del proyecto político (explícito o implícito) del Estado, de los grupos de presión, de la disponibilidad de recursos , de las urgencias inmediatas, de los inter -

mediarios ineficientes (burocracia magisterial) de las coyunturas que se advierten en la investigación que plantea reconstruir el contexto de las decisiones políticas.

1.3. Conceptualización de Curriculum.

Con el contexto político, económico y social de modernización en que vive el país, encontramos una situación compleja en cuanto a la orientación, al diseño, al desarrollo y a la evaluación del curriculum (implicado en todos los niveles del sistema educativo mexicano) que se estudia desde múltiples ópticas conceptuales; tanto empírico-positivistas (en donde se ubica la corriente tecnologicista), como de corte crítico-dialéctico (en donde se ubica el discurso curricular crítico), lo cual corresponde al debate paradigmático en el campo del curriculum que bajo sus planteamientos epistemológicos y teóricos, tratan de analizar la conformación del curriculum ante el proyecto educativo de modernización, lo que permite pensar - dice Alicia De Alba- en " la compleja relación : curriculum-modernidad (en su expresión actual como modernización)." (18)

De lo anterior deriva que hoy, en el campo de estudio del curriculum, no sólo nos encontremos ante preocupaciones como la falta de conceptualización del curriculum, desarticulación entre el campo de trabajo y lo que se contempla en el curriculum, la desvinculación e incongruencia de los contenidos curri

culares con la realidad social y la falta de procesos de evaluación curricular-entre otros-, que subyacen desde los años setenta hasta nuestros días, lo que ha obligado a una diversificación de trabajos de investigación en torno a la problemática curricular, los cuales desde diferentes paradigmas teóricos, han planteado propuestas metodológicas que han permitido reflexionar la compleja situación del curriculum en México.

Alicia De Alba, plantea ante el debate curricular que:

"... nos encontramos con el problema de un nuevo lenguaje o de nuevos lenguajes que se incorporan al campo curricular, que lo recomponen, que lo reconstituyen. Nuevos lenguajes que responden a la incorporación de nuevos paradigmas teóricos y epistemológicos ... La vieja discusión sobre la similitud o diferencia entre plan de estudios y curriculum ha quedado rebasado y hoy el debate se centra más, en todo caso, en la pertinencia y factibilidad del campo mismo o en su virtual muerte o inexistencia." (19)

Las líneas de reflexión que presenta De Alba, sobre la problemática de la realidad curricular parten de una fundamentación epistemológica, que radica en una posición de apertura hacia la realidad que permiten la delimitación, aprehensión de campos de observación y problematización a partir de los cuales se puede iniciar una construcción teórica (lo cual ha sido desarrollado por Hugo Zemelman). Además, se rescata el concepto de Estado desde una perspectiva gramsciana (un equilibrio entre sociedad política y sociedad civil). Lo anterior

"... permite pensar al curriculum a partir de la complejidad que hoy presenta. Se dirige más a la apertura de aspectos de observación, problematización y conceptualización, en cuanto a la noción de curriculum, que al desarrollo de categorías y conceptos relativamente acabados." (20)

Por curriculum entendemos:

"... la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta político-educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios, aunque algunos tiendan a ser dominantes o hegemónicos, y otros tiendan a oponerse y resistirse a tal dominación o hegemonía. Síntesis a la cual se arriba a través de diversos mecanismos de negociación e imposición social. Propuesta conformada por aspectos estructurales-formales y procesales-prácticos, así como por dimensiones generales y particulares que interactúan en el devenir de los currícula en las instituciones sociales educativas. Devenir curricular cuyo carácter es profundamente histórico y no mecánico y lineal. Estructura y devenir que se conforman y expresan a través de distintos niveles de significación." (21)

La noción de "pensar" el curriculum por diversos grupos y sectores sociales - De Alba -, la conceptualiza desde una "una perspectiva kantiana, esto es como la facultad que tiene el hombre para generar ideas que le otorgan significado y sentido a la vida social (comunidad espiritual) y en esta vida social se generan" (22)

La síntesis de elementos culturales que se incorporan en la propuesta curricular a través de sus aspectos forma-

les -estructurales, no sólo retoma los elementos culturales que los grupos dominantes de una sociedad consideran valiosos, sino que también " en un curriculum se expresan, aunque ocupando diferentes espacios en los planos estructural-formal y procesal-práctico, los elementos culturales pertenecientes a otros grupos socioculturales" (23) Lo que revaloriza las relaciones sociales cotidianas en las cuales el curriculum formal se lleva a la práctica. Aún más, esto considera los procesos de contradicción, negociación y resistencia entre diferentes grupos y sectores sociales, que piensan e impulsan una propuesta curricular.

El curriculum como propuesta político-educativa, se considera así:

"... en la medida en que se encuentra estrechamente articulado a él, o los, proyectos político-social(es) amplio(s) sostenido(s) por diversos grupos que impulsan y determinan un curriculum. El carácter político del curriculum no se centra en una cuestión partidista...el proyecto político-social es un paradigma central para el diseño y desarrollo de cualquier curriculum." (24)

Los aspectos estructurales -formales y procesales-prácticos de un curriculum son importantes, ya que los aspectos estructurales-formales (las disposiciones oficiales de los planes y programas de estudio, de la organización jerárquica de la escuela, de la legislaciones que norman la vida escolar) no constituyen de manera prioritaria al curriculum.

demás es relevante el desarrollo procesal-práctico para comprender la constitución determinante y su devenir del curriculum en las instituciones escolares.

Las dimensiones generales y particulares del curriculum. "Dimensión significa - en términos generales- la demarcación de los aspectos centrales y de los límites de un proceso, hecho o fenómeno". (25) En el campo del curriculum se consideran dos tipos de dimensiones que lo conforman y lo determinan: las generales y las particulares o específicas.

Las dimensiones generales se refiere a aquellas que conforman y determinan cualquier curriculum, que le son inherentes. Las particulares o específicas se refieren a aquellos aspectos que le son propios a un curriculum, y no así a otros. Las dimensiones se encuentran estrechamente interrelacionadas y, en gran medida, la comprensión del curriculum radica en la comprensión de tales interrelaciones.

Dimensiones generales. Se refieren a relaciones, interrelaciones y mediaciones que, de acuerdo al carácter social y político-educativo del curriculum, conforman una parte constitutiva del mismo. Una forma analítico-conceptual de concebirlas es la siguiente:

- Dimensión social amplia (cultural, política, social, económica, ideológica);
- dimensión institucional ;
- dimensión didáctico-aulica . (26)

La dimensión social amplia, retoma la categoría de totalidad para pensar la realidad social a partir de su complejidad y sus multideterminaciones; de tal forma que en lo cultural está presente lo social, político, económico e ideológico, del mismo modo que en lo político, se advierte lo cultural y lo económico etc. Así se enfatiza en lo cultural:

"... donde se concibe a éste como un proceso histórico y social caracterizado por ser conflictivo, desigual y productivo. Esto nos permite pensar en la síntesis cultural que conforma un curriculum (concibiéndola tanto en el momento de constitución estructural-formal como en el desarrollo del mismo como un contacto cultural) en el que está presente el conflicto, la interrelación desigual... en el que se producen contenidos culturales, siendo la síntesis misma una producción cultural. Producción cultural en la que se han erigido algunos elementos como dominantes y otros guardan un lugar de subordinación y resistencia." (27)

En cuanto a la política, todo proyecto educativo es un proyecto político en la medida en que implica una práctica humana, una praxis, es decir, acciones con sentido, dirigidas hacia determinados fines sociales. La dimensión política es importante en cuanto a la "viabilidad de un curriculum".

En relación al aspecto social, De Alba plantea que :

La educación no es en sí misma reproductora, conservadora o transformadora ; el carácter que adquiere la función social de la educación está estrechamente vinculado con el o los proyectos socioculturales y políticos-económicos desarrollados en el seno de la sociedad, tanto en sus momentos de constitución como en los de su consolidación, desarrollo y transformación. (28)

Lo que permite entender la estrecha vinculación de la educación con los aspectos políticos-económicos desarrollados en la sociedad; en su relación orgánica, como lo planteaba Gramsci.

El aspecto ideológico es importante, ya que contiene las formulaciones básicas que tienden a justificar el poner en práctica un currículum, esto es, en la justificación misma de . . . currículum se encuentran los elementos ideológicos que son parte central del motor de dicho currículum.

La dimensión institucional " ... es el espacio privilegiado del currículum , toda vez que es en la institución educativa donde se concreta la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores, creencias, hábitos y actitudes) que conforman una determinada propuesta académico-política"(29)

La dimensión didáctico-aúlica, se refiere al espacio de encuentro, desarrollo y concreción cotidiana de una propuesta curricular entre alumnos y maestros.

La dimensión particular o específica, se refiere al nivel educativo, al tipo de educación y a la población a la que va dirigida el currículum.

Los niveles de significación, se conciben como construcciones conceptuales que nos permiten pensar en el tipo de significaciones constitutivas de la síntesis de contenidos culturales que determinan un currículum, así de aquellas

que se van generando en su devenir histórico-social. Estas significaciones pueden ser implícitas o explícitas, directas, indirectas, manifiestas o latentes.

De acuerdo a la conceptualización de curriculum que hemos asumido, desarrollaremos lo concerniente a los sujetos sociales del curriculum.

Alicia de Alba plantea que en la determinación curricular se dan procesos de lucha, negociación e imposición que se desarrollan entre diversos grupos y sectores de la sociedad interesados en determinar el tipo de educación que se ha de propiciar a través de un curriculum específico. La noción de grupos o sectores resulta insuficiente para realizar análisis específicos y concretos, por lo que, incorpora la noción de sujeto social.

El sujeto social se caracteriza por :

"... Poseer conciencia histórica; esto es, por saberse parte de un grupo o sector que suscribe determinado proyecto social... El sujeto social es tal en tanto sus acciones se inscriben en una determinada direccionalidad social contenida en el proyecto social que sustenta. El proyecto supone la existencia de un sujeto capaz de definir un futuro como opción objetivamente posible Es gracias a los proyectos que el sujeto establece una relación con la realidad que se apoya en su capacidad de transformar a esa realidad en contenido de una voluntad social, la cual a su vez podrá determinar la dirección de los procesos sociales." (30)

En el campo del curriculum podemos hablar de sujetos sociales del curriculum " en la medida en que nos refiramos a grupos que sostienen determinados proyectos sociales y que tienen diferentes formas de relacionarse y de actuar en el ámbito de la determinación , la estructuración y el desarrollo curricular". (31)

Se puede diferenciar tres tipos de sujetos sociales, los cuales no necesariamente actúan en su ámbito y conciben al curriculum de acuerdo al mismo proyecto social. Estos sujetos sociales son:

- a) Los sujetos de la determinación curricular,
- b) los sujetos del proceso de estructuración formal del curriculum,
- c) los sujetos del desarrollo curricular. (32)

Los sujetos sociales de la determinación curricular son aquéllos que están interesados en determinar los rasgos básicos o esenciales de un curriculum particular. En términos generales, son sujetos sociales que, si bien tienen un interés específico con relación a la orientación de ciertos currículas, en muchas ocasiones no tienen una presencia directa en el ámbito escolar . Por ejemplo: el Estado, el sector empresarial, los sectores populares, la Iglesia, los distintos partidos políticos , los Colegios de profesionistas, los gremios profesionales.

Los sujetos sociales del proceso de estructuración formal del curriculum son aquéllos que en el ámbito institucional escolar le otorgan forma y estructura al curriculum de acuerdo a los rasgos centrales perfilados en el proceso de la determinación curricular. Donde destacan, los consejos técnicos, los consejos universitarios, las academias y los equipos de evaluación y diseño curricular. En términos generales este proceso se concreta en la elaboración del plan de estudios.

Los sujetos sociales del desarrollo curricular son aquellos que convierten en práctica cotidiana un curriculum. Principalmente los maestros y alumnos. Por lo que :

"... son los sujetos del desarrollo curricular los que retraducen, a través de la práctica, la determinación curricular, concretada en una forma y estructura curricular específica, imprimiéndole diversos significados y sentidos, en última instancia, impactando y transformando, de acuerdo a sus propios proyectos sociales, la estructura y de terminación curricular iniciales." (33)

Si bien cada uno de estos sujetos sociales del curriculum merece un análisis y desarrollo específico, de acuerdo al objetivo de este trabajo nos concentraremos sólo en los sujetos de la determinación curricular y en los sujetos del proceso de estructuración formal del curriculum.

N O T A S

- (1) KUHN, Thomas S. " El paradigma científico" en La Estructura de las Revoluciones Científicas. Ed. F.C.E. Madrid España, 1975, p.225
- (2) KUHN, Thomas S. Op. cit. p.246
- (3) HABERMAS, Jurgen " La modernidad:su conciencia del tiempo y su necesidad de autocercioramiento" en El Discurso Filosófico de la Modernidad. (doce lecciones) Ed. Taurus, p.16
- (4) HABERMAS, Jurgen Op. cit. p.12
- (5) HABERMAS, Jurgen Op. cit. 21
- (6) GRAMSCI, Antonio " La Universalidad del rapport pedagógico y el problema de los intelectuales" en la Alternativa Pedagógica . Ed. Fontamara, Tr. Carlos Crisós, México 1981, p. 54
- (7) GRAMSCI, Antonio Op. cit. p.55
- (8) LARROYO, Francisco " La corriente de la modernidad" en Historia Comparada de la Educación en México. Ed. Porfúa S.A., vigésima edición, México 1988. p.171
- (9) WARMAN, Arturo " Modernizarse Para qué? en Revista Nexos, México 1989. p.13
- (10) MONSIVAIS, Carlos " La Modernidad es desde hace una década el paradigma inevitable " en Gaceta UNAM. No.2,631 México, 24 de febrero de 1992. p. 23
- (11) GRAMSCI, Antonio Op. cit. p. 49
- (12) GRAMSCI, Antonio Op. cit. p. 52
- (13) GRAMSCI, Antonio Op. cit. p. 54

- (14) GRAMSCI, Antonio Op. cit. p. 52
- (15) GRAMSCI, Antonio Op. cit. p. 120
- (16) LARROYO, Francisco " La Enseñanza Técnica" Op. cit. p. 420
- (17) Ibidem p. 420
- (18) LARROYO, Francisco Op. cit. p. 421
- (19) FUENTES Molinar, Olac " La construcción de los niveles y los agentes de la política educativa" Documento Inter no DIE, México , 1984 p. 3
- (20) DE ALBA, Alicia " I. LA CRISIS. Curriculum: discurso y práctica, hacia los límites o la transformación? " en Curriculum: crisis , mitos y perspectivas, CESU_UNAM. primera edición 1991, p. 17
- (21) DE ALBA, Alicia " III. LAS PERSPECTIVAS. En torno a la noción del curriculum" Op. cit. p. 37
- (22) DE ALBA, Alicia Op. cit. p. 38
- (23) DE ALBA, Alicia Op. cit. p. 38-39
- (24) DE ALBA, Alicia Op. cit. p. 39
- (25) DE ALBA, Alicia Op. cit. p. 38
- (26) DE ALBA, Alicia Op. cit. p. 40
- (27) DE ALBA, Alicia Op. cit. p. 44
- (28) Ibidem p. 44
- (29) DE ALBA, Alicia Op. cit. p.45
- (30) DE ALBA, Alicia Op. cit. p.46
- (31) DE ALBA, Alicia Op. cit. p.47
- (32) DE ALBA, Alicia Op. cit. p.60
- (33) Ibidem p.60

2. EL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA (CONALEP) COMO INSTITUCION EDUCATIVA EN MEXICO.

Para comenzar, vale hacer un análisis de los antecedentes del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) como institución educativa en México; así como de su planeación educativa, donde subyace el curriculum formal de la carrera de Hotelería y Gastronomía (HOGA) que ha sido relevante en la construcción de un campo pertinente para la investigación. En este sentido nos referiremos a la determinación y estructuración del curriculum formal, como una propuesta político educativa. Por ello, fue importante acudir a los referentes teóricos planteados, para develar ciertas reflexiones en relación a lo antes mencionado.

2.1 Antecedentes

Es sin duda, la relación sociedad civil-Estado, en donde se puede explicar el repliegue de las organizaciones empresariales a una actividad de negociación económica con el Estado, como en el caso del surgimiento del conflicto empres

rios-Estado en el sexenio presidencial de Luis Echeverría (1970 - 1976) y la conciliación y desencanto presidencial en el sexenio presidencial de López Portillo (1977-1982), que se manifiestan como las condiciones económicas y políticas que dieron origen al modelo educativo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) en México.

La fuerte crisis de legitimidad que enfrento el gobierno de Echeverría coincide con el agotamiento del modelo de desarrollo estabilizador.

La crisis económica que comienza a manifestarse desde principios de los 70' , se expresa con el surgimiento de fuertes presiones inflacionarias y contracción de la inversión privada. (1) .

No obstante los objetivos económicos fueron: distribución del ingreso, incremento de la participación estatal en la economía, control de la inversión extranjera y abierta hostilidad contra el sector empresarial. Esta nueva estrategia recibió el nombre de " desarrollo compartido" que se dió a conocer en 1973. Las anteriores disposiciones de

jaban de considerar al crecimiento económico como única meta de desarrollo e incluían aspectos de justicia social como: aumentar el nivel de empleo, llevar a cabo una más equitativa distribución del ingreso, mejorar los niveles de vida de la población y reducir la dependencia externa. Lo que respondió a la necesidad de generar consenso y credibilidad en el gobierno, por parte de los diferentes sectores de la sociedad.

El crecimiento del sector público y las restricciones ejercidas sobre el capital extranjero produjeron resultados más concretos:

"... de 1971 a 1976 los gastos del gobierno crecieron más rápidamente que la tasa de inflación. Muchos de estos aumentos se dieron dentro del gasto corriente, como los destinados a educación y desarrollo agrícola; sin embargo, el crecimiento más espectacular se presentó en las empresas paraestatales y en el nivel de empleo del sector público. Esta enorme expansión no fue adecuadamente financiada, por lo que condujo a mayor endeudamiento con el exterior y más altos déficit presupuestales. Otras iniciativas que gozaron de gran impacto fueron la legislación de 1973, que demandaba la mexicanización de todas las empresas nuevas, el registro y revisión de las transferencias de tecnología. Estas leyes sirvieron para controlar y restringir la entrada de capitales y tecnología a México". (2)

Lo que se convirtió en el aspecto más desfavorable de-

su gobierno. La actitud del gobierno hacia el capital extranjero también se dejó sentir en las empresas privadas nacionales. A medida que el gasto público y la inflación crecían, la confianza en el gobierno y la inversión disminuían. Los empresarios comenzaron a organizarse, uniéndose a nivel administrativo, dando nacimiento al Consejo Coordinador Empresarial como frente único del sector privado ante los excesos gubernamentales.

Aunado a esto, las devaluaciones del peso, en agosto y octubre de 1976, frente al dólar de Estados Unidos, golpearon al sector privado, que respondió a través de la fuga de capitales, lo que provocó que las relaciones entre el empresariado y el gobierno de Echeverría se encontraran en una verdadera crisis.

"... las relaciones entre el Estado y los empresarios mexicanos, está definida por el surgimiento de un conflicto que en lo sucesivo posibilitaría la unificación empresarial con el Estado... lo no vedoso de la relación entre esos dos actores sociales, es la diferente condición que define la correlación de sus fuerzas. En el caso del Estado mexicano, tanto la crisis económica como la legitimidad cuestionaban su capacidad hegemónica para conducir a la nación; por lo que toca a los empresarios, se hace evidente en la década de los 70's que mientras el proceso de industrialización que inició desde 1940, desgastó la capacidad financiera del Estado Mexicano, a este sector social le reditó su consolidación como clase y por tanto, su presencia económica en el desarrollo de la nación." (3)

Lo que plantea que la fortaleza económica del empresa-

riado nacional está en la base fundamental de su estrategia política.

El gobierno del Lic. José López Portillo, para atender el conflicto entre los empresarios y el Estado, propuso el Programa de Alianza para la Producción, con el propósito de "recuperar la confianza" del sector empresarial, garantizando así su participación para incrementar la inversión y la productividad en la economía nacional. Dicho programa se respaldó en el "boom" petrolero, cuyos ingresos de exportación se decidió utilizar para promover el desarrollo económico y social, canalizando los recursos que de él se obtu-
hacia las prioridades de la política de desarrollo; como fue el crecimiento de la industria (Plan Nacional de Desarrollo 1979).

El petróleo fue el factor económico que diluyó la amenaza del fracaso. Las reservas probadas de 14 mil millones de barriles daban al Estado mexicano el respaldo financiero para continuar dirigiendo la economía nacional, a partir de su presencia predominante en su desarrollo. El petróleo dotaba a la burocracia política de capacidad negociadora ante la iniciativa privada y el capital extranjero, en la medida que recuperaba la autonomía para orientar la inversión, manteniendo así su hegemonía en la conducción de la economía. Esto se planteó a partir de dos puntos fundamentales: a) activando la producción industrial en torno a la producción petrolera, con el fin de propiciar la creación de mayor número de fuentes de trabajo; y b) fortaleciendo la situación financiera con las divisas generadas por la misma exportación del petróleo . (4)

Así, durante los primeros años de su gobierno, el Conse-

jo Coordinador Empresarial (CCE) se comprometió a hacer una campaña para que retornaran al país los capitales fugados en el sexenio de Echeverría, a esto se llamo la repatriación de capitales fugados . En la práctica :

La confianza recuperada se expreso con la celebración de convenios de inversión conjunta, como el celebrado con el Grupo Monterrey y el gobierno por 100 mil millones de pesos, también los créditos concedidos al Grupo Alfa, entre otros .(5)

Por lo que, la conciliación sector empresarial-Estado estuvo sustentada en una negociación política e ideológica, que afecto directamente las acciones de la política educativa en este sexenio.

La educación se asumió como instrumento de desarrollo económico, y se hizo relevante su vinculación con el aparato productivo. En este sentido, el gobierno optó por canalizar el máximo de recursos hacia las instituciones de formación técnica. Con este propósito se creó El Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, como organismo público descentralizado el 27 de diciembre de 1978 mediante decreto presidencial, en el que el sector industrial tendría una influencia importante; lo cual justifica la creación de la institución educativa como respuesta a los requerimientos del desarrollo económico del país.

Por otro lado, se planteo la creación de la institución como respuesta a la demanda educativa, es decir, con la apertura democrática y populista del gobierno de Echeverría, se abre la posibilidad de acceder a la educación superior que posteriormente genera saturación y subempleo en distintas profesiones, lo cual se manifiesta a finales de los 70 con la masificación de la educación superior en México. Es así que los sujetos sociales de la determinación del currículum (sector empresarial y Estado) plantean nuevas relaciones en la creación de las profesiones técnicas, ideas que analiza y plantea Olac Fuentes Molinar, cuando dice:

" ... las ventajas en la lógica del Estado son mayores. Los estudiantes de enseñanza media superior están en la edad adecuada para incorporarse a la fuerza de trabajo y, si se los canaliza en esa dirección, se podrá aliviar la presión por ingresar a la universidad, cuestión que interesa a los grupos dominantes. El régimen ha dado pasos en esa dirección. En diciembre de 1978 se creó el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, al que asigna el objetivo de ' reorientar y revalorar las profesiones técnicas ' su trabajo inicial se se concentrará en el nivel medio superior de modo que la única explicación a su creación, es que no será propedéutico para estudios superiores y que, como insiste el decreto que lo crea, vinculará en forma más directa a la escuela y al estudiante con los sectores productivos. " (6)

El CONALEP como respuesta a la demanda educativa, después de su creación " ... aumentó la matrícula de 4,200 alumnos en 1979- 1980 a más de 83 mil en 1982-1983, lo que signi -

ficó un aumento de casi 20 veces en cuatro años. El número de planteles aumentó de 10 a 221 en ese mismo periodo". (7)

2.1.1 Vinculación sector educativo-sector productivo.

Las condiciones económicas y políticas que dieron origen al modelo educativo de CONALEP (que anteriormente se analizó) son parte fundamental del contexto en el que se constituye el eje articulador de la vinculación sector educativo-sector productivo, alrededor del cual se desarrolla los proyectos académicos del Colegio.

Es a través de la vinculación como los sujetos de la determinación curricular sector empresarial-sector educativo participan con " opiniones y propuestas " en el diseño de los elementos curriculares de las carreras , a fin de que las especialidades que en el se imparten satisfagan las "necesidades" para las que fueron creadas. Necesidades que correspondieron a la coyuntura económica y política del sexenio de López Portillo, lo cual se manifiesta en :

" ... el diagnóstico que realiza la Secretaría de Educación Pública (1978) en el renglón de la educación técnica destaca el desequilibrio entre el proceso de industrialización que ha sufrido México, cuyo despunte radica en el auge petrolero y la formación de los cuadros técnicos de nivel medio requeridos por este desarrollo... el diagnóstico arroja un saldo deficitario... que demanda-

el enorme crecimiento industrial (se estima que para sostener dicho crecimiento se necesitan 50 mil técnicos medios)." (8)

Por otra parte, la vinculación se expresa en la incorporación a la docencia del personal activo en las diversas ramas productivas, lo que "favorece" la transmisión del conocimiento práctico. Requisito indispensable para ingresar al Colegio como docente.

El CONALEP cuenta con un programa de vinculación que se instrumenta mediante tres mecanismos: los grupos académicos, los comités de vinculación y los consejos consultivos.

Grupos Académicos

Es el órgano de vinculación creado por el CONALEP con el propósito de conocer directamente las necesidades del sector productivo nacional. Está integrado por representantes de las diferentes áreas corporativas del Colegio, así como por representantes del sector productivo nacional de bienes y servicios.

Para lograr sus objetivos, los grupos académicos se dividen básicamente en dos instancias: subcomisiones de trabajo y grupo académico plenario.

Las subcomisiones de trabajo se encargan de elaborar

los documentos necesarios para la creación de carreras y de los fundamentos para cambiar o actualizar a las mismas, conforme a un programa previamente establecido.

El grupo académico plenario es el responsable de revisar y aprobar los documentos generados en las reuniones de las subcomisiones de trabajo con el fin de permitir la toma de decisiones en la apertura, revisión o actualización de una carrera.

Comites de Vinculación.

La vinculación entre CONALEP y el sector productivo de bienes y servicios opera también en los planteles del sistema. Esta vinculación se aboca principalmente a la satisfacción de las necesidades inmediatas del educando respecto al sector productivo, la instancia responsable de estas funciones es el Comité de vinculación de cada plantel.

Este comité es un órgano colegiado que asesora y apoya al director en materia promocional. Funciona como mecanismo mixto, cuya tarea fundamental es impulsar la educación profesional técnica y vincular en forma más estrecha al educando con el sector productivo del país a través de los propios planteles.

Tal es el caso de las prácticas profesionales que realiza el alumno en las empresas, y que el Comité supervisa a través de los informes mensuales de las prácticas profesionales y del servicio social.

Es importante resaltar la participación del sector productivo en la definición de los elementos curriculares de las carreras del sistema, pues gracias a ella las especialidades que se imparten satisfacen las necesidades para las que fueron creadas; sin embargo, cabe aclarar que el CONALEP conserva las atribuciones necesarias para decidir el rumbo de su labor educativa, sin que por ello carezca de la flexibilidad necesaria para atender las necesidades educativas que plantea la realidad nacional. (9)

El Comité de Vinculación cuenta con subcomités que apoyan las tareas a él encomendadas.

Corresponde a los titulares de los subcomités, en coordinación con el presidente del comité, promover la firma de convenios de colaboración para obtener recursos para el plantel y los alumnos, los recursos obtenidos se canalizan hacia actividades que coadyuven a la formación del estudiante. Estas actividades comprenden: la prestación del servicio social, el desarrollo de prácticas profesionales y la colocación de los egresados, sin descuidar el desarrollo, evaluación y control de todas las actividades previstas en los programas del subcomité correspondiente. (10)

Consejo Consultivo

Existe un Consejo Consultivo en cada plantel, el cual es un organismo colegiado encargado de asesorar al director del mismo en materia académica y administrativa. Funciona como un mecanismo mixto que permite la participación de la comunidad del plantel y del sector productivo, lo cual resulta de vital importancia para que las especialidades impartidas se actualicen constantemente.

El Consejo Consultivo está integrado por los siguientes miembros:

- El director del plantel, de oficio
- Dos representantes de los profesores
- Dos representantes de los alumnos, y dos representantes del sector productivo de bienes y servicios de la zona.

Los miembros del Consejo son designados por el director del plantel, quien funge como presidente del mismo. Los acuerdos se toman con la aprobación de la mayoría de los miembros presentes, y en caso de empate, el presidente emitirá un voto de calidad. Los acuerdos tendrán el carácter de recomendaciones al director del plantel.

Con el fin de cumplir con sus objetivos, el Consejo tiene como responsabilidades:

- Proponer al director del plantel las modificaciones en los perfiles, planes y programas de estudio que permitan mantener actualizados los contenidos de los mismos.
- Asesorar y auxiliar al director del plantel en la im plantación y desarrollo de programas académicos propuestos por Oficinas Nacionales.
- Proponer al director del plantel la creación de nuevas carreras en concordancia con las perspectivas de desarrollo del sistema.

La "participación" de dichos grupos en la vinculación del sector educativo-sector empresarial y por consecuencia en la planeación educativa, caracterizan la descentralización del Modelo Educativo de CONALEP.

2.2 La Planeación Educativa y sus relaciones en la Planeación del Currículum y la Estructura Administrativa de CONALEP.

Partimos de los supuestos teórico-metodológicos que presenta Frida Díaz Barriga, sobre el diseño curricular, para ubicar la planeación curricular en la planeación educativa, así como sus relaciones con la estructura administrativa. Lo cual permitió plantear y analizar los niveles del proceso de la estructuración del currículum formal de la carrera de Hotelería y Gastronomía (HOGA) en el modelo educativo de CONALEP de 1978. Es decir, se retomaron estos supuestos teórico-metodológicos que son reinterpretados a partir de la conceptualización de la determinación y estructuración del currículum que asumimos en el referente teórico.

La planeación como proceso anticipatorio de las acciones que se ejecutarán en el futuro está circunscrita en un ejercicio de conocimiento político-administrativo de la educación. De ahí que la planeación educativa destaque: fases, dimensiones, sectores y áreas. Lo que se presenta en el esquema siguiente:

Fases: proceso lógico y sistemático.

Diagnóstico
Análisis de la naturaleza del problema.
Diseño y evaluación de alternativas.

Implantación
Evaluación

Dimensión social
Dimensión técnica (ciencia y tecnología)
Dimensión política (marco jurídico institucional)
Dimensión cultural
Dimensión prospectiva (nuevos escenarios)

PLANEACIÓN

Otros tipos de planeación industrial, agraria etc.

Sectores de planeación

Educativa

Enseñanza superior
Enseñanza media superior
Enseñanza media básica
Enseñanza básica
Enseñanza preescolar

Áreas de la planeación educativa.

Planeación curricular

- . Fundamentación de la carrera profesional.
- . Elaboración del perfil profesional.
- . Organización y estructuración curricular.
- . Evaluación del curriculum

Etapas

Estructura Administrativa.

La planeación educativa en el CONALEP es una actividad de gran relevancia porque constituye la base para determinar las estrategias, mecanismos y procedimientos que permitan el cumplimiento óptimo de los objetivos institucionales del Colegio.

Objetivos :

- Operar a lo largo del territorio del país, atendiendo los requerimientos de las diversas zonas, de acuerdo con sus características socioeconómicas y con la problemática regional, y formando a los profesionales técnicos que demanda el desarrollo de la nación.
- Vincular estrechamente el sistema de enseñanza con la estructura productiva del país estableciendo y fomentando la comunicación permanente con el sector productivo - público y privado - para integrar a sus egresados en las tareas nacionales de la producción.
- Proporcionar, además de la formación técnica especializada, una preparación humanística que permita el pleno desarrollo social de los educandos.
- Estimular la superación constante de los niveles de enseñanza, como el medio eficaz para elevar la calidad profesional de sus egresados.
- Revalorizar la importancia que las profesiones y los profesionales técnicos medios dentro de nuestra sociedad.

Para lograr estos objetivos el CONALEP cuenta con una estructura orgánica que se orienta a posibilitar el funcionamiento armónico y coordinado de los órganos que constituyen tanto

las Oficinas Nacionales como los planteles del sistema, a fin de que las primeras tengan una estructura funcional que les permita realizar la planeación académico-administrativa y los segundos operen según los lineamientos educativos establecidos en Oficinas Nacionales.

El CONALEP define sus lineamientos de acción en concordancia con lo establecido en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo. Así pues, el otorgamiento de los servicios educativos que ofrece el Colegio se justifica con base a las prioridades de desarrollo político-económico del país. De este modo, la planeación educativa tiene el propósito de responder adecuadamente a las necesidades del sector productivo.

Las actividades de planeación se enmarcan dentro del modelo institucional y cubren un horizonte a corto y mediano plazo con apego a un marco general de referencia y metas sectoriales. Anualmente se elabora un plan de trabajo que es la base para el desarrollo del programa operativo de la institución para la planeación del Colegio, desarrollando una serie de estudios y modelos sobre aspectos:

.Educativos, que se consideran en términos generales la estadística y la oferta del nivel medio básico y del medio superior.

- Económico, que considera los perfiles económicos estatales y el comportamiento de las principales variables económicas de acuerdo con modelos econométricos.
- Demográficos y la concentración- dispersión poblacional en distintas zonas del país.

Los estudios señalados coadyuvan a:

Apoyar los planes sectoriales dirigidos hacia el fortalecimiento de las áreas productivas señaladas como prioritarias en el Plan Nacional de Desarrollo. Propiciar la adecuación permanente de los planes y programas de estudio a las necesidades sociales y del sector productivo de bienes y servicios. (11)

La planeación se concibe como:

Participativa, porque en el proceso de toma de decisiones intervienen las diferentes instancias responsables del quehacer institucional.

Integral, pues toma en cuenta aspectos económicos, políticos, sociales y culturales que convengan en la tarea educativa de la institución.

Permanente, ya que está estrechamente ligada a la realización y a la evaluación que le permite una retroalimentación continua para mejorar constantemente el proceso educativo.

Sistemática, puesto que su realización obedece a principios técnicos y procedimientos previamente determinados.

El modelo de planeación educativa del Colegio considera a la planeación en cuatro dimensiones :

1. Normativa, porque la institución determina sus propias políticas y actividades.
2. Diagnóstica, porque se realizan análisis e investigaciones que determinan los alcances que tiene la institución en la cobertura educativa nacional.
3. Prospectiva, porque se definen las metas a alcanzar en determinado tiempo, así como los indicadores necesarios para evaluar el cumplimiento de las mismas.
4. Programática, porque se determinan métodos y procedimientos para el cumplimiento de las metas.

Funcionamiento Operativo de la Planeación.

El sistema de planeación educativa en el CONALEP parte del análisis de los factores internos y externos que influyen en la labor educativa de la institución. Entre los factores internos se consideran los siguientes:

- Eficiencia terminal
- Adecuación de carreras impartidas
- Atención de necesidades socio-económicas regionales
- Adecuación de instalaciones físicas
- Calidad académica y eficiencia de la institución.

Factores externos:

- Condiciones del medio en que operan o pueden operar los planteles.
- Actividad económica predominante en la región
- Estructura ocupacional
- Oferta educativa regional
- Sectores económicos no atendidos educativamente
- Demanda social de servicios educativos.

En la planeación educativa se conjugan el aspecto académico con el administrativo del Colegio, es por ello que los resultados de la planeación van desde:

" ... detección de carreras con mayor factibilidad de operar en las diversas regiones, la reorientación de otras por saturación del mercado o giro de la actividad económica, la apertura de nuevas especialidades, la permanente actualización de las estrategias de planeación, hasta el desarrollo de proyectos que contribuyen a apoyar, retroalimentar o reorientar los contenidos académicos y las estrategias administrativas vigentes" . (12)

Lo anterior permite decir que la planeación educativa en CONALEP no sólo asume sus fases y dimensiones, bajo la instrumentación técnica, sino que alude a su responsabilidad de orientación y desarrollo de las áreas político-económicas en auge. Responsabilidad propia de la planeación indicativa de los países capitalistas.

Por otra parte, al retomar algunos de los resultados de la planeación como : la detección de carreras con mayor factibilidad de operar en las diversas regiones " con ciertas características de desarrollo económico " o la apertura de nuevas especialidades , permiten establecer la relación de dimensiones, fases y áreas de la planeación educativa con las etapas de la planeación curricular.

La planeación curricular en su formulación, desarrollo implantación y evaluación del curriculum consta de cinco etapas:

1. Fundamentación de la carrera profesional
2. Elaboración del perfil profesional
3. Organización y estructuración curricular
4. Implantación curricular
5. Evaluación del curriculum.

Cada etapa constituye la metodología del diseño curricular de nuevas carreras, o bien, la revisión y actualización de las existentes.

1. Fundamentación de la carrera profesional.

La primera etapa considera el establecimiento de los fundamentos de una carrera a través de la investigación de las necesidades (socioeconómicas) de una determinada región del país y su relación con la posible actuación y desempeño de un profesional técnico, así como las tendencias de desarrollo a corto, mediano y largo plazo. En esta fase se realiza un análisis de la viabilidad de una carrera que se propone para satisfacer las necesidades previamente detectadas, un análisis del mercado de trabajo real y potencial, de las características de los aspirantes y de los aspectos sociojurídicos en los que se inserta la nueva carrera.

Es importante destacar en esta etapa, la participación del sector turismo, con especial atención la rama de restaurantes y hoteles que especifican las necesidades prioritarias de formación de profesionales técnicos en Hotelería y Gastronomía (HOGA). De ahí que sea relevante la participación de la Camara de Comercio y la Subsecretaria de Turismo del Estado de México en la determinación del curriculum formal de la carrera de HOGA en el Plantel Naucalpan I.

Asimismo, el campo de trabajo del profesional técnico en HOGA, se ubica en el sector terciario donde las actividades económicas del país están relacionadas con " la prestación de servicios" como: la salud, la educación y la recreación, que tanto instituciones públicas como privadas ofrecen.

2. Elaboración del perfil profesional.

La elaboración del perfil profesional, se desprende necesariamente de la etapa precedente, y se considera como:

La determinación de las acciones generales y específicas que desarrolla un profesional en las áreas o campos de acción (emanados de la realidad social y de la propia disciplina) tendientes a la solución de las necesidades sociales previamente advertidas. (13)

De lo anterior se desprende que dichas acciones implican áreas de conocimientos generales y laborales (habilidades y

y actitudes) en las que se desempeñará el profesional técnico, lo que se realiza en función de las necesidades detectadas .

En el Colegio se han establecido tres perfiles interrelacionados y complementarios entre sí.

Estos perfiles caracterizan el proceso de diseño curricular en el Colegio, pues permiten tener un alto grado de versatilidad y adaptabilidad a las características de los planes de estudio, a las necesidades existentes en todas y cada una de las regiones socioeconómicas del territorio nacional . (14)

Dichos perfiles son los siguientes:

- a) El perfil profesional técnico CONALEP establece las funciones que permiten definir el nivel de los profesionales técnicos en el campo laboral, es decir ,este perfil enuncia las funciones generales que todo egresado del CONALEP podrá desempeñar en el sector productivo; está orientado a definir las características que permitan a los egresados de la institución ocupar puestos de trabajo como operarios o supervisores, o bien establecerse como autoempleados o participar en la creación de microempresas.
- b) El perfil profesional técnico del área de especialidad establece las funciones particulares que los egresados de cada una de las cinco diferentes áreas podrán desempeñar dentro de la rama económica a la que pertenece su carrera.

Los dos perfiles anteriores otorgan el contexto necesario al perfil de la especialidad, ya que determinan las características generales del egresado CONALEP, por un lado , a partir de los objetivos generales de la institución, y por

otro lado, a partir de los requerimientos del sector productivo de una rama económica específica.

- c) El Perfil del profesional técnico de la especialidad establece las acciones específicas que éste va a desempeñar en el campo laboral. La función de este perfil es proporcionar los elementos generales que permitan organizar lógicamente y secuencialmente los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para cubrir el perfil profesional.

En relación a la carrera de HOGA, se plantea los siguientes perfiles:

El perfil del profesional técnico CONALEP.

- Coordina y supervisa la labor de los trabajadores.
- Selecciona, prepara y aplica los recursos necesarios para la obtención de los productos y servicios.
- Distribuye y califica las tareas dentro de las instalaciones.
- Observa la correcta utilización de los equipos.
- Verifica el cumplimiento de los métodos en los procesos de producción.
- Vigila el control de la calidad de los productos y servicios.

Al término de la carrera el egresado del CONALEP:

" ... posee la información básica para el dominio de los temas relacionados con organización, energía, industria, productividad, recursos humanos y tecnología, además de una amplia y sólida cultura humanística" . (15)

Perfil del profesional técnico en el área de administración.

El egresado del área de administración es el técnico profesional capacitado para organizar, coordinar, dirigir y supervisar las diversas funciones orientadas a la consecución de objetivos y metas de carácter económico-social, acordes a las necesidades del desarrollo nacional. De lo anterior se deriva los siguientes conocimientos, habilidades y actitudes que conforman las acciones generales del perfil profesional :

- . Dirige las actividades, funciones del personal y la aplicación de los recursos necesarios para la obtención de bienes y servicios
- . Supervisa y controla la función parcial e integral de su área de trabajo, buscando con ello optimizar la combinación de recursos humanos, materiales y financieros de que disponga, sin descuidar el grado de calidad en la producción de bienes y servicios.
- . Coadyuva, a través de su formación técnica, al diseño de sistemas, métodos y procedimientos de trabajo, enfocados a la correcta distribución del equipo y del personal en el área de su competencia.
- . Propone iniciativas de reforma, reorganización y estudios en áreas de administración (personal, equipo etc), identificando y fundamentando las conveniencias o inconveniencias de tales iniciativas.

Perfil del profesional técnico en hotelería y gastronomía.

- . Desempeñar sus actividades de acuerdo a los lineamientos éticos de todo profesionista.
- . Conocer el marco legal en el que se desarrolla la actividad turística.
- . Participar dinámicamente en las actividades de los hoteles y restaurantes.
- . Desempeñar cualquier actividad que necesite de sus conocimientos técnicos.
- . Tener clara conciencia de su responsabilidad y estar decidido a contribuir en la solución de los problemas que se presenten.
- . Colaborar en el diseño , realización de programas y procedimientos de operación de los departamentos que componen un hotel y restaurante, para elevar el nivel de servicio que se presta.
- . Participar en la toma de decisiones.
- . Recibir y controlar las solicitudes de reservación de habitaciones, tomando en cuenta las temporadas para evitar el sobrecupo y al mismo tiempo mantener un alto porcentaje de ventas; asimismo elaborar reportes de ocupación y entregarlos anticipadamente a los correspondientes departamentos del hotel para que estos puedan tomar las previsiones necesarias.
- . Atender a los huéspedes en todos sus requerimientos.
- . Tener comunicado telefónicamente al huésped tanto interna como externamente, y proporcionarle información sobre los servicios que presta el hotel.
- . Conservar todas las áreas y las habitaciones limpias, confortables y proporcionar a los huéspedes todos los suministros de habitación para lograr que se sientan satisfechos del servicio; además llevar un control de los bancos de información y suministros de todo tipo.

- . Elaborar menús, hacer preparaciones de bebidas y de comida internacional, organizar el servicio de restaurante, llevar a cabo el montaje de mesas, atender correcta y eficazmente a los clientes, tener control sobre el almacén de alimentos y bebidas, atender el bar, llevar un control de las bebidas.
- . Auxiliar en las actividades del departamento de recursos humanos, elaborando nóminas, rol de vacaciones y descansos etc.

Del perfil profesional, se destaca las áreas de operación que los egresados ocuparan , como son: reservaciones, recepción, ama de llaves, relaciones públicas, contraloría, cocina, bar y salas de banquetes .

Cabe señalar que los perfiles mencionados son congruentes con la conceptualización de perfil profesional de Frida Díaz Barriga-que asumimos- en tanto que permite entender la relación de la disciplina (en este caso la administración) y el sector turismo con la determinación del perfil profesional del técnico en HOGA. Sin descartar la intervención de otras disciplinas como el derecho, la economía y la ciencia política entre otras, que permiten " la formación sociohumanística" del profesional técnico.

3. Organización y estructuración curricular.

Una vez que han sido identificadas las características y rasgos mas relevantes de los perfiles profesionales que determinan lo que el estudiante en HOGA debe saber y saber hacer, se presenta la organización y estructuración curricular. Es decir las acciones derivadas de la realidad socioeconómica y de la disciplina(s) que constituye los conocimientos, habilidades y actitudes en hotelería y gastronomía se agrupan en areas de conocimiento (contenidos) que conforman el plan curricular.

El plan de estudios aborda dos necesidades prácticas del Colegio : el ordenamiento formal en asignaturas de toda la gama de conocimientos que requiere la carrera y la definición del valor cualitativo en tiempo curricular que tendrá cada asignatura.

El plan de estudio de la carrera de HOGA está estructurado en seis semestres y tiene una duración de tres años. Su contenido se divide en dos grandes áreas de estudio: el Esquema Básico General y el Esquema de la Especialidad. " Cada esquema está compuesto por disciplinas, las cuales a su vez se integran por una o más asignaturas." (16)

El Esquema Básico General. Es una área común a todas las carreras de CONALEP, cuyo propósito es otorgar a los alumnos una formación homogénea, mediante las herramientas metodológicas y los conocimientos sociohumanísticos y científicos- tecnológicos básicos que les permitan ubicar la importancia de su profesión en el contexto social y explicar los fenómenos tecnológicos en los que se involucran.

Este esquema está constituido por tres disciplinas:

. Disciplinas Sociohumanísticas. Pretenden otorgar al alumno los conocimientos necesarios para comprender la realidad social, científica y tecnológica del país, con la finalidad de :

" ... brindar al estudiante una formación integral con apego a los valores y principios nacionales, de tal manera que se fomente el compromiso con la preservación y el desarrollo de la independencia económica, cultural y tecnológica de la nación." (17)

Este grupo está integrado por seis asignaturas: Introducción a la Carrera, Tecnología y Cultura en México, Interdependencia Tecnológica, Necesidades Sociales y Desarrollo Económico, Productividad y Organización para la Productividad, y relaciones Humanas en el Trabajo.

. Disciplinas Metodológicas. Se imparten con la finalidad de que el alumno aplique las cualidades del estilo en la re-

dacción y se ejercite en la práctica de la lectura, así como en el manejo de la metodología adecuada para la elaboración del trabajo recepcional, requisito indispensable para la titulación. Este grupo comprende dos asignaturas: taller de lectura y redacción, y seminario de titulación.

. Disciplinas Científico-Tecnológicas. Su propósito es:

" ...mostrar al futuro profesional técnico la utilidad del lenguaje matemático y la concepción de que la ciencia es la que brinda las bases teóricas para comprender el desarrollo tecnológico, mismo que al sufrir cambios, produce modificaciones no sólo en la estructura económica, sino también en la vida social y cultural de los pueblos" . (18)

Este grupo se integra por cuatro asignaturas: Matemáticas I, Matemáticas II, Actualidades de la Ciencia I y Actualidades de la Ciencia II.

Esquema de la Especialidad . Incluye todas las asignaturas encaminadas a proporcionar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para cubrir el perfil profesional del área y de las acciones específicas de la especialidad, en tanto que este esquema incluye los conocimientos científicos y tecnológicos relacionados directamente con las particularidades de la carrera de HOGA, y sus asignaturas se agrupan en las siguientes áreas:

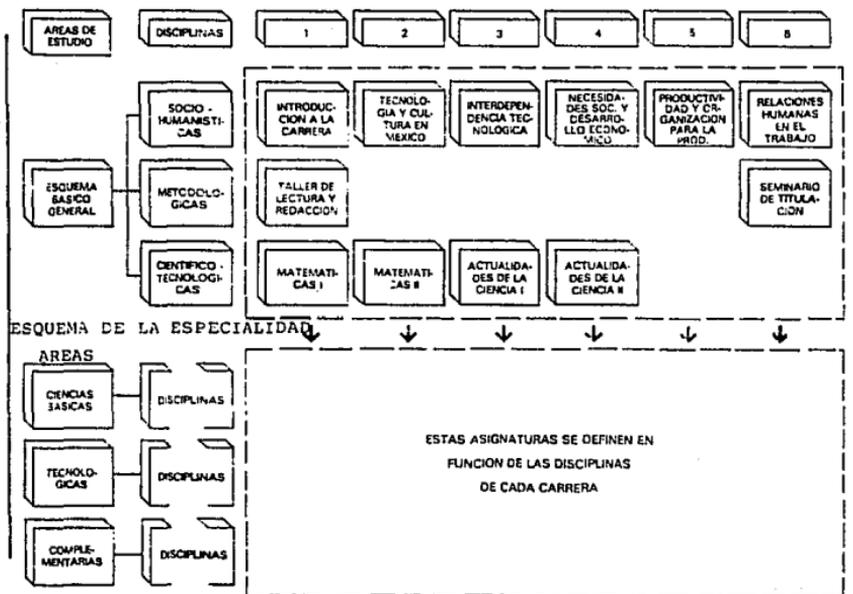
Área de Ciencias Básicas. Donde se incluyen los cursos de matemáticas, física, química o biología que se requieren en la carrera, con objeto de proporcionarle al alumno el respaldo científico necesario para los conocimientos de su especialidad, y por otro lado, facilitarle la comunicación en términos científicos con profesionistas de otras áreas y niveles.

Área Tecnológica. Incluye asignaturas cuyos conocimientos teórico-prácticos capacitan al egresado para desarrollar las actividades propias de su especialidad.

" ... Dentro de este grupo merece atención especial la asignatura Actividades Técnicas Aplicadas, la cual incluye conocimientos exclusivamente prácticos e íntimamente ligados al área productiva a la que corresponde la carrera. La finalidad de los dos cursos de esta materia es vincular el aspecto teórico de la especialidad con la práctica de la misma, para facilitar al alumno su incorporación a la vida laboral desde que empieza a estudiar". (19)

Área Complementaria. Está integrada por asignaturas teórico-prácticas que no están directamente relacionadas con la especialidad, pero que se incluyen en el plan de estudios por considerarse un apoyo para la práctica profesional del

ESTRUCTURA CURRICULAR EN EL CONALEP



La estructura curricular presenta la relación entre el esquema básico y el esquema de la especialidad que conforman, cada uno de los planes de estudio, del profesional técnico CONALEP.

ESQUEMA DE LA ESPECIALIDAD EN HOTELERIA Y GASTRONOMIA

AREAS

	↓	↓	↓	↓	↓	↓
CIENCIAS BASICAS	ADMON. HO- TELERA GEOGRAFIA REGIONAL IDIOMA EX TRANJERO	CONTABI- LIDAD ADMON DE PERSONAL IDIOMA EXTRANJE RO II	MATEMA- TICAS IDIOMA EXTRANJE RO III	IDIOMA EXTRAN- JERO IV	IDIOMA EXTRAN- JERO V	IDIOMA EXTRAN- JERO VI
TECNOLO- GICAS	ACT. TEC- NICAS APLICA DAS I	ACT. TEC- NICAS APLICA- DAS II	HOSPE- DAJE I ALIMEN- TOS Y BEBIDAS I CONTROL DE COS- TOS I	HOSPE- DAJE II ALIMEN- TOS Y BEBIDAS II CONTROL DE COS- TOS II AUDITO- RIA	HOSPE- DAJE III ALIMEN- TOS Y BE- BIDAS III LEGISLA- CION SA NITARIA SISTE - MAS MECA- NICOS DE REGISTRO ALMACE - NES E INVENTA- RIOS.	HOSPEDA- JE IV ALIMEN- TOS Y BEBIDAS IV ORG. DE GRUPOS Y CON- VENCIO- NES. MAS COM- PUTARI- ZADOS PARA LA HOTELE- RIA.
COMPLE- MENTA- RIAS.	ARCHIVONOMIA Y DOCUMENTA- CION.					

En el esquema de la especialidad en hotelería y gastronomía, las asignaturas se ubicaron de acuerdo a los conocimientos teórico y teórico-prácticos que manejan cada una de las áreas del esquema. Cabe señalar que la estructura curricular de la carrera en hotelería y gastronomía, se presenta en el catalogo de especialidades de CONALEP en la siguiente forma:

PRIMER SEMESTRE

Introducción a la carrera
Taller de Lectura y Redacción
Matemáticas I
Administración Hotelera
Geografía Regional
Idioma Extranjero I
Actividades Técnicas Aplicadas I

TERCER SEMESTRE

Interdependencia Tecnológica
Actualidades de la Ciencia I
Matemáticas Comerciales
Hospedaje I
Alimentos y Bebidas I
Control de Costos I
Idioma Extranjero III

SEGUNDO SEMESTRE

Tecnología y Cultura en México
Matemáticas II
Contabilidad
Administración de Personal
Archivonomía y Documentación
Idioma Extranjero II
Actividades Técnicas Aplicadas II

CUARTO SEMESTRE

Necesidades Sociales y Desarrollo Económico
Actualidades de la Ciencia II
Hospedaje II
Alimentos y Bebidas II
Control de Costos II
Auditoría
Idioma Extranjero IV

QUINTO SEMESTRE

Productividad y Organización
para la Producción
Hospedaje III
Alimentos y Bebidas III
Legislación Sanitaria
Almacenes e Inventarios
Idioma Extranjero V
Sistemas Mecánicos de Regis-
tro.

SEXTO SEMESTRE

Relaciones Humanas en el
Trabajo
Seminario de Titulación
Hospedaje IV
Alimentos y Bebidas IV
Organización de Grupos y
Convenciones
Sistemas Computarizados
para la Hotelería
Idioma Extranjero VI

Por otra parte, una base fundamental sobre la cual se apoya la estructura curricular descrita anteriormente, la constituye los programas de estudio donde se operativiza tal estructura.

Los programas de estudio de CONALEP constituyen la expresión detallada de la forma en que opera un plan de estudios. En el programa se organizan y desglosan los contenidos temáticos necesarios para una asignatura, se establecen los objetivos de aprendizaje mínimos para cumplir con lo estipulado en el plan de estudios y se plantean formas para desarrollar y evaluar tales contenidos.

Las asignaturas en el Colegio se organizan de la siguiente forma:

a) Asignaturas teóricas. Son aquellas que fundamentan,

caracterizan y explican los procesos, objetos y circunstancias que se dan en la práctica. Estas asignaturas implican, además de una descripción de los fenómenos, una explicación, así como un análisis de las propiedades y relaciones que los constituyen.

- b) Asignaturas prácticas. Son aquellas que se dirigen a mostrar y/o ejercitar las habilidades, capacidades y destrezas que el alumno debe poseer para desempeñarse en el trabajo. La manipulación de máquinas, herramientas, instrumentos, técnicas y procedimientos que se utilizan en el ejercicio de las diferentes carreras, se consideran dentro de estas asignaturas.
- c) Asignaturas teórico-prácticas. Contemplan los conocimientos que, paralelamente al ejercicio de racionalización, requieren de observación, reproducción o manejo directo de los procedimientos técnicos, herramientas, instrumentos o equipos. En estas asignaturas el alumno tiene que ejercitar continuamente los niveles de abstracción y concreción, estableciendo su relación como resultado del aprendizaje.

Por lo anterior, es necesario enfatizar en la concepción de asignatura(s) que el Colegio asume:

Las asignaturas que conforman los planes de estudio del CONALEP se clasifican en teóricas, prácticas y teórico-prácticas, según la naturaleza del conocimiento que manejan. Esta clasificación, si bien se propone con el fin de operativizar el manejo y el diseño curricular en el Colegio, no significa que el conocimiento, a través del proceso enseñanza-aprendizaje, se conciba como fragmentado. La teoría y la práctica se entienden como distintos niveles de un mismo proceso: el conocimiento . (20)

Se plantea entonces que la actividad teórica necesita de su concreción en la actividad práctica y por otro lado, toda

actividad práctica se apoya siempre en ciertos conocimientos y premisas teóricas. Es decir se pretende "el equilibrio adecuado entre teoría y práctica ... tanto para facilitar la adquisición de conocimientos en terminos académicos, como para buscar ... esta integración en el proceso de trabajo".(21)

En la operatividad de los programas de estudio, se contempla la planeación didáctica como parte de la planeación curricular, que desde nuestro punto de vista, es el último nivel de la planeación educativa, al considerarse ésta como un proceso anticipatorio e intencional que engloba la articulación de los niveles de la planeación.

La planeación didáctica tiene la finalidad de:

" ... que el docente prevea todas las actividades que, tanto él como el alumno, realizarán durante el desarrollo del curso, evitando así improvisaciones que conlleven a dispersar la acción educativa" . (22)

En CONALEP se entiende por planeación didáctica a la programación y organización de las actividades escolares en una forma "coherente", de manera que ello tenga consecuencias positivas para el logro de los propósitos formativos establecidos en los programas de estudio.

Los elementos que conforman a la planeación didáctica son dos: la programación de la actividad docente y el plan de clase.

La programación de la actividad docente, es el desglose general de los contenidos, la distribución, delimitación de tiempo de todas aquellas actividades que se desarrollan durante el semestre. Esta programación se realiza en la forma denominada programación de Actividad Docente.

El plan de clase, consiste en distribuir las actividades específicas a desarrollar en cada clase de acuerdo al calendario escolar establecido y al programa de actividad docente, el plan se elabora antes de impartir las clases.

Para el llenado de estos documentos el docente considera los siguientes criterios:

Analizar el programa de estudios de la asignatura en relación con el plan de estudios de la carrera de tal manera que se identifiquen los objetivos generales, ya que éstos identifican la formación que se pretende lograr en el alumno... lo anterior permitiera identificar objetivos, temas o subtemas, estrategias de aprendizaje y de evaluación, todo ello para realizar la elaboración de la programación de la actividad docente y el plan de clase . (23)

La entrega de la programación de actividad docente y el plan de clase es de carácter obligatorio en los tiempos y fechas estipulados por el Departamento de Servicios Académicos del Colegio, ya que es un requisito para la prestación del servicio educativo del docente. A continuación se presentan los documentos anteriormente especificados, que dan forma a la planeación didáctica.

Por otra parte, la estructura curricular de la carrera de HOGA contempla requisitos académicos que se conciben como parte de la certificación del aprendizaje, que rige al currículum, en tanto que la estructura curricular por asignaturas al definir la organización de contenidos también determina los requisitos : para ingresar, durante la carrera y para obtener el título.

Dicha certificación se desprende de :

La necesidad de demostrar y reconocer públicamente el aprendizaje y cumple dos funciones: una interna al plan de estudios- en la medida en que los cursos sean interdependientes y muchas veces se exija la demostración de conocimientos o capacidades previas como requisito para enseñanzas posteriores- y otra externa- en la medida en que en función de la aprobación de todos los estudios señalados por el plan, o de parte de ellos, se reconocerá legalmente la capacidad de ejercer una profesión o el dominio de determinadas capacidades relacionadas con ella .(24)

La certificación en cuenta su articulación en los objetivos de CONALEP como institución educativa y su relación con cada una de las carreras técnicas que imparte.

Requisitos Académicos :

1. Para ingresar.
 - Certificado de estudios de secundaria
 - Aprobar el examen de admisión para ingresar al Colegio.
2. Durante la carrera.
 - Haber realizado prácticas profesionales

Las prácticas profesionales son actividades académicas que aún cuando no forma parte del plan de estudios tienen valor curricular como requisito . Su objetivo es :

" ... hacer que el alumno aplique directamente en el campo de trabajo los conocimientos, habilidades y destrezas que haya adquirido a lo largo de la carrera". (25)

Las prácticas profesionales se realizan a partir del quinto semestre y representan un importante elemento de enlace entre la actividad estrictamente académica que realizan los alumnos para cubrir el plan de estudios, y la práctica profesional a la que se enfrentaran una vez que egresen.

3. Para obtener el título.

- Haber acreditado la totalidad de las asignaturas en el plan de estudios
- Haber realizado las prácticas profesionales
- Haber prestado el servicio social, pues éste, a la vez que vincula al alumno con la realidad nacional, lo hace consciente de la importancia de su participación en la solución de los problemas sociales.
- Haber aprobado la evaluación profesional por medio de cualquiera de estas dos modalidades;
 - . Examen profesional basado en la presentación y argumentación de un trabajo recepcional que puede ser de carácter teórico o práctico.
 - . Demostración de excelencia académica, con base en el análisis del desarrollo del estudiante durante su carrera.

4. Evaluación del curriculum.

La evaluación curricular en el CONALEP está concebida como:

Un proceso para determinar en forma continua la medida en que los objetivos educativos se logran ... Los contenidos, destrezas, habilidades y actitudes que se enuncian como bases para instrumentar los planes de estudio no constituyen un campo estático, sino dinámico, por lo que se instrumentan métodos, procedimientos y técnicas que permiten evaluar constantemente los productos que egresan. Así pues, se contempla la existencia de dos sistemas de evaluación en el Colegio: uno interno que verifique la vigencia y coherencia de los contenidos, y otro externo que tiene la finalidad de conocer el impacto que tienen los egresados en el entorno socioeconómico, proporcionando información sobre la eficacia y eficiencia del sistema educativo, es decir, qué tanto están satisfaciendo las necesidades para las que fueron capacitados y de qué forma lo están realizando . (26)

- Es importante resaltar que el concepto de sistema que utiliza la evaluación, implica enfatizar en un conjunto de elementos (unidades) interdependientes e interactuantes que forman un todo organizado, como el Sistema Educativo Mexicano, donde se ubica el subsistema de educación técnica CONALEP, sin descartar su carácter de institución educativa descentralizada. Lo que permite entender el traslado teórico-conceptual de la teoría de sistemas a la organización escolar. Por ello, la

evaluación curricular más que dividirse en dos sistemas, se debe plantear para su investigación, en dos programas, uno de evaluación interna: que permita analizar la congruencia, viabilidad, continuidad, integración y vigencia del curriculum y otro programa de evaluación externa del curriculum que coadyuve a analizar el impacto socioeconómico de las funciones del profesional técnico CONALEP en el mercado de trabajo. Estos dos programas permitieran el diseño de un programa de reestructuración curricular basado en los resultados de las evaluaciones anteriores.

En cuanto a la evaluación interna, donde se analizan los programas de estudio, el Colegio presenta el siguiente formato de cómo se ha de realizar dicho análisis por parte del docente.

ANÁLISIS DE PROGRAMAS DE ESTUDIO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA: _____ SEMESTRE: _____

CARRERA: _____ CLAVE DE PLAN DE ESTUDIOS: _____

CONTENIDO TEMÁTICO

PROPONGA MODIFICACIÓN AL CONTENIDO TEMÁTICO O REORDENACIÓN EXPONIENTE LAS RAZONES POR LAS QUE SE SUGIERE.

CARGA HORARIA

PROPONGA MODIFICACIONES DE CARGA HORARIA ASIGNADA A LAS UNIDADES Y TEMAS SI EL TIEMPO ASIGNADO LO CONSIDERA INSUFICIENTE.

BIBLIOGRAFÍA

PROPONGA BIBLIOGRAFÍA PARA UTILIZAR PROGRAMAS.

CONTENIDO DE PRÁCTICAS

PROPONGA SUGERENCIAS DE MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE PRÁCTICAS ASI COMO REORDENACIÓN SI LO CREE CONVENIENTE.

ANÁLISIS DE MATERIAL ESCRITO

(CÉDULAS DE APOYO)

1. EL CONTENIDO DEL MATERIAL ESCRITO CORRESPONDE CON EL PROGRAMA DE ESTUDIOS.
2. LOS TEMAS SON TRATADOS CON Poca EXTENSION O PROFUNDIDAD.
3. SUGIERE MODIFICAR CONTENIDO.
4. SUGIERE MODIFICAR EL LENGUAJE AL NIVEL DE LOS ALUMNOS.
5. SUGIERE REORDENAR EL CONTENIDO.
6. SUGIERE INCLUIR MAYOR NUMERO DE EJERCICIOS Y ACTIVIDADES.
7. SUGIERE INCLUIR MAS ILUSTRACIONES PARA ACLARAR EL CONTENIDO.

ANÁLISIS DE MATERIAL AUDIOVISUAL

NOMBRE DEL MATERIAL AUDIOVISUAL: _____

TIPO DE MATERIAL: _____

1. APOYA LOS TEMAS TRATADOS EN LA ASIGNATURA O EN LA CARRERA.
2. DESARROLLA APROPIADAMENTE EL TEMA.
3. LA INFORMACIÓN QUE SE PRESENTA ES CORRECTA.
4. UTILIZA LENGUAJE ADECUADO A NIVEL DE LOS ALUMNOS.
5. LA INFORMACIÓN CONTENIDA ES ACTUALIZADA.
6. EL MATERIAL MANTIENE EL INTERÉS DE LOS ALUMNOS.

Para explicar específicamente cómo se realiza el análisis de los programas de estudio en el Colegio, hacemos alusión a nuestra experiencia docente.

El análisis del programa de estudios, se realiza a partir del saber especializado y del saber pedagógico del docente. El saber especializado se refiere al manejo teórico-conceptual de una área disciplinaria; por ejemplo la administración. El saber pedagógico implica el conocimiento teórico de la educación en cuanto a sus relaciones con el contexto

sociopolítico y económico del país, que permea los niveles de la planeación educativa hasta llegar a la planeación di dáctica donde subyace la cotidianidad de la práctica docen te en el aula, es aquí donde se confrontan los conocimientos teóricos del curriculum y el mundo de significaciones (intereses, esquemas de conocimiento, saberes gustos y valores) de los alumnos y del docente. Lo que conforma la síntesis de contenidos culturales del curriculum en la di mensión didáctico-aúlica.

Así, a partir del saber especializado se planteaba la coherencia, integración y secuencia de los contenidos, dejando de lado, lo relevante al saber pedagógico. Por otra parte, si el docente realiza el análisis del programa a partir del saber pedagógico, se descuidan los aspectos del saber especializado, ante el desconocimiento de los contenidos y de la práctica concreta del profesional técnico en HOGA.

Ante la variedad de profesionistas de diferentes dis ciplinas que asumen el papel de docentes en CONALEP, se plantea el análisis de los programas de estudio, que para muchos significa una carga administrativa, más que una re flexión en torno a los contenidos propuestos para cada asignatura y su relación con la cotidianidad de su práctica docente en el aula. Dicho análisis es archivado por las auto ridades administrativas sin cuestionamiento alguno.

Por otra parte, para explicar la relación entre las etapas de la planeación del curriculum y la estructura administrativa de CONALEP que subyace de la planeación educativa, se realizó el siguiente análisis.

La administración científica aplica el método científico a los problemas de la administración con el fin de alcanzar elevada eficiencia industrial. Los principales pasos aplicables a los problemas de la administración son la observación y la medición. La escuela de la administración científica surge a partir del desarrollo capitalista que debido a sus características socioeconómicas y políticas hacen necesaria una administración gerencial y técnica, con el propósito de administrar la productividad. La teoría moderna de la administración desarrollada en el siglo XX por Frederick W. Taylor y Henri Fayol planteó aumentar la eficiencia de la productividad mediante los elementos de la administración que contempla: la planeación, organización, dirección, coordinación y control, que fueron enriquecidos por el surgimiento de las ciencias del comportamiento y la creación de los enfoques mismos de la administración. Es así como la administración pública asume su forma de ser, bajo los lineamientos de la administración científica, que definió Kriksberg como:

Un campo cognoscitivo cuyo objeto de estudio es el fenómeno organizativo, englobando a) elaboraciones científicas dirigidas a explicar el comportamiento de las organizaciones b) normas técnicas diseñadas con la finalidad de una conducción eficiente de dichas organizaciones . (27)

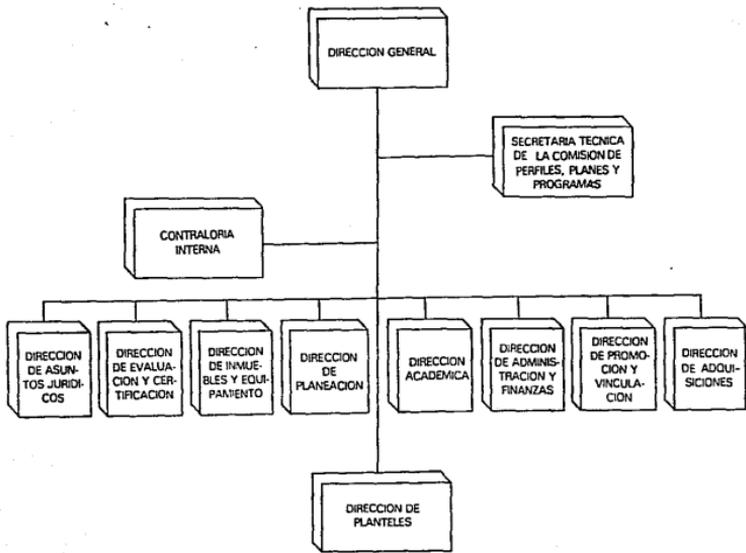
De lo anterior se explica a la administración pública como ciencia, en tanto que adquiere la estructura organizativa y política del Estado, que asume responsabilidades de la administración gubernamental. Es por ello, que se planteó la separación entre política y administración, la primera que responde a formulaciones de directrices y la segunda la ejecución de las mismas, lo cual fue refutado al explicar la relación estrecha entre política y administración como un ejercicio de conocimiento político, que se presentó como neutro en los países de América Latina y por ende en México, ante el desarrollo político- económico del capitalismo, que presenta a la administración como el instrumento organizativo del aparato burocrático. La estructura de la administración educativa se derivó de la administración pública y por consecuencia de los elementos de la administración científica, que se conceptualizó en términos de ciencia y técnica como " un proceso de toma y ejecución de decisiones relacionadas con la adecuada combinación y utilización de los elementos no exclusivamente pedagógicos que pretenden la eficiencia del sistema educativo, por ejemplo la administración presu -

puestal y de recursos" lo cual queda referido a la administración de la educación en el ámbito macroeducativo y microeducativo.

La estructura de la administración escolar de CONALEP está determinada por una organización administrativa descentralizada del gobierno federal, dicha descentralización se caracteriza por tener cierta autonomía en sus decisiones de normatividad y operatividad organizacional. Lo que podríamos decir que es un legado de la administración científica de Taylor que: "... defendía la organización funcional caracterizada por la excesiva descentralización de la autoridad"(28) lo cual es planteado por la teoría neoclásica de la administración.

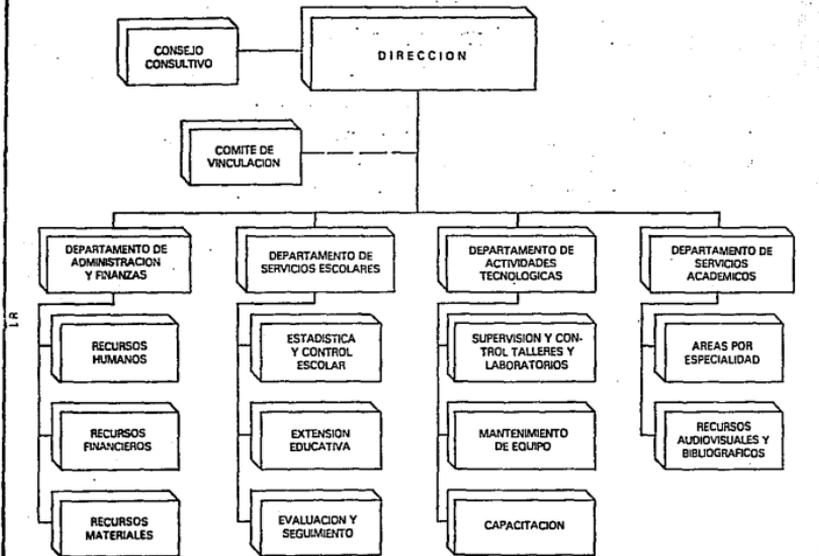
De lo anterior se deriva la estructura orgánica de CONALEP en Oficinas Nacionales y la estructura orgánica para cada uno de los planteles. Las estructuras orgánicas presentan una organización departamental por funciones, también se denomina departamentalización funcional, que consiste en el agrupamiento de las actividades y tareas de acuerdo con las funciones y responsabilidades que se adjudica a la organización escolar, en donde se revalora los objetivos de la integración. A continuación se presentan las estructuras antes mencionadas.

**ESTRUCTURA ORGANICA DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA
OFICINAS NACIONALES**



80

ESTRUCTURA ORGANICA DEL CONALEP
EN PLANTELES



Es através de la estructura orgánica administrativa de CONALEP, como se lleva a cabo la implantación del curriculum para cada una de las carreras. La implantación articula como elementos indispensables:

La formación del personal docente, la elaboración de apoyos didácticos y la evaluación del aprendizaje, ya que de estos depende la permanente actualización y adecuación del Colegio. (29)

El Colegio reconoce la actividad - del docente, pues ésta, además de la impartición de clases, conlleva un proceso constante de planeación y evaluación del trabajo que propicia "la adecuación y actualización" del curriculum, a través de la evaluación de su programa de estudio correspondiente a la asignatura que impartió.

Aunque el Colegio centra su atención en la experiencia que el docente tiene en el sector productivo, no descuida el aspecto de su formación pedagógica, por esta razón se imparten cursos de introducción, actualización y formación de profesores.

El Colegio tiene un programa de estímulos al docente , El Sistema de Educación a Distancia para Docente (S.E.D.D.) cuyo plan de estudios tiene el propósito de:

" ... formar profesionales en la docencia, capaces de aportar alternativas de solución a los problemas que se les presenten en su práctica educativa. Dentro de este sistema , cuando un docente acredita un módulo, se le otorga un estímulo económico, de acuerdo al nivel académico y al tabulador de honorarios docentes. Este sistema está constituido por cuatro módulos que comprende un total de dieciocho asignaturas." (30)

Cabe señalar que los contenidos de cada uno de los módulos es significativo a partir del saber especializado y el saber pedagógico que tenga el docente, para que reflexione, analice y proponga alternativas de solución.

Apoyos didácticos . Consiste en la elaboración de recursos didácticos que apoyan las actividades que desarrolla el docente. Los recursos didácticos son de dos tipos: escritos (cédulas de apoyo, manuales de prácticas, fascículos etc.) audiovisuales (videoprogramas, audioprogramas etc.).

Evaluación del aprendizaje . La evaluación en el Colegio es :

" ... un proceso para determinar en forma continua la medida en que los objetivos educativos se logran. Abarca, por lo tanto, desde la evaluación de las asignaturas del plan de estudios, hasta la evaluación del profesional para el otorgamiento del título." (31)

Es así como en el Colegio la estructura administrativa condiciona, controla e induce el trabajo docente, pero también lo posibilita, haciendo relevante la cotidianidad de los sujetos del desarrollo curricular.

Por lo anterior, la administración escolar (estructura administrativa) organiza los distintos niveles de la planeación educativa, lo cual subyace en un marco normativo de la propia institución y de la política educativa en turno.

NOTAS

- (1) GONZALEZ Casanova, Pablo y FLORESCANO Enrique, et.al.
" La crisis actual " en México , hoy, decimosegunda edición, Ed. siglo XXI , México 1989, p.48
- (2) STORY, Dale " Estrategias de Desarrollo Industrial y Política Petrolera " Cap. VI en Industria, Estado y Política en México. primera edición en la colección los noventas, Ed. Grijalbo, Tr. Alicia Barnetche, México 1990, p.205
- (3) MONTESINOS Carrera, Rafael " La cultura política del empresariado en México (un análisis del discurso) " en Revista Sociología del Departamento de Sociología. División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Azcapotzalco. Publicación cuatrimestral, año 6 núm.17, septiembre-diciembre, México 1991, p.85
- (4) Ibidem p.87
- (5) Ibidem p.86
- (6) GONZALEZ CASANOVA, Pablo y FLORESCANO , Enrique. et.al. Op. cit. " IX. Educación Pública y Sociedad. Educación Media " de Olac Fuentes Molinar , pp.248-249
- (7) " Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) " en Educación Tecnológica. SEP s/f p.46
- (8) FERNANDEZ, Milagros y NAVARRETE, Alberto " CONALEP o tan lejos como llegue la educación " en Cuadernos de Crítica No.2 El Bachillerato: tiempo de Retos y Transformación. núm. dedicado a la problemática de la preparatoria. editado por la Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México 1986, p.97

- (9) " Mecanismos de Vinculación " en Modelo Educativo de CONALEP. Documento Interno, México, p. 43
- (10) Ibidem p.44
- (11) " La Planeación Educativa " en Modelo Educativo de CONALEP. Op. cit. p.11
- (12) Ibidem p.12
- (13) DIAZ BARRIGA, Frida " Elaboración del Perfil Profesional " en Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior, primera edición, Ed. Trillas, México 1990,p.87
- (14) " Perfil Profesional " en Modelo Educativo de CONALEP op. cit. p.19
- (15) " El Perfil Profesional Técnico CONALEP " en Introducción a la carrera, Sector Turismo, Fascículo Sectorial, primera edición, CONALEP , México 1985,p.29
- (16) " Estructura del Plan de Estudios " en Modelo Educativo de CONALEP, op. cit. p.21
- (17) Ibidem p.22
- (18) Ibidem p.22
- (19) Ibidem p.23
- (20) " Concepción de la Formación Técnica " en Modelo Educativo de CONALEP Op. cit. p.26
- (21) Ibidem p. 27
- (22) Planeación Didáctica, Documento Interno, CONALEP p.1
- (23) Ibidem p.2

- (24) GLAZMAN, Raquel et. al. " La Certificación del Aprendizaje " en Planes de Estudio, Propuestas Institucionales y Realidad Curricular. Ed. Nueva Imagen , México 1980, p. 37
- (25) " Evaluación Curricular " en Modelo Educativo de CONALEP. Op. cit. p. 33
- (26) CHIAVENATO, Idalberto " Administración Científica " en Introducción a la Teoría General de la Administración, segunda edición en español, Ed. MCGRAW-HILL Tr. Luis O. Rodríguez Acosta, Brasil 1989, p.48
- (27) " Centralización X Descentralización " Enfoque Neoclásico de la Administración, en Introducción a la Teoría General de la Administración, Op.cit. p. 192
- (28) " Operación del Modelo Curricular " en Modelo Educativo de CONALEP, Op. cit. p. 35
- (29) Ibidem p. 37
- (30) Ibidem p. 39
- (31) Ibidem p. 41

3. UN ACERCAMIENTO A LA CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA Y SOCIOPOLÍTICA DEL GOBIERNO SALINISTA (1989-1991).

Este apartado lo hemos dividido en dos rubros: el primero dedicado a la economía mundial y sus repercusiones en los países de América Latina - donde subyace el caso particular de México-, el segundo, al análisis del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994 y las acciones político-económicas y sociales que se desprende de este plan en los primeros años del gobierno salinista 1989-1991; lo que permite establecer una relación entre la política económica y la política educativa de modernización, sin intentar en este momento respuestas relativas acabadas a tal relación, lo que resultaría aventurado y arriesgado; ya que nos encontramos en un momento histórico de construcción y análisis.

3.1 Contexto Mundial.

La economía mundial ha experimentado una transformación que ha cambiado los conceptos de soberanía nacional y, al mismo tiempo, sienta nuevas bases para el comercio internacional entre los países, ya no ocupa las tradicionales, derivadas de las ventajas comparativas de recursos naturales nacionales. Ahora la soberanía nacional depende de la capacidad para desarrollar un aparato productivo y una fuer

za de trabajo competitiva.

El sistema mundial se integra cada vez más en bloques económicos - tal es el caso de la Comunidad Económica Europea y la Cuenca del Pacífico - , cimentados en una " Tercera Revolución Industrial"* de tecnología, informática e innovación. La cual presenta tres características fundamentales según Ramon Flecha:

- a) La información se convierte en la materia prima esencial, que es lo equivalente a la máquina de vapor y la electricidad en la primera y segunda revoluciones industriales.
- b) Las transformaciones que provoca afectan más a los procesos que a los productos. No se trata tanto de que se produzcan nuevas cosas como de que se producen de modo diferente.
- c) Suponen un desplazamiento de la atención de la función de producción a la comercial y después a la de diseño. Mientras que antiguamente la casi totalidad del personal de las empresas industriales estaba dedicado a la fabricación del producto, actualmente la mayoría se dedica a añadirle información de cara a su venta; el diseño es la clave de la próxima época.(1)

* Es importante resaltar que en la historia de la humanidad se han presentado dos revoluciones industriales; la primera alcanzó su apogeo en la segunda mitad del siglo XIX y se puede caracterizar por la sustitución del trabajo animal y humano con el trabajo de la máquina de vapor, por la desaparición de la manufactura en masa, el recurso energético fue el carbon; esto dio origen al nacimiento del capitalismo. La segunda revolución industrial se caracteriza por la sustitución del carbón y los motores de vapor, por el petróleo así como los motores eléctricos y los de combustión interna; llega la era de los hidrocarburos.

Esta Tercera Revolución Industrial plantea un proceso de transición de la sociedad fincada en la modernidad a la sociedad posmoderna " que parcial pero vigente estamos viviendo en Latinoamérica." (2) dice Roberto A. Pollari y que representa la transición de una sociedad posmoderna a una sociedad de información en los países capitalistas del primer mundo.

Las grandes transformaciones económicas y sociales se están realizando en Europa. La caída del Muro de Berlín y la desintegración del bloque socialista que da paso a la conformación de Estados Independientes, donde aparecen las guerras de nacionalidades como: Bosnia en la ex-Yugoslavia, armenios y azeríes, georgianos y rusos entre otros. Es así que reaparecen las interrogantes sobre la nacionalidad y la nación, donde se lucha por la propia región, la identidad lingüística y cultural, Así mismo, la hegemonía del Estado totalizador del ex-bloque histórico socialista permiten entender, como indicadores de un mundo que resiste a moverse en su totalidad de acuerdo a la racionalidad dominante, las luchas de las minorías étnicas en las naciones que lo integran.

En Estados Unidos, los problemas económicos están presentes en la vida cotidiana de la población: déficit comercial, deuda externa, caída del consumo interno y un alar-

mante rezago tecnológico, los cuales muestran un costo social y problemas de competitividad a nivel internacional. Sin embargo, la política económica posmoderna de este país, se está exportando hacia América Latina, ya que favorece el mantenimiento de sus intereses económicos. Dicha política plantea una economía de libre mercado basada en la integración comercial de Estados Unidos, Canadá y México, lo que constituye el Tratado de Libre Comercio (TLC) donde el papel del Estado " es el de vigilar la economía y no el de determinar a ésta"(3) por lo tanto, deja a un lado - esta política- el papel del Estado como benefactor y regulador de la economía centralizada con características de economía mixta.*

En América Latina, el proceso de transición y de ajuste a las políticas posmodernas, que se asumen de una manera parcial pero vigente, se advierte en los intentos de golpes de Estado en Venezuela y Perú, paros generales en Ecuador, Bolivia y Brasil.

En Argentina, país donde el esquema se ha aplicado fuertemente con el gobierno de Menem, los ya visibles frutos de las privatizaciones de empresas públicas quitan credibilidad al repetitivo discurso liberal. Chile, país ejemplo con la aplicación practicada durante el periodo de dictadura presenta grados rotundos de desigualdad social que el modelo ha profundizado.(4)

En este acercamiento a los cambios político-económicos, que se dieron en algunos países de América Latina, se advier

* Asumimos la economía mixta como el desarrollo económico desigual y combinado, que presentan algunos países de América Latina y en el caso particular de México.

ten nuevas formas de acceso al poder del Estado y de participación en éste, "es decir permanece la cultura de la diferencia, de la búsqueda del espacio propio, de la insistencia en la dimensión micro."(5)

Bajo este contexto de la economía mundial se intenta llevar a cabo el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1989-1994, en el cual se cimienta la política de modernización salinista. Es por ello que a continuación presentamos un análisis del PND, plan que guía las acciones de la política económica y social del gobierno.

3.2 Análisis del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Sus acciones concretas durante 1989-1991.

El análisis del Plan Nacional de Desarrollo (PND) nos coloca en la problemática de la planeación en América Latina y por ende en México.

La planeación es concebida como:

Un proceso político-administrativo, cuya razón de ser es el incorporar una mayor racionalidad a la economía y por extensión a las demás actividades que se llevan a cabo en una sociedad determinada.(6)

En el caso de las sociedades en donde predomina el modelo de producción capitalista dependiente, como en algunos países de América Latina y concretamente en México, la

planeación ha venido a ser considerada como el instrumento fundamental para superar la condición de subdesarrollo; esta transición supone cambios institucionales y de estructura económica. Cabe señalar que el proceso de racionalidad de la planeación incorpora elementos de " un proceso anticipatorio de asignación de recursos para el logro de fines determinados. Planear es decir en el presente las acciones que se ejecutarán en el futuro para realizar propósitos preestablecidos."(7)

En la década de los 50, cuando las condiciones económicas internacionales se deterioraron y los programas sectoriales no pudieron aplicarse sin peligro de graves desequilibrios financieros, es cuando surgieron nuevas condiciones políticas que acentuaron la preocupación por los efectos sociales del desarrollo económico, por lo tanto, se comprendió la necesidad de emplear formas de planeación indicativa, tendientes a racionalizar y coordinar la política de desarrollo socioeconómico.

La planeación está empleada en dos instancias: por una parte, está circunscrita en el mantenimiento del orden establecido de la sociedad (en la medida que esto signifique el sostenimiento y el desarrollo de los grupos hegemónicos que controlan tanto el poder del propio Estado como el poder económico en el ámbito externo, debido a la subordinación de dependencia económica con respecto a los países capitalistas desarrollados); por otra parte, la planeación como un proceso político - administrativo contribuye median -

te la burocracia política a mantener y/o incrementar la legitimidad del gobierno frente a la población. Esto se realiza en la medida en que los planes gubernamentales contienen toda una serie de reivindicaciones populares que se plantean a través de un marco normativo (Constitución de 1917) que le da forma de ser a una planeación que propone objetivos, metas y estrategias a seguir en un se nenio. Tenemos entonces que en nuestro país la elaboración de planes por distintos gobiernos presidenciales responden al proceso de la planeación.

La historia de México muestra como los planes de gobierno han desempeñado diversos papeles:

Hace unas cuantas décadas los primeros planes de gobierno consistían fundamentalmente en el manifiesto político del grupo en el poder y en explicar como su presencia en el gobierno significaría avances en favor y beneficio de las mayorías en todo el país. El denominado comun a dichos planes era la Revolución Mexi cana y su continua adecuación y vigencia en los proyectos establecidos por los nuevos gobernantes.(8)

Conforme se dieron las transformaciones en el blo- que histórico del país y los sucesivos gobiernos fueron incorporando mayor número de tareas y responsabilidades a los órganos administrativos, la planeación se hizo una práctica común.

Los proyectos de industrialización y las diversas etapas del denominado "milagro mexicano" condujeron la administración pública a un estado en el que la planeación fue cada vez más un elemento de carácter técnico. No obstante esta práctica se concentraba en la administración, especialmente en: las finanzas públicas, las inversiones económicas y el funcionamiento de las empresas estatales. Fue hasta 1976 cuando la función de la planeación logro adquirir el rango de Secretaría de Estado y por vez primera, su radio de acción abarcó la totalidad de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. La naciente Secretaria de Programación y Presupuesto llevo a cabo las funciones que con anterioridad desempeñaban diversos órganos y dependencias. El gobierno de Miguel de la Madrid Hurtado (1982-1988) reforzo esta Secretaría de Estado y creó toda una estructura jurídica que a partir de la propia consti tucion política mexicana obligaba a todo gobierno a ajustarse a un plan general.

Por lo antes mencionado, se puede decir que los planes propuestos por distintos gobiernos presidenciales se han realizad: conforme a una necesidad de "legitimidad política" del Estado Mexicano y a la necesidad de lograr una mayor racionali dad en la economía nacional, que se inscribe prioritariamente en el ámbito de lo político en cuya base se encuentran inter ses económicos . Lo anterior se puede ejemplificar con el hecho

de que cada vez que se mueve el Poder Ejecutivo en la persona de un presidente este archiva el o los planes elaborados en el régimen precedente y se aboca a la realización de uno o varios planes para su periodo sexenal. Esto no permite la continuidad y provoca la pérdida de una buena cantidad de recursos. Pero en cambio con estas medidas permite a los gobernantes "justificar" ante el pueblo que "algo" se está haciendo por resolver sus problemas, aunque sea a nivel de discurso político. Este es parte del costo económico-social que ha reclamado, hasta ahora, el sostenimiento de la legitimidad política y la lógica del poder en nuestro país.

Es en este marco en donde se encuentra el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994) propuesto por el Lic. Carlos Salinas de Gortari y dado a conocer por el gobierno federal el 10. de junio de 1989, bajo un contexto sociopolítico y económico insertado en la crisis iniciada a partir de 1982, que prevaleció en todo el régimen de De la Madrid. Es así como se gesta a través del PND el proyecto MODERNIZADOR del gobierno salinista.

El proyecto de modernización, con apego a lo que plantea Habermas, queda referido al modelo de desarrollo económico de los países capitalistas. Por ello, en México los proyectos de modernización - porfirista, echeverrista y salinista- han planteado acelerar el desarrollo capitalista del país, con forme al ejemplo de los países desarrollados y no conforme a un

estudio que tome en cuenta las condiciones de éste.

El PND (1989-1994) que lleva consigo este proyecto mo
dernizador no es sino la continuación lógica de los dos pla
nes rectores del desarrollo nacional en los ochentas: el Plan
Global de Desarrollo (PGD) 1981-1982 y el Plan Nacional de
Desarrollo (PND) 1983-1988, que compartían el propósito de:

"... recuperar el crecimiento económico y la
estabilidad de precios, fortalecer y conse
var la defensa de la soberanía nacional...
la prioridad en las necesidades de alimenta
ción, educación y vivienda. Además de iniciar
cambios en la estructura económica, política
y social..." (9)

Así, en el PND (1989-1994) se propone avanzar hacia el
logro de cuatro objetivos: primero, defensa de la soberanía y
la promoción de los intereses en el mundo; segundo, la amplia
ción de la vida democrática; tercero, la recuperación económi
ca con estabilidad de precios; y cuarto, el mejoramiento pro
ductivo del nivel de vida de la población.

Ahora bien, nos preguntamos si realmente los planes
anteriores al plan que se lleva a cabo en el sexenio actual
han funcionado y cumplido sus objetivos. Para lo cual citamos
a Carlos Ramírez en su artículo " Indicadores" quien dice:

El fracaso de la planeación mexicana es sin duda
la persistencia de la crisis... y la forma en que
se hicieron los planes. De nada sirvió que el Plan
Global de Desarrollo prometiera el paraíso econó
mico si la crisis de 1981-1982 resultó más realista.

El PND (1983-1988) se comprometió a resolver la crisis y ésta persiste. Ahora el PND (1989-1994) comete los mismos errores de abstracción de una realidad inmediata más evidente . (10)

Aún más, el autor plantea que el fracaso de la planeación mexicana se debe a :

1. La incapacidad del sistema de planeación, que no opera en escenarios realistas de la crisis. Así el PGD prometió un Producto Interno Bruto (PIB) anual de 8% y fue de 5.2% , apenas creó 1.07 millones de empleos frente a una meta de 2.2 millones, la meta de desempleo se determino en 4% y resultado de 8%. El PND (1983-1988) se comprometió a vencer la crisis económica para que el país creciera a una meta de 6% anual en el periodo de 1985-1988 y el resultado fue apenas de un PIB promedio anual de 0.4% , la crisis fue mucho más grande.

2. La planeación liquida el estado de bienestar social. Los planes rectores (PGD, PND-1, PND-2) antes mencionados, regpondieron a criterios político- económicos que modificaron los compromisos sociales, prevaleciendo los objetivos de eficacia y estabilizacion economica.

3. La inexistencia de la crisis en el PND(1989-1994). Para el PND la crisis no existe, este es un vacío político más que conceptual, así el PND es menos preciso en sus objetivos de:

soberanía, vida democrática, recuperación económica con estabilidad de precios y mejoramiento del nivel de vida de la población.

El PND (1989-1994) del sexenio salinista presento un balance general de la historia económica de México, en donde establece que los problemas socioeconómicos son "solo problemas económicos , sociales y no se trata de una crisis "(11) La persistencia de estos problemas se explicaron por tres factores no causas :

1. Problemas estructurales acumulados.
2. Agotamiento de recursos en un contexto desfavorable.
3. Crecimiento histórico más elevado de la fuerza de trabajo.

El balance general carece de un análisis profundo, que rescate las relaciones sociopolíticas y económicas de la inflación en el modelo de desarrollo económico en México. Sólo asume que "la crisis viene de afuera o tiene elementos históricos nada más" .

Lo anterior nos permite decir que los objetivos del PND deben fundamentarse y explicarse con base en la situación de crisis económica (que se presenta en momento de la conformación del PND 1989-1994); ya que sin crisis los planes son excelentes.

Sin embargo, la planeación se fundamenta en el enfoque teórico de la planeación racional comprensiva que "toma en cuenta todo el conocimiento de la situación social, política y económica en la cual surge la propuesta del PND (1989-1994)".

A partir de lo antes mencionado se infiere que el PND plantea cambios estructurales que responden a las necesidades de reestructuración productiva de los sectores empresariales del país y al modelo de desarrollo económico de los países industrializados. Teniendo como prioridad la estabilidad y el crecimiento económico, y dejando en segundo lugar el bienestar social. Lo cual revela el pensamiento económico de sus redactores y promotores.

Las acciones que se desprendieron del PND durante 1989- 1991 fueron las siguientes:

Se da seguimiento al Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico* cuyo objetivo ha sido abatir la inflación y establecer una concertación social.

* Tiene como antecedente El Pacto de Solidaridad Económica firmado por el sector obrero y empresarial en 1987.

Se efectúa la renegociación de la deuda externa ante el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y el llamado Club de París. Logrando la reducción y estabilización de las tasas de interés, así como nuevos créditos. A cambio en 1989 se decreta el nuevo reglamento de la Ley de Inversiones Extranjeras que posibilita una atracción de capital externo en forma más racional y desconcentrada, con "la preservación de la soberanía nacional".

Se inicia la política salinista de Reprivatización del Sector Paraestatal, donde se asume la reprivatización como:

"... todo un proceso de mayor corresponsabilidad y compromiso del sector privado con los objetivos esenciales del crecimiento y desarrollo económico nacionales". (12)

Dicha política de reprivatización ubica la actuación del sector privado, en el marco jurídico constitucional, como es el caso de la Ley Orgánica de la Administración Pública y el Artículo 25 Constitucional que menciona:

"... el Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica a través de diversos instrumentos de política. Así también el ejercicio en exclusiva para el Estado Mexicano de las áreas estratégicas de la economía". (13)

Es así, como se ha privatizado Aeroméxico, Mexicana de Aviación, Mexicana de Cananea, Empresas Siderúrgicas y Telefonos de México; se encuentran en proceso de desincor

poración 18 entidades bancarias hasta 1991.*

Ante la política económica recesiva y antiagropecuaria de 1982 que " ... obligo a México a comprar en el extranjero durante 1989 alimentos por valor cercano a los 4000 millones de dolares ". (14) el gobierno salinista propone " La Modernización Agropecuaria " , mediante los siguientes principios:

- 1) Descentralización
- 2) Autogestión de productores
- 3) Concertación gobierno federal-gobiernos estatales-productores.
- 4) Enérgica promoción del uso productivo de los recursos ociosos (tierras, infraestructura, agroindustrias y maquinaria).

Los principios antes mencionados, revelan que la expansión sostenida de la producción agropecuaria necesita una recuperación significativa en la inversión, fundamento de la participación del sector privado en la capitalización del campo, lo que advierte un nuevo modelo de organización productiva entre ejidatarios, pequeños propietarios empresarios, que buscan una mayor productividad y rentabilidad -

* Es importante señalar que en el sexenio de Miguel de la Madrid, se autorizó la venta de 246 empresas de las cuales se concluyó la de 148 y quedaron en proceso 98 restantes, de un total de 1155 entidades paraestatales, 724 empresas de participación estatal mayoritaria, 75 de participación minoritaria, y 223 fideicomisos. La venta se centró en empresas medianas y pequeñas. Lo que resta una menor participación del Estado en el sector industrial.

económica del campo.

En este momento, se hace relevante "revisar" en el marco del Artículo 27 constitucional, la Ley de Reforma Agraria y la Ley de Fomento Agropecuario. Sin embargo la idea principal sigue siendo ofrecer garantías a la inversión de capital en el campo; por ello se modificó el sistema de crédito al campo y se firmaron 78 convenios que representaron "apoyos" para la construcción de infraestructura, producción y transformación agroindustrial.

Sin duda el problema agrario en México expresa las múltiples contradicciones sobre las que se ha desarrollado la economía mexicana en las últimas décadas y, para el actuar al gobierno, significa el mayor reto de modernización.

La factibilidad de la estrategia económica de la modernización se vincula con la puesta en marcha de una "política para el Bienestar Social" como lo es el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL), cuyo propósito es atender las necesidades básicas de la población pobre de México; como son los problemas de salud, educación y urbanización entre otros; es así que :

El presupuesto para 1989 fue de uno y medio billones de pesos y correspondiente a 1990 se duplicó a tres billones. Con el auspicio de este programa se llevaron a cabo más de 44 mil obras en materia de salud, educación, alimentación y proyectos productivos.(15)

Así, entre 1989 y 1991, se llevaron a cabo proyectos como IMSS-Solidaridad para enfrentar las deficiencias en el sector salud. En el ámbito educativo, un Programa de Solidaridad para una Escuela Digna. Para apoyar las actividades productivas de los campesinos se crearon los Fondos de Solidaridad para la Producción.

Cabe señalar que el Programa de Solidaridad retoma las formas de organización de sus participantes, lo que nos permite aseverar que el gobierno salinista se ha preocupado por conocer y adoptar para el programa el lenguaje de los movimientos populares. Por ejemplo, en la Primera Asamblea de la Coordinadora de Defensa de Vecinos e Inquilinos del Centro Histórico en 1989, el lenguaje contenido en los documentos preparados para esta reunión, retoma la retórica de los movimientos populares urbanos en su crítica a la política pasada en pro de una vivienda digna.

Así, se ha establecido un tono conciliador con los diferentes sectores de la sociedad civil, con la intención de cesar la influencia de los movimientos políticos.* Por ello, el PRONASOL más que atacar las causas estructurales de la pobreza, es un paliativo a los problemas sociopolíticos, pero no su solución.

* Cabe señalar que esta acción del gobierno se debe a la derrota en las elecciones de julio de 1988 en la Ciudad de México y a la pobreza extrema en la que viven sus habitantes.

La liberación de los controles al comercio exterior, la nueva apertura comercial salinista hacia otros mercados y la flexible reglamentación para la captación de inversión extranjera, dan nuevos compromisos a los empresarios en la nueva política de desarrollo. El reto es la modernización industrial, necesaria para la incorporación de la política económica posmoderna en México.

La modernización industrial comprende:

- Modernización de las estructuras organizativas, tanto empresariales y como gubernamentales. Se requiere desarrollar objetivos, metas e indicadores explícitos de productividad y calidad, que atiendan la competitividad del nuevo marco mundial.
- Proliferación de empresas medianas y pequeñas con mayores niveles de autonomía y productividad, aun que con la vigilancia y el control por parte del Estado para que coadyuven a los programas industriales y comerciales de desarrollo.
- Promover programas destinados a preparar la introducción de cambios tecnológicos, que presuponen una capacitación específica de los recursos humanos y cambios en la organización del trabajo.

En cuanto al mejoramiento tecnológico en las organizaciones, el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo Tecnológico expresan:

El objetivo fundamental es inducir una rápida y eficaz modernización tecnológica del aparato productivo nacional. Es necesario actuar en todos los frentes para alcanzar una eficiente actualización tecnológica en la industria, el campo y los servicios. La política tecnológica, que hasta ahora ha enfatizado en el aspecto de investigación y desarrollo, habrá de diversificarse hacia los campos de adquisición, asimilación, adaptación y difusión eficientes de tecnología. (16)

La apertura a las importaciones, que favorece este proceso de "adquisición, asimilación, adaptación y difusión" de tecnología, responde a la competencia económica interna del sector productivo; por lo tanto, el gobierno expresa que: es necesario que se incremente el volumen de patentes surgidas de la propia industria o de la investigación tecnológica que se realiza en la academia. Por ello, se propone una reestructuración del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la creación de un Fondo de Investigación y Desarrollo para la Modernización Tecnológica, en donde participe el sector productivo* Es decir la innovación tecnológica es condición básica para la configuración de un aparato industrial competitivo.

* Salinas(1989) presenta un análisis sobre los problemas que se generan en las industrias química básica y petroquímica básica cuando se introducen nuevas tecnologías (biotecnologías y materiales), la orientación de la producción hacia la obtención de bienes de valor agregado en los países desarrollados y las implicaciones que tiene esta situación para nuestro país.

Dicha innovación tecnológica esta basada en la ciencia del siglo XX: la informática, la cual comprende la electrónica, la computación, las comunicaciones y las ciencias de la información. Lo que sugiere nuevas formas de organización para las instituciones, las empresas y la sociedad en su conjunto.

No resulta de ninguna manera exagerado afirmar que las nuevas formas de organización se expresan en los conceptos de moda: calidad total y productividad,* que se advierten al interior de las organizaciones productivas e instituciones educativas y refieren a hacer mejor lo que se hace y con menos recursos, además hacer posible formas de trabajo que sin la nueva tecnología resultan imposibles.

Por otra parte, las nuevas formas de organización implican una demanda de capacidades y de conocimientos, lo-

* Los conceptos de calidad total y productividad son desarrollados por el Programa Nacional para la Modernización de la Empresa Pública (PRONAMEP) que es instaurado por el gobierno mexicano para impulsar la competitividad de estas entidades a nivel nacional. Sin embargo estos conceptos son parte de los principios de la administración científica desarrollada .

cual se advierte en:

La formación, actualización y desarrollo de recursos humanos preparados para actuar en una economía más abierta al contexto internacional y sujeto al reto del cambio estructural. Además de adiestramiento de la mano de obra en activo ante la rápida transformación de los perfiles ocupacionales a raíz del cambio tecnológico, con la consecuente revaloración de los diferentes niveles operativos, técnicos y profesionales.(17)

Es así que la política económica pone énfasis en la formación de recursos humanos para el desarrollo, por lo tanto, la educación tecnológica en nuestro país se vuelve indispensable. Lo que permite pensar en la compleja relación: curriculum-modernización, que subyace en la política educativa de modernización salinista.

NOTAS

- (1) FLECHA, Ramón. La nueva desigualdad cultural, Universidad de Barcelona, Roure, Barcelona España, 1990, p. 10
- (2) FOLLARI, Roberto Acabo la posmodernidad Documento Interno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, Argentina, 1991, p.4
- (3) GARCIA, Enrique Notas de la Conferencia "Análisis de la Modernización Económica del Estado Mexicano" realizado por la Unidad de Posgrado de la ENEP - ACATLAN, México, 25 de noviembre de 1991.
- (4) FOLLARI, Roberto Op. cit. p. 6
- (5) FOLLARI, Roberto Op. cit p. 8
- (6) ILPES " Las condiciones y problemas para la planificación en América Latina " en Discusiones sobre Planificación. Ed. Siglo XXI, 16ª. edición, México 1985 p. 13
- (7) PRAWDA, Juan " Algunos Enfoques Teóricos de Planeación" en Teoría y Praxis de la Planeación Educativa en México, Ed. Grijalbo, colección pedagógica, cuarta edición, México 1985, p. 23

- (8) Secretaría de Programación y Presupuesto (S.P.P.)
 " Antecedentes Históricos de la Planeación en México " en Revista de la Planeación Democrática No. 11 , México , febrero de 1983, p. 6
- (9) RAMIREZ, Carlos " Indicadores: el nuevo país en el PND-2, se consolida el gran viraje " en el Financiero, 7 de junio de 1989, p. 12
- (10) Ibidem p. 14
- (11) Secretaría de Programación y Presupuesto. Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. p. 6
- (12) PND 1989-1994 p. cit. p. 9
- (13) " Artículo 25 " Ley Organica de la Administración Pública, en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cap. 4 (5 de febrero de 1917), 82a edición, Ed. Porrúa, México 1987, p. 20
- (14) CALVA, José Luis " Política Económica para el Sector Agropecuario " en El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana, primera edición, UNAM- Facultad de Economía, México , 1991.
- (15) SALINAS DE GORTARI, Carlos. Primer Informe de Gobierno, Presidencia de la República-Dirección General de Comunicación Social, México , 10. de noviembre de 1989.
- (16) PND 1989-1994 op. cit. p. 11
- (17) La Modernización Empresarial , Documento Interno de CANACINTRA, México 1991, p.25

4. CURRICULUM-MODERNIZACIÓN

En los apartados precedentes se discutió un conjunto de ideas básicas sobre la planeación educativa y su relación con la planeación del curriculum de la carrera de HOGA en CONALEP. Además se planteó un acercamiento a la caracterización económica y sociopolítica del gobierno salinista ; contexto en el cual subyace la nueva propuesta curricular 1991. Retomando lo anterior, vale anunciar ahora el análisis de la relación curriculum-modernización, a través de su historización y la inteligibilidad de la posición de los sujetos sociales en la determinación curricular.

4.1 HISTORIZACIÓN DEL CURRÍCULUM Y SU RELACIÓN
CON LA POLÍTICA EDUCATIVA DE MODERNIZACIÓN
SALINISTA.

CONTEXTO POLÍTICO-ECONÓMICO:	DESARROLLO HISTÓRICO-CONCEPTUAL DEL CURRÍCULUM.	DESARROLLO CURRÍCULAR EN MÉXICO.
<p>Resultado de la Primera Guerra Mundial: Adaptación de la escuela norteamericana a las nuevas expresiones del capitalismo. Estructura competitiva individualista a sistema corporativo</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Escuela de la Administración Científica. Frederick Winslow Taylor.</p>	<p>CLASICO-TRADICIONALISTAS</p> <p>1918 Franklin Bobbit publica su obra " El Curriculum" , propone la preparación del niño para la realización de tareas en su vida adulta. Corriente Funcionalista de la Educación.</p> <p>Werrett Charters (1923). Adecuación del curriculum a las necesidades empresariales de la economía estadounidense. Clasificación de tareas ocupacionales como recurso para el diseño curricular.</p> <p><u>Transición del curriculum por factores pedagógicos.</u></p> <p>Influencias teóricas internas: Escuela Experimental de John Dewey 1891 y su publicación The Child and the curriculum 1902.</p>	

<p>Resultado de la Segunda Guerra Mundial (1945). Liderazgo de los Estados Unidos en la economía mundial. Recomposición del sistema educativo ↓ campo del curriculum</p>	<p>Influencias teóricas externas:</p> <p>Movimiento de la Escuela Nueva en Europa (necesidad de que la escuela se centrara en el niño).</p> <p>Necesidades de la <u>sociedad</u> → Necesidades presentes en los niños.</p> <p><u>Transición del curriculum debido a la circunscripción de la escuela a la evolución de la sociedad norteamericana en el contexto mundial.</u></p> <p>Reunión en la Universidad de Chicago en 1947.</p> <p>Discusión de los puntos críticos en el desarrollo curricular y su planteamiento como una posible teoría del curriculum.</p> <p>1949, Tyler W. Ralph quien junto con Virgil E. Herrick, elaboró las memorias de la reunión , publica Principios básicos del curriculum. Lo que significó un regreso a la racionalidad administrativa que caracterizó el trabajo de Bobbit, fortaleciendo el carácter ahistórico, funcionalista y tecnólogo del campo</p> <p>Se reconoce y se incorpora al docente (especialista) en la elaboración del curriculum.</p> <p>Programa.= Plan</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

En 1957, la Unión Soviética lanza el Sputnik. Surge la necesidad de reformar el sistema educativo de los Estados Unidos (1959 y 1960).

Hilda Taba
Elaboración del currículo.
Diagnóstico de necesidades
Formulación de objetivos
Selección de contenido
Organización del contenido
Selección de actividades de aprendizaje.
Evaluación del aprendizaje.
Currículo como plan de aprendizaje.

CONCEPTUAL-EMPIRISTAS.

En el campo del curriculum:

- El contenido es seleccionado y organizado por expertos en las correspondientes áreas del conocimiento. Se desplaza al docente en la elaboración del curriculum.
- Aparece la Association for Supervision and Curriculum Development (ASCD), conformada por especialistas en las disciplinas académicas.

Aportaciones del psicólogo cognoscitivista Jerome Bruner.

- Las aportaciones de los conceptual-empiristas se expresaron en analizar la lógica interna de las disciplinas, su estructura conceptual, el modelo de pensamiento que conllevan, como un requisito para la elaboración del curriculum.

* Se enfatiza en un contenido curricular que responda a los cambios en el conocimiento y en la sociedad. Formación básica que permita la enseñanza de conocimientos y habilidades para el aprendizaje continuo.

La innovación de los currícula se da dentro de las ciencias naturales y las matemáticas. Mayor énfasis en el contenido de la educación, los métodos de enseñanza y los materiales didácticos (Libro de Texto), para propiciar el desarrollo de campos cognoscitivos como el de la formación de conceptos.

Lo anterior es resultado de la Conferencia Nacional para la Supervisión y Desarrollo del Curriculum, Sn. Louis Missouri y de la Conferencia sobre el Contenido Curricular, Chicago, durante 1963.

Auge de la Tecnología Educativa (década de los sesenta y setenta).

Incorporación de la Tecnología Educativa en América Latina . (década de los se ta y los oche ta).

<p>CONTEXTO POLITICOECO- NOMICO Y SOCIAL EN M<u>E</u> XICO.</p> <p>Política de Moderniza- ción (70-76).</p> <p>Necesidad del Estado de reorientar sus es- pacios de consenso y legitimación social.</p> <p>Proyecto de moderniza- ción de la educación.</p> <p>Incorporación a nivel nacional de los plan- teamientos " cienti- ficos " de la pedago- gía estadounidense, for- ma parte de los planes estratégicos de los E.U.A. por consolidar sus espacios de hegemo- nía a nivel ideológico.</p>	<p>1970, Joseph Schwab declaró el cam- po del curriculum "moribundo". Repr- senta la candente polémica del cam- po curricular en los Estados Unidos, que ha dado origen a la postura re- conceptualista.</p> <p>RECONCEPTUALISTAS</p> <p><u>Surge a mitad de la década de los</u> <u>setentas</u>, rechazan la racionalidad tecnocrática que guía la teoría y el diseño del currículo tradicional. Su propuesta se constituye en la nue- va sociología crítica del curricu- lum, que propone el análisis: cur- riculum-escuela-estructura socioeco- nómica .</p> <p>Fundamentos Teóricos:</p> <p>Existencialismo Psicoanálisis Marxismo Fenomenología</p> <p>Representantes: Apple, Huebner, Pinar, Giroux y Green.</p>	<p>Lograr una eficiencia académica a través de la organización "cien- tífica " de los currí- culos.</p> <p>El diseño curricular es fundamentalmente de orden técnico. Lo anterior tuvo efecto en los currículos de la educación superior, así como la generación de alternativas.</p> <p>A finales de la década de los <u>setenta e inicios</u> <u>de los ochenta</u>, surge el <u>PENSAMIENTO EDUCATIVO LA</u> <u>TINOAMERICANO</u>, cuna de la Teoría Crítica en el campo del curriculum. Sur- ge como una respuesta a la pobreza explicativa de los paradigmas técni- cos en relación a los problemas educativos edu- cativos del país y -</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

que coinciden con los problemas de otros - países de América Latina.

La Teoría Crítica propone analizar la relación: contexto social amplio y modelo curricular.

Se coincide con los reconceptualistas en algunos de los fundamentos teóricos:

Existencialismo
Psicoanálisis
Marxismo (Gramsci)
Teoría Crítica
(Escuela de Frankfurt).

Alcances:

Didáctica Crítica.

Limitaciones:

Tendencia crítica relativamente consistente en sus planteamientos y con una débil incidencia en las prácticas educativas.

Política de Modernización Salinista (1989-1994).

Política Educativa de Modernización en México.

Vinculación de la educación con el desarrollo y la productividad.

Descentralización Educativa.

Urgencia de transformación de los currículos en todos los niveles de educación: El reto es contar con modernos planes de estudio.

Dificultad para superar un momento enfáticamente crítico-deconstructivo y arribar hacia planteamientos de carácter más constructivo. Cuando lo ha hecho, en muchas ocasiones ha caído en aquello que criticaba.

A finales de la década de los ochenta e inicios de los noventa, se reconoce la crisis del campo curricular por parte de Investigadores del Centro de Estudios sobre la Universidad (CESU) UNAM.

El campo del currículum en México tiene las siguientes características:

- Ausencia de análisis de la problemática-epistemológica en la educación y de manera específica en el currículum.
- Carencia de una contextualización conceptual del currículum.

Establecer una articulación entre los planes de estudio de preescolar, primaria y secundaria, tomando en cuenta los contenidos de aprendizaje nacionales y regionales requeridos.

- * Prueba Operativa de los programas de estudio gradual.

CONALEP en 1991 asume nuevos currículos.

El Bachillerato necesita transformar sus currículos (Congreso Universitario).

Programa de Evaluación Institucional y de los currículos en la educación superior (Congreso Universitario).

Educación-curriculum-modernización económica.

lum.

- Necesidad de nuevas propuestas curriculares, que se fundamenten en el análisis y recuperación crítica de las experiencias, que data de las dos últimas décadas.
- La ausencia de una formación de los miembros de los equipos dedicados a lo curricular.
- La ausencia de análisis específicos que permitan comprender la complejidad de distintos currículos.
- La ausencia de reflexión y planteamiento de propuestas sobre la dimensión metodológica desde una perspectiva crítica, y las implicaciones de la instauración del nuevo modelo de desarrollo económico.

Evaluación y reestructuración de los planes de estudio de las licenciaturas y de los posgrados.

Desintegración del bloque socialista.

Integración de los países en bloques económicos.

↓
Posmodernismo

↑
Política de Modernización salinista.

500 años del descubrimiento de América.

Procesos culturales en la coyuntura actual.

Movimientos de liberación nacional que tienen en su centro una cuestión de identidad cultural.

En 1992, el Coloquio Internacional: Curriculum y Siglo XXI "La Cultura", centra el debate curricular en:

La cultura y su vinculación e impacto en el curriculum en general.

La importancia de los estudios sobre la cultura escolar en la investigación educativa.

Presencia de los aportes del reconceptualismo en el curriculum.

Exigencia conceptual, social, institucional e histórica de analizar perspectivas que le permitan desarrollarse de manera cualitativa, tal y como lo exige la sociedad global, ante los cambios acelerados y trascenden-

tales de fin de siglo
y ante los retos que
plantea el siglo XXI.

El campo del curriculum nace ligado al pensamiento de las teorías educativas norteamericanas de principios de siglo, pensamiento que esta vinculado con las nuevas expresiones del capitalismo en el siglo XX, el avance de la ciencia y tecnología, el desarrollo de las ciencias sociales y humanas y de la psicología experimental. En este sentido , la incorporación y el surgimiento del debate en torno al campo del curriculum en México, se da a partir de la influencia del pensamiento educativo norteamericano en la década de los setenta. Por otro lado, los intentos y esfuerzos dirigidos a la crítica y superación de dicha influencia y a la producción conceptual comprometida con la Teoría Crítica a finales de la década de los setenta y década de los ochenta. Sin embargo, en el momento actual se reconoce la crisis del campo curricular y su reconceptualización desde posiciones teóricas, que presentan un análisis de la relación cultura-curriculum.

De lo anterior se desprende la historización del curriculum y su relación con la Política Educativa de Modernización Salinista, de lo cual se recupera el sentido histórico del campo del curriculum en su relación: contexto social amplio y cambios curriculares que mostraron su pertinencia y utilidad en otros contextos sociales.

La tarea de historizar tanto el campo mismo del curriculum como los específicos, permite y posibilita la comprensión de los procesos sociales desde la perspectiva de su devenir concreto. Eje fundamental para el análisis de la posición de los sujetos sociales en la determinación curricular en el caso específico del curriculum de la carrera de HOGA. El cual se presenta a continuación.

4. 2 La Política Educativa de Modernización Salinista ante la necesidad de transformación del currículum de la carrera de HOGA en CONALEP.

La Política Educativa de Modernización Salinista que se plantea en el PND y se concretiza en el Programa de Modernización Educativa 1989-1994, subyace bajo una política económica de crecimiento y equilibrio de la cual emana esta política que plantea:

1. Mejorar la calidad de la educación media superior y superior, ampliar su oferta frente a una demanda creciente.
2. Fomentar la educación tecnológica con los requerimientos del aparato productivo del país.
3. Propiciar una mayor integración escuela-empresa.
4. Ofrecer opciones más adecuadas de educación extraescolar a la población adulta y capacitación para el trabajo.
5. Combatir la reprobación y la deserción escolar, que se traduce en la baja eficiencia terminal de los diferentes niveles educativos.
6. Descentralizar el sistema educativo para innovar y mejorar los servicios. Prioridad de la política de modernización.
7. La educación moderna debe responder a las demandas de la sociedad, contribuir a los propósitos del desarrollo nacional.

Objetivos:

1. Mejorar la calidad del sistema educativo en congruencia con los propósitos del desarrollo nacional.
2. Elevar la escolarización de la población.
3. Descentralizar la educación y adecuar su función educativa a los requerimientos de su modernización.
4. Fortalecer la participación de la sociedad en el quehacer educativo.

Estrategias:

1. Consolidar los servicios que han demostrado efectividad.
2. Reorientar aquellos servicios cuyo funcionamiento no armoniza con las condiciones actuales.
3. Implantar modelos educativos adecuados a las necesidades de la población que demanda estos servicios e introducir innovaciones adaptadas al avance científico y tecnológico mundial.

Después de mencionar el discurso oficial de los cambios que se proponen para el Sistema Educativo Mexicano en el presente sexenio gubernamental (que podríamos insertar dentro de los lineamientos teórico-metodológicos de la planeación prospectiva) se realizó el análisis de la política educativa de modernización, tomando como punto de partida el concepto de modernización en la educación que se describe en el propio Plan como:

La modernización de la educación requiere mejorar la calidad y eficiencia en todo el sistema... es además ampliar y mejorar la infraestructura, es aceptar y enfrentar con eficacia la apertura comercial; es hacer más eficaz y eficiente todo el sistema educativo para aprovechar las mejores opciones de producción, financiamiento comercial y tecnológico . (1)

Ahora bien, la modernización de la educación, también ha sido definida por algunos organismos internacionales como la UNESCO y la OEA que han planteado :

" ... aquella que debe ser llevada y considerada en la crisis de la escuela que es de una sociedad que se percata de la ineficiencia de sus instrumentos para construir el futuro, porque estos no se adecuan al cambio constante. La sociedad procura que la escuela forme y se ajuste a las necesidades de desarrollo. En la búsqueda de la modernización la renovación constante y continua debe ser su característica" . (2)

Esto nos remite a cuestionar la conceptualización de MODERNIZACION, por ello retomamos la investigación doctoral de Epistemología y Política en Kant desarrollada por Ana María Rivadeo, para explicar el marco filosófico que sustenta la política educativa de modernización en México, de donde se desprende los planteamientos referidos a la educación en el PND y en el programa para la modernización educativa(1989-1994).

Marco Filosófico

La filosofía se inscribe en el concepto de programática político-social que plantea, Ana Maria Rivadeo, que es entendida como:

Un complejo de programas, prácticas, instituciones e instancias organizativo-concienciales en que va estructurándose un bloque social en el curso de la lucha por la hegemonía . (3)

El concepto de programática político-social surge de la necesidad de pensar desde el marxismo, y más particularmente desde Gramsci, la organicidad de la práctica filosófica a la sociedad y a la historia.

Es decir la filosofía como expresión racional, político e ideológica de una clase, se busca justamente en esa totalización histórico-social (bloque histórico) de la cual emergen problemas y proyectos que son vistos desde un amplio espectro de prácticas sociales, tanto materiales como teóricas. Lo que permite entender la programática político-social en términos de una articulación concreta entre economía, ideología y política en una síntesis que expresa los niveles de unificación y diferenciación históricas de las fuerzas sociales en torno a un proyecto de organización social.

La programática político-social (en distintas formaciones sociales y en diferentes coyunturas históricas) da lugar a la elaboración de programas filosóficos específicos. Tal es el caso de la filosofía moderna en tanto que surge con el desarrollo histórico del capitalismo que - Rivadeo- advierte en el seno de la filosofía moderna europeo-occidental del siglo XVIII, particularmente en la filosofía de Kant.

Las determinaciones mas generales a partir de las cuales la filosofía moderna organiza su campo reflexivo son: la inmanencia, la escisión y la totalidad de lo real.

La inmanencia, tendencia a la conceptualización inmanente de lo real.* La escisión entre subjetividad y objetividad. Totalidad de lo real (que en Kant es una totalidad formal). Estas determinaciones filosóficas aparecen vinculadas al desarrollo del modo de producción capitalista.

La inmanencia, como tendencia a la definición de lo real, plantea:

- 1) La objetividad en términos inmanentes como una objetividad producida. Es decir tiende a determinar la realidad como una realidad producida.

* Kant elabora la cuestión de la inmanencia, que como tal se centra en el problema de la acción-de la producción- apoyándose en una plataforma epistemológica, según la cual la acción se define en términos de conocimiento, a partir del concepto de experiencia avanzado por la física moderna.

- 2) Articula la cuestión de la producción de lo real con la ciencia. El capitalismo da a los medios de producción y a las fuerzas productivas- organización social del trabajo- un carácter científico.

La escisión subjetividad-objetividad como expresión de la escisión real que tiene lugar entre el sujeto(el trabajador) y las condiciones objetivas de su trabajo, supone la separación entre el trabajo y sus condiciones objetivas de realización, donde aparece el trabajo asalariado, que supone la disolución de todas las formas en las cuales el trabajador es propietario de las condiciones objetivas del trabajo.

El capitalismo no es posible sino a condición de la escisión entre el trabajo y sus condiciones objetivas. Esta escisión se produce cuando el propio desarrollo de las fuerzas productivas ha puesto estas condiciones objetivas, bajo una forma fundamentalmente no natural. Sin embargo, el desarrollo del capitalismo consistirá en la profundización y la universalización de esa escisión ... decisiva para entender por qué la filosofía moderna parte de la separación sujeto-objeto como premisa evidente . (4)

Por ello, la filosofía moderna plantea que la superación de esa escisión, se da a través de la mediación del conocimiento científico - ciencia- que aparece como el modelo de unidad entre la producción de lo real y el pensamiento. Es decir, la subjetividad sólo adquiere significado a partir de su objetividad. De ahí la importancia del positivismo lógico que se inscribe en el programa político-económico del capitalismo.

La totalidad se encuentra en conexión con la especificidad de la totalización social, a través de la producción universal de valores de cambio y estatal (el Estado político-jurídico del capitalismo). El capitalismo plantea la libre relación de cambio entre la fuerza de trabajo y el capital, no en el dominio o la servidumbre. De lo cual se deriva, las categorías de libertad, igualdad y propiedad como resultado de la producción universal de valores de cambio, cuyo fundamento es la escisión. Es decir " la fuerza del trabajo debe poseerse a sí misma en el intercambio y, por tanto, el capital como el trabajo deben ser libres e iguales en ese plano". (5)

A partir de la producción de valores de cambio, el capitalismo se manifiesta como un modo de producción eminentemente social, en el cual los individuos están determinados socialmente, en este sentido, las relaciones sociales se basan en la libertad y la igualdad que se encuentran en el plano de la producción. Sin embargo, en tanto que la totalidad social está circunscrita en el programa (modo de producción) capitalista deja de ser un programa social para convertirse en un programa de carácter clasista.

Por otra parte, la filosofía moderna asume al Estado en su carácter jurídico-formal, cuya unidad con la estructura económica y social se presenta bajo la forma de la escisión. Es de

cir, el Estado moderno es el Estado político "... aparece como expresión de lo universal: es la unificación política de la sociedad, que parece producirse al margen de ella". (6)
Por lo que la disociación entre Estado y sociedad civil, constituye la modalidad de la unidad capitalista entre ambos y descansa en la formalización jurídica de lo político.

En suma , la investigación desarrollada por Ana María Rivadeo, plantea que la filosofía moderna articulada programáticamente al desarrollo capitalista, destaca ciertas determinaciones teóricas como: la inmanencia, la escisión entre objetividad y subjetividad, y la totalidad. La inmanencia, vinculada a la dinámica de las fuerzas productivas sociales en el modo de producción capitalista, que define lo real en su conjunto a través de la producción. La escisión entre objetividad y subjetividad, que emerge de la ruptura, en el capitalismo, entre el trabajo como actividad y sus condiciones objetivas. La de una totalización que, producida por el sujeto, se presenta en el mundo humano como una estructura exterior e inapropiable, ésta expresa una totalización social capitalista, fundada en la producción universal de valores de cambio, correlativa de una totalización estatal de carácter jurídico-formal.

Estas cuestiones pueden considerarse como determinaciones teóricas generales propias del conjunto de la filosofía moderna. Su estructuración problemática en términos de programas filosóficos específicos, se produce en conexión con los rasgos particulares que presenta la lucha por la hegemonía - burguesa en distintas formaciones sociales del periodo. Sin embargo , dentro de esta especificidad la filosofía moderna tiende a confrontar la cuestión de la inmanencia a partir de los avances teóricos producidos en la ciencia físico-matemática, lo que convierte a la epistemología en la disciplina alrededor de la cual se reorganiza el campo complejo de la filosofía. La ciencia moderna se constituye en el apoyo teórico central de la elaboración filosófica de la cuestión de la inmanencia, en tanto que desarrolla el primer acceso a una concepción de lo real que pasa por su producción.

Es así que la contribución de Kant para comprender la génesis de la filosofía moderna, permite explicar el marco filosófico en el que se mueve la filosofía alemana de Kant a Hegel y que Marx cuestiona y rompe al plantear la filosofía como producto de la historia real, al concebir la acción no sólo en términos de conocimiento sino de acción real, como actividad práctica transformadora. Es decir " no hay historia autónoma de la producción filosófica; solo hay historia como producto histórico-social, dentro del cual está condicionada por él la filosofía." (7)

De lo anterior, se desprende que las determinaciones teóricas de la filosofía moderna posteriormente son asumidas por la filosofía "ordenadora y de la creación", llamada por Angelo Broccoli filosofías tradicionales, que adjudican a la educación responsabilidades y tareas de difusión y control de lo real, a través de modelos ordenadores de conocimiento; ya que "la educación se propone como una alternativa ante el fracaso de un pensamiento filosófico que no logra dominar la realidad" (6) De ahí, que exista una dependencia de la educación respecto de una concepción filosófica. Así el binomio creatividad- educación resaltan : la igualdad, libertad y justicia como valores de la sociedad burguesa, que se advierten en el Art.3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que alude a :

La educación que imparte el Estado- Federación, Estados, Municipios-, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia: 1... el criterio que orientará a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa. a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. b) Será nacional en cuanto - sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas... c) Contribuirá a la mejor convivencia humana... cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres... 11. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados...VI. La educación primaria y secundaria será obligatoria. VII.Toda la educación que el Estado imparta será gratuita... (9)

Por lo que hemos señalado acerca de la filosofía moder
na y su relación con la educación, planteamos que el marco
filosófico del programa de modernización queda definido en
el artículo tercero constitucional, que el programa para
la Modernización Educativa 1989-1994 retoma:

Para emprender la modernización educativa, México
cuenta con un marco constitucional y con una es-
tructura educativa producto de décadas de esfuer-
zos de los maestros, que han conformado la escue-
la mexicana... Desde su promulgación, la Consti-
tución de 1917 contiene un proyecto educativo que
hace de la educación un factor de emancipación
y ascenso social de los mexicanos y el instrumen-
to para consolidar una nación democrática, sobe-
rana e independiente . (10)

Por otra parte, consideramos que el marco filosófico
del programa de modernización educativa, si bien hacemos
un acercamiento a su análisis, debe ser el centro de re-
flexión en el proyecto hegemónico, a partir de sus contra
dicciones en la lucha de clases como lucha por la hegem-
nía, en la que se va constituyendo como programática políti
co-social del proyecto de modernización salinista.

Así, los planteamientos del análisis del marco filosófi
co del proyecto de modernización, son congruentes con la pos
tura de modernización de Jurgen Habermas, que asumimos en el
referente teórico.

Por otra parte, la filosofía moderna, en su relación con el desarrollo del capitalismo, permite plantear que la política educativa de modernización se pueda explicar a través del paradigma economicista de la educación que es tablece.

* La relación entre educación y desarrollo económico, los efectos de la educación con la distribución de la rentabilidad y la productividad, la expansión educativa y el crecimiento económico, la enseñanza general frente a la formación de recursos humanos . (11)

Así, la política educativa de modernización al estar sustentada por "la economía de la educación" basada en un modelo de desarrollo económico capitalista, plantea una relación entre crecimiento económico y educación. Esto puede explicar la orientación de la educación en el PND y en el programa para la modernización educativa (1989-1994) que vincula la educación con el aparato productivo, que además hace relevante el apoyo e impulso de las disciplinas científico-tecnológicas. Lo que implica un máximo beneficio para la economía capitalista y por ende para el sector empresarial nacional y extranjero.

La política educativa de modernización no sólo hace referencia a su planeación sino también alude a una construcción

político-ideológica que se sucita en la sociedad mexicana a través de la propia educación, para que se pueda hablar de modernización, tal es el caso del concepto "solidaridad" y de los programas de estímulo al trabajo "productivo" de maestros y alumnos en algunos subsistemas de educación.

Por otra parte, surgen algunas interrogantes en relación a la política educativa: ¿Cómo será conceptualizada y asumida la política educativa de modernización en el marco de desarrollo económico desigual y combinado del capitalismo dependiente en México? ¿Cuáles serán los efectos del proyecto de la política educativa de modernización en un sistema diferenciado e insertado en la crisis económica del país? Lo cual podríamos contestar en un primer acercamiento, retomando los planteamientos que hace Guillermo Labarca en su libro Economía Política de la Educación:

El sistema educativo al estar inmerso en un contexto social caracterizado por la propiedad privada de los medios de producción, encontrándose éste último diferenciado y determinado por el proceso de acumulación ligado a la estructura de la distribución del ingreso define la creación de tecnologías y como consecuencia el papel de la educación. (12)

Lo anterior nos lleva a explicar que en tanto el sistema educativo se encuentra inmerso en un contexto de desarrollo capitalista dependiente que toma una forma particular y diferente al sistema global del capitalismo, en donde además

se expresa una gran diversificación tecnológica a grados de desarrollo desigual, el sistema educativo responde de diversa forma a la política educativa de modernización que hoy se lleva a cabo, en tanto que el desarrollo económico de la región es un elemento determinante en su aplicación programática y normativa.

Para ejemplificar lo antes señalado, contrastamos el discurso oficial de la política educativa de modernización, con las condiciones educativas reales de la sociedad mexicana, en el rubro de la educación tecnológica que comprende a la educación técnica.

En el PND y en el Programa para la Modernización Educativa se alude a "fomentar la educación tecnológica para disminuir el rezago de ésta" lo que nos lleva a cuestionar cómo se pretende arribar a ello, si en materia científica y tecnológica "por más de 20 años se han provocado daños y pérdidas lo cual determina el Comité de Política Científica de la Academia de la Investigación Científica (AIC) además de 1981 a 1987 el gasto en estos rubros sufrió una caída del 26%". (13)

Así, el 17 de enero de 1989 se instaló la comisión de modernización educativa para revisar sistemas, métodos y recursos pedagógicos en todo el sistema educativo, lo cual es propuesto por el presidente Lic. Carlos Salinas de Gortari, en

el que se destaca:

La modernización reclama una base común y compartida de contenido en los programas, sobre todo de educación básica y media. La educación moderna a la que se aspira exige revisar métodos de enseñanza-aprendizaje, los sistemas y re cursos pedagógicos para cada nivel y adaptarlos a las diferencias culturales de cada región. El diagnóstico educativo expresa que ... Menos del tres por ciento de la población escolar se orienta a carreras científicas y esta tendencia, por sí sola, pone en riesgo la tarea de la modernización nacional y el proyecto mismo del país en el siglo XXI. (14)

En este sentido, se insiste en la necesidad de que la modernización económica del país se acompañe de una modernización educativa-tecnológica. Pero las instituciones educativas del país están lejos de satisfacer la demanda de calidad y cantidad de profesionistas que la modernización económica requiere . Tal es el caso del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en donde:

Miles de técnicos y científicos están emigrando por la falta de posibilidades y de estímulos económicos y profesionales en su labor. La fuga de cerebros es una realidad costosísima que no puede ser separada de la modernización educativa, si las instituciones continúan expulsando al exterior a sus mejores hombres difícilmente esa excelencia educativa se podrá alcanzar... si el IPN no se encuentra a la altura de ese desafío histórico la dependencia tecnológica con el exterior se incrementará en tal magnitud que será inútil hablar de una verdadera modernización . (15)

Por otra parte, se plantea como meta principal de la política educativa de modernización " la calidad y eficiencia del sistema educativo, para combatir la reprobación y deserción" en los diferentes subsistemas educativos donde destaca la educación técnica. En este sentido contrastamos lo antes señalado con el estudio "Fuera del Desarrollo 50% de la población" que presenta Olac Fuentes Molinar, donde destaca que :

" ... en la enseñanza profesional media se observo tasas significativas de crecimiento, no obstante se muestran altísimos índices de deserción e ineficiencia en este nivel, al punto que sólo 4 de cada 10 estudiantes lo culminan... lo cual refleja que los estudios técnicos a partir de 1986 entraron en una fase de crecimiento lento o nulo respecto al ingreso" . (16)

A lo anterior agregaríamos, que para 1989 (año que ingresamos al CONALEP Naucalpan I como docente) nos percatamos de las "campañas comunitarias" emprendidas por algunos docentes entre ellos directivos, con el propósito de informar y atraer a los egresados de secundaria a las carreras técnicas que imparte el CONALEP, como resultado de ésto, para el ciclo escolar 89-1 tenemos grupos de 50 a 60 alumnos que ingresan al Colegio, con el objetivo de estar dentro de una institución educativa (ya que la mayoría son rechazados de las escuelas que conforman el subsistema de educación media propedeútica) mas que ingresar a ésta institución -

con el propósito y la responsabilidad de cursar una carrera técnica.

Las acciones emprendidas por la política educativa de modernización para el subsistema de educación tecnológica tienen como antecedente " una evaluación del sistema educativo nacional " lo cual se concretiza en el diagnóstico referido para cada subsistema. Dicho diagnóstico parte de la definición de las formas de consulta de modernización educativa propuestas por el entonces Secretario de Educación Pública Lic. Manuel Bartlett Díaz. Así la Subsecretaría de Educación e Investigaciones Tecnológicas " realiza " la consulta de las escuelas de educación media superior y propedéuticas, a través del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE) que presentó en 1989 los siguientes objetivos y temas que se trataron en la consulta nacional para la modernización de la educación.

Objetivos: Propiciar la participación responsable y comprometida de la sociedad, en la búsqueda de soluciones educativas que posibiliten la modernización del país.

Elaborar un programa que permita la transformación cualitativa del sistema educativo nacional.

Temas :

- Regionalización y diversificación de contenidos educativos
- Valores, identidad cultural, calidad de la educación y desarrollo científico tecnológico.
- Métodos educativos.

- Modelos Educativos alternativos
- Práctica docente, utilización de materiales electrónicos.
- Articulación de niveles educativos.
- Evaluación y eficiencia del sistema educativo.
- Participación de la sociedad.

La evaluación - concepto desarrollado inicialmente por Fayol y Tylor en el ámbito administrativo y el cual es utilizado como control - acarrea una problemática en torno al aspecto educativo, ya que es retomada para evaluar la institución educativa en sus relaciones con la sociedad. Así la evaluación en el sistema educativo nacional ha sido entendida y asumida de diferentes formas, tal es el caso de los modelos propuestos por Astin y Panos, Chaćwick y Carol H. Weiss en donde la evaluación es concebida como un proceso racional y sistemático que implica la recolección de datos que den cuenta del proceso educativo de una manera cuantitativa. Por otra parte, autores como Ángel Díaz Barriga y Carmen Carrión ubican a la evaluación como aquel proceso de investigación en donde los sujetos del desarrollo curricular participan en un trabajo conjunto con la finalidad de comprender y explicar su propia problemática revalorando los aspectos cualitativos del proceso.

En este sentido, podemos decir que ante la racionalización e instrumentación para la obtención de información y posteriormente la toma de decisiones respecto a la eficiencia-

o deficiencia de los subsistemas educativos, se anula la posibilidad de comprender la estructura conceptual análitica de la problemática real de la evaluación. Lo que implica:

" ... una omisión de una dimensión propiamente teórica y conceptual de la evaluación permeada axiológica e ideológicamente desde diferentes posiciones e intereses". (17)

A partir de lo anterior, consideramos que el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) asume como base de la evaluación al proceso racional y sistemático, que no toma en cuenta a los sujetos del desarrollo curricular. Ejemplo de esto son los objetivos y acciones propuestos para la educación media superior, la cual es entendida como aquel nivel de formación que se ubica al finalizar la secundaria y que es antecedente a la educación superior la cual consta de tres modalidades:

- a) Instituciones propedeúicas que orientan al individuo para que pueda incorporarse a estudios superiores.
- b) Instituciones tecnológicas que otorgan educación terminal y forma profesionales medios.
- c) Instituciones tecnológicas bivalentes las cuales proporcionan una formación técnica , además dan elementos para que el estudiante pueda acceder a estudios superiores.

La evaluación llevada a cabo en este nivel desprende un diagnóstico que alude a:

- Un bajo nivel académico y eficiencia terminal.

La eficiencia terminal observada fue de 57% para el bachillerato tecnológico y de 36% para los estudios terminales, manteniéndose prácticamente constante en los últimos años . (18)

- Una falta de homogeneización y racionalización de los contenidos.
- Una escasa vinculación entre educación, necesidades sociales y aparato productivo.
- Insuficientes recursos materiales.
- Insuficiente capacitación y actualización de docentes.
- Una incapacidad de los planes de estudio para desarrollar capacidades en el alumno que le permitan incorporarse al mercado laboral.
- Insuficiencia de las estructuras académicas de la educación media superior (bachilleratos bivalentes) que no favorecen el tránsito interinstitucional de los alumnos de una opción a otra y muestra poca flexibilidad para adaptarse a las cambiantes necesidades del sistema productivo.

A partir de este diagnóstico, el gobierno federal estructuró la siguiente propuesta en cuanto a estrategias se refiere:

" ... como línea esencial de política para la modernización, se establecerá una más efectiva concertación para la planeación y programación del nivel dando lugar a la colaboración interinstitucional facilitando así su funcionamiento y desarrollo. Se consolidarán los servicios federales existentes hasta el límite de su capacidad instalada y se establecerán nuevas modalidades que amplíen las oportunidades para los demandantes que se encuentren en comunidades apartadas... Se busca además, vincular a la educación media superior con el sector productivo, asociaciones, colegios de profesionales y academias, para actualizar los planes de estudio, planear los servicios de asesoría y servicio social de los pasantes; se busca la implementación de la computadora como apoyo didáctico y en el último rubro, con la finalidad de que se amplíe la participación gubernamental y estatal, se reforzará la política de descentralización". (19)

La propuesta se basa en una estrategia que comprende tres acciones específicas: planes de estudio, atención a la demanda, planeación y programación.

Ahora bien, dentro del Programa para la Modernización Educativa los objetivos principales para la educación media superior son los siguientes:

1. Profundizar en los procesos de vinculación con los sectores productores de bienes y servicios a través de la creación de organismos técnico-consultivos.
2. En los planes de estudio serán incorporados los conocimientos teórico-metodológicos que permitan al alumno continuar sus estudios profesionales. Para ello:

" ... se promoverá una estrategia de coordinación y concertación que estimule a las instituciones autónomas o estatales que atienden el nivel medio superior, para que adopten una planeación de conjunto y se logre, entre otras cosas, establecer un tronco común de asignaturas, a fin de garantizar el dominio de contenidos y el logro de las finalidades del bachillerato, sin que por ello implique sacrificar contenidos complementarios que enriquezcan la variedad de opciones del nivel. Esto permitirá a los educandos transitar libremente entre las opciones existentes". (20)

3. Se reforzarán las acciones orientadas a la formación, actualización y titulación de los docentes en servicio así como de los directivos.
4. Enriquecimiento de los acervos bibliográficos y mejor uso de la tecnología moderna en la enseñanza.

5. Oferta del servicio educativo hasta utilizar totalmente la capacidad instalada en los planteles.

En cuanto a la determinación del currículum en la educación terminal se plantea:

En los programas de la educación terminal serán incorporados los conocimientos teóricos y metodológicos que permitan al alumno, mediante la revalidación y complementación correspondientes, continuar con estudios profesionales en su área de especialización... se establecieron equivalencias entre áreas y modalidades del subsistema educativo tecnológico y se procurará lograr acuerdos con otras instituciones de educación media superior. Para ello se concertará un sistema de créditos y equivalencias. (21)

Lo anterior se concretiza en los nuevos planes de estudio para las diferentes carreras técnicas y en particular la carrera de Hotelería y Gastronomía (HOGA) que imparte CONALEP. Los planes de estudio fueron elaborados por el Departamento de Diseño Curricular que depende de la Secretaría Técnica de la Comisión de Perfiles, Planes y Programas en Oficinas Nacionales de CONALEP, como respuesta al discurso de la Política Educativa de Modernización Salinista, que en sus planteamientos antes señalados, enfatizó en la necesidad de actualizar los planes y programas de estudio de acuerdo con las necesidades del sector productivo.* Así, la modificación del currículum es fundamentalmente una acción política.

*Se analiza en : La posición del Sector Empresarial ante la necesidad de transformación del currículum de la carrera de HOGA en CONALEP.

La Política Educativa de Modernización en el nivel programático y organizativo contempla la reestructuración del currículum de la carrera de HOGA; por ello, se presenta un análisis global de la congruencia interna, que propone:

" ... la explicitación del nivel de estructuración conceptual del plan de estudios, a partir de la elaboración de sus estructuras conceptuales y sus interrelaciones." (22)

El análisis parte de las interrelaciones de las materias, debido a que el nuevo currículum no presenta el desglose de los objetivos y contenidos. Cabe señalar que los contenidos de cada materia son desarrollados por el docente, a lo que se llama " Concentrado de la Asignatura" . Lo que se convierte en requisito indispensable para impartir una materia.

Simbología.



Cuando hay una relación congruente entre dos materias.



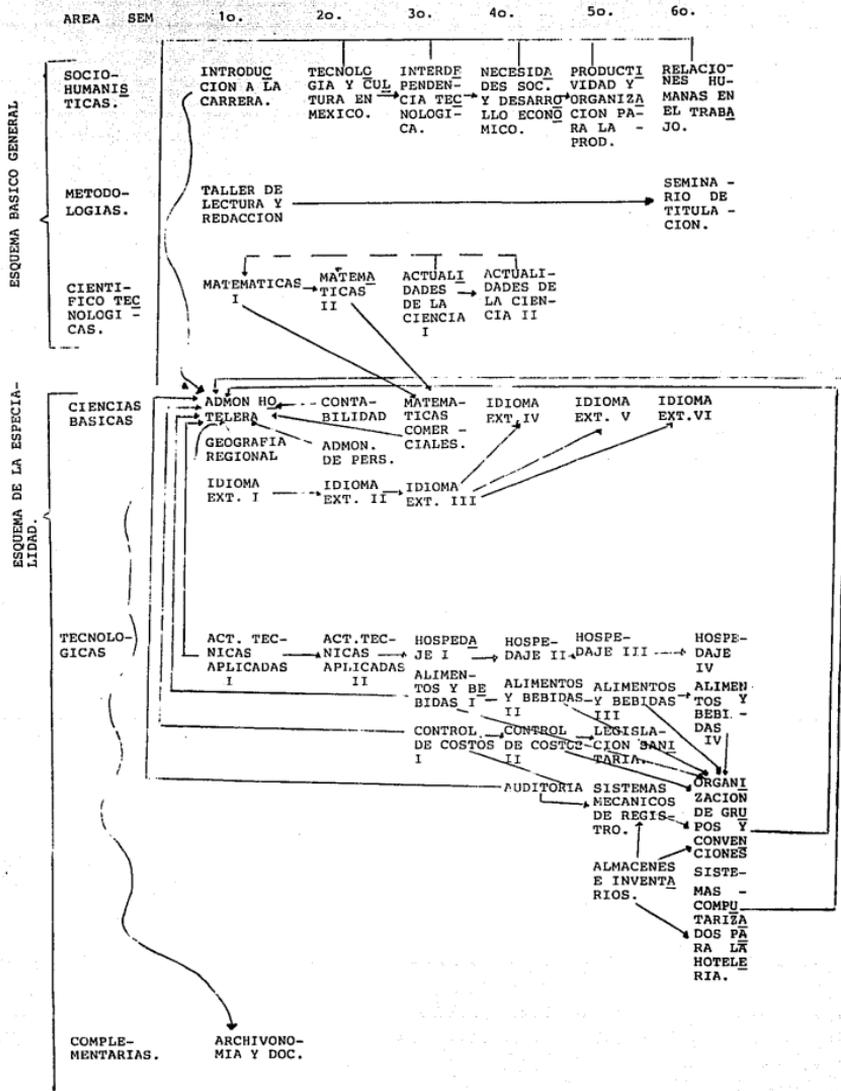
Cuando una materia dice ser apoyada por otra pero ésta no lo señala.

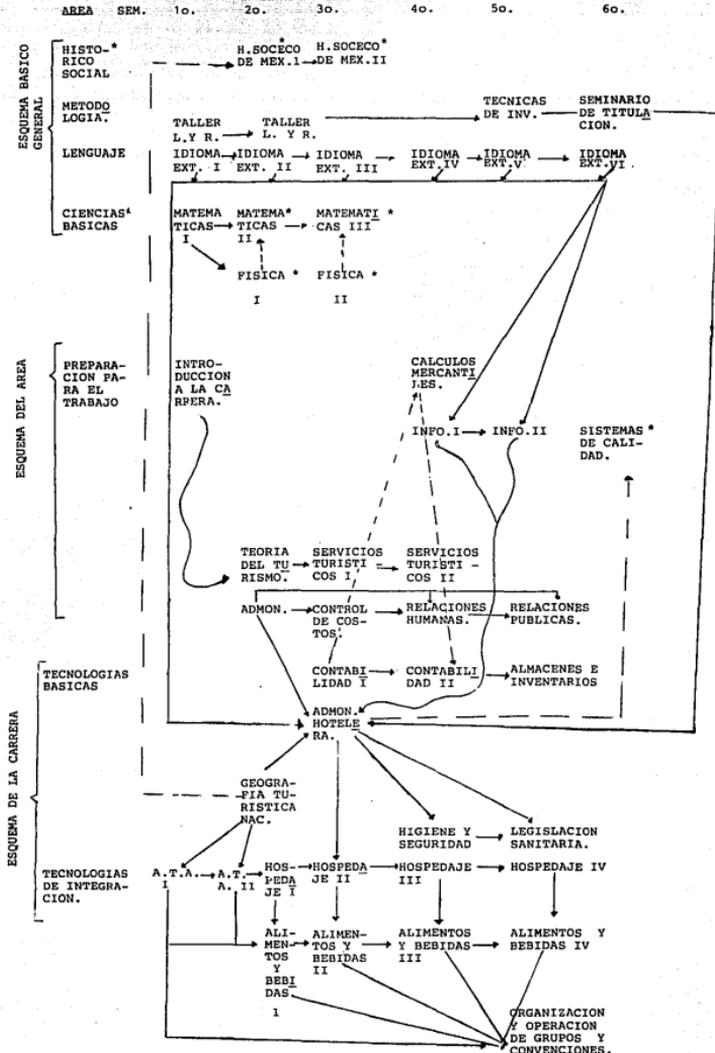


Cuando una materia dice apoyar a otra, pero ésta no lo señala.

*

Materias aisladas.





El análisis global de la congruencia interna del currículum del profesional técnico en HOGA, muestra lo siguiente:

Relaciones congruentes. Existen relaciones de continuidad entre las materias que conforman el esquema del área y el esquema de la carrera, lo que señala a la Administración Hotelera como el concepto central que da forma a la estructura conceptual del currículum.

Relaciones incongruentes y materias aisladas. Se expresan algunas dificultades del currículum en relación con la secuencia y pertinencia de las materias: Historia Socioeconómica de México I y II, Matemáticas II y III, Física I y II, en relación a las materias que conforman el esquema del área y el esquema de la carrera. Dichas materias se encuentran aisladas al concepto central, sin embargo responden a :

Establecer un tronco común de asignaturas, a fin de garantizar el dominio de contenidos y el logro de las finalidades del bachillerato... para que el estudiante pueda acceder a estudios superiores. (23)

Por ello, en el esquema básico se hace una serie de cambios, tal es el caso de : Tecnología y Cultura en México, Interdependencia Tecnológica, Necesidades Sociales y Desarrollo Económico, Productividad y Organización para la Productivi -

dad y Actualidades de la Ciencia I y II (materias del plan de estudios 1978) que se cambian por Historia Socioeconómica de México I y II que abarcan las culturas mesoamericanas hasta México contemporáneo, sin precisar en aspectos científico - tecnológicos del desarrollo económico del país; reduciendo su estudio a una caracterización general de la historia de México.* Se plantea además Taller de Lectura y Redacción II, Matemáticas II y III, se introduce la materia de Física I y II.

Las materias de Geografía Regional, Sistemas Computarizados para la Hotelería, Matemáticas Comerciales, Administración de Personal, Control de Costos y Relaciones Humanas para el Trabajo, pierden su especificidad en la nueva propuesta curricular 1991, ya que tiende a presentar una globalización en sus contenidos, tal es el caso de la materia de Informática I e Informática II que sustituye a la materia de Sistemas Computarizados para la Hotelería. También la materia de Matemáticas III desplaza a la materia de Matemáticas Comerciales, otro ejemplo es la materia de Administración de Personal que es reemplazada por la materia de Administración , así la mate

* Dicha apreciación de los contenidos específicos de las materias de Historia Socioeconómica de México I y II , se realizó a partir de la experiencia docente durante 1991 en CONALEP Naucalpan I.

ria de Geografía Regional se sustituye por Geografía Turística Nacional y la materia de Control de Costos se amplía con la introducción de Contabilidad I y Contabilidad II. Cabe señalar que las materias científico-tecnológicas antes mencionadas, representan la congruencia entre el Esquema del Área y el Esquema de la Carrera.

Por otra parte, las materias de Historia Socioeconómica de México, Matemáticas II y III, Física I y II, no son necesarias para cubrir el perfil profesional del técnico en HOGA, que plantea:

Coordinar las actividades de atención y servicio al usuario.

Apoyar el funcionamiento administrativo de su centro de trabajo.

Aplicar las medidas de seguridad e higiene y preservación del medio ambiente.

Verificar el cumplimiento de los lineamientos referidos a los servicios de hospedaje, alimentación y bebidas.

Supervisar el almacenamiento y conservación de alimentos.

Orientar al usuario acerca de los atractivos turísticos de la comunidad.

Apoyar la organización e implementación del servicio de alimentos y bebidas.

Participar en la organización y operación de eventos especiales que se realicen en su centro de trabajo.

(24)

Dicho perfil profesional del curriculum de 1991, coincide con el perfil profesional del área de especialidad en turismo del curriculum de 1978. Es decir, se cambian algunas materias y la estructuración curricular que pasa de dos esquemas (Es-

quema Básico General y Esquema de Especialidad) a tres esquemas (Esquema Básico General, Esquema de Área y Esquema de la carrera) lo que resulta contradictorio y poco significativo para cubrir un perfil profesional especializado en Hotelería y Gastronomía.

En cuanto a la carga de materias teóricas en relación con las materias prácticas, se obtuvo que de 46 materias 27 son teóricas y 19 prácticas.

Es importante retomar la globalización de contenidos que presenta el currículum de 1991, ya que nos revela una tendencia a la formación básica, es decir una formación que enfatiza en conocimientos y habilidades elementales. Dicha formación se advierte en las materias de bachillerato y en la globalización de los contenidos de las materias científico-tecnológicas que aparecen en el Esquema de Área y Esquema de la Carrera en el currículum. Las materias plantean una formación básica que facilitará al egresado de CONALEP adaptarse a un cambiante contexto económico.

Lo anterior se puede entender al asumir que el currículum como propuesta político-educativa se configura en un contexto histórico-social que advierte la necesidad de retomar el posmodernismo en su propia constitución. Posmoder

nismo que refiere a una cultura cambiante y dispersa, en donde en un amplio contexto impera el conocimiento.

En la medida que las sociedades se vuelven más complejas el curriculum constituye una nueva forma de representación social del conocimiento a transmitir a las nuevas generaciones. Conocimiento que se presenta de manera global en el curriculum y que plantea una formación básica. Lo que nos lleva a decir que el curriculum propone "conocimientos fundamentales y generales" para iniciar una educación permanente*, para y en el trabajo. Dicha formación permitirá al egresado adquirir nuevos conocimientos y habilidades ante las transformaciones político-económicas del país, de tal suerte que la especialización adquiere un carácter flexible que permita la adaptación ágil a los cambios tecnológicos o bien dicha especialización se consiga en el puesto de trabajo. Lo que afirma, la -

* Entendemos educación permanente como un proceso educativo que abarca toda la vida y que reconoce al sujeto como un sujeto que puede aprender a aprender, para integrarse y adaptarse a los cambios continuos del desarrollo político-económico del país. Postura del paradigma teórico del funcionalismo.

formación de los recursos humanos para actuar en una economía abierta al contexto internacional y sujeto al reto del cambio estructural. Desechando así una rígida especialización en el curriculum.*

Resulta de lo anterior, que es a partir de la propuesta curricular donde se establecen las relaciones entre los diferentes niveles de la política educativa y los niveles de la planeación educativa, siendo relevante la planeación curricular y su evaluación. Es así como el carácter polisémico y no determinado de la evaluación educativa se presenta con sus mejores galas en esta propuesta curricular de modernización para la "educación media terminal". Es decir, el conceptualizar y asumir de diferentes formas a la evaluación permitió explicar la problemática educativa de CONALEP a partir de "sus datos" de deserción, reprobación, baja calidad académica y de titulación presentados por una evaluación racional y sistemá

* La especialización refiere a conocimientos y destrezas necesarios para determinadas formas de organización del trabajo en una rama de producción. Lo que caracterizaba al sistema educativo en la preparación de la fuerza de trabajo; en América Latina y por ende en México, después de la segunda guerra mundial. La especialización aparece con el desarrollo del capitalismo (Siglo XIX) y se asume como parte de la división del trabajo. Condiciones históricas-co-sociales que cambian ante el posmodernismo.

tica que sólo buscó llegar a la obtención de información por una serie de instrumentos más de las veces con una ponderación ajena a la problemática real de dicho subsistema educativo. Así, ante los resultados arrojados por un diagnóstico, se proponen acciones nuevas como es el caso del nuevo curriculum para la carrera de HOGA, que se ve ajeno a las peticiones, propuestas y preocupaciones de docentes, alumnos y egresados. Una vez más se observó como los sujetos del desarrollo curricular son desplazados por el sujeto investigador y los instrumentos de la evaluación.

Cabe señalar que en la evaluación del curriculum, según el Modelo Educativo de CONALEP intervienen los Grupos Académicos, los Comités de Vinculación y los Consejos Consultivos, teniendo representación en éste último grupo los alumnos, docentes y personal administrativo de cada plantel. La "participación" de los grupos anteriormente señalados, caracterizan la descentralización del modelo, que se refiere a :

" ... conservar las atribuciones necesarias para decidir el rumbo de su labor educativa, sin que por ello carezca de la flexibilidad necesaria para atender las necesidades educativas que plantea la realidad nacional. " (25)

En este sentido, la descentralización educativa significa la toma de decisión y participación de los diferentes gru

pos en el cambio o actualización de los currículos. Lo que no se lleva a cabo en la práctica educativa , ya que la participación y decisión de los sujetos del desarrollo curricular, no se tomo en cuenta (por medio de la presentación de propuestas) para diseñar el nuevo currículum de la carrera de HOGA 1991. Lo que nos permite decir que la descentralización de la institución al ser gestionada centralizadamente, no garantiza en absoluto que el currículum contemple diferentes puntos de vista. Así la descentralización educativa es una condición para rescatar las opiniones de los sujetos del desarrollo curricular, pero por sí misma no lo resuelve.

Por otra parte, adquiere sentido y relevancia el cuestionamiento de John Eggleston acerca de ¿Qué se considera como conocimiento en una sociedad ? Como respuesta nosotros diríamos que un conocimiento es válido porque puede influir sobre la realidad y se reconoce como tal en tanto que subyace de los resultados de una evaluación que da cuenta de la problemática educativa en términos más cuantitativos que cualitativos ; ajustandose a decisiones politico-economicas determinadas por un proyecto modernizador que aspira a alcanzar niveles de desarrollo como el de los países industrializados. Es decir la planeación educativa no sólo se transforma en instrumento de control y poder sino que legitima un conocimiento que se incorpora en el Plan Nacional de Desarrollo y

en el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) hasta concretizarse en una nueva propuesta curricular, que omitió una relación entre teoría y práctica.

Ahora bien, al incorporar algunas asignaturas de bachillerato en el currículum, se pretende que los egresados, mediante la revalidación y complementación correspondiente, puedan continuar estudios profesionales en su área de especialización.

Por ello, se crea la Universidad Tecnológica de Nezahualcoyotl (U T), Organismo Público Descentralizado del Estado de México, mediante decreto presidencial del 10. de septiembre de 1991* cuyo objetivo principal es preparar y formar profesionales altamente capacitados, responsables y con iniciativa, que permitan a las empresas superar los retos que significan los constantes cambios tecnológicos y sociales. Para lograr este objetivo, la UT desarrolla sus funciones de acuerdo a un MODELO PEDAGÓGICO con las siguientes características:

La calidad característica más importante para la UT, y se refiere a la selección de los estudiantes con las aptitu-

* Cabe señalar que en la planeación educativa de la UT, participaron dirigentes y representantes de las empresas de la región (Telecomunicaciones de Teleindustrias Ericsson, S.A. de C.V., Alcatel / Indotel, S.A. de C.V.) así como autoridades de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México.

des adecuadas, las mejores calificaciones y la disposición para esforzarse con tenacidad y dedicación al trabajo académico, teórico y práctico. El cuerpo docente esta integrado por profesores con experiencia profesional en Informática y Computación, así como en tareas de investigación, de consultoría y de enseñanza; los grupos de alumnos están integrados por 25 alumnos, lo que permite un " alto rendimiento académico " .

La intensidad, constituye una condición fundamental, ya que las carreras se cursan en dos años divididos en seis cua trimestres.

La pertinencia , entendida como la correspondencia entre lo que se enseña rigurosamente y lo que se requiere saber para un desempeño profesional eficaz.

Las carreras que se imparten son:

- Técnico Superior en Gestión y Administración de Em presas.
- Técnico Superior en Informática y Computación.
- Técnico Superior en Procesos de Producción.
- Técnico Superior en Técnicas de Comercialización.

Dichas carreras presentan un perfil profesional altamente especializado, ejemplo de ello es el perfil profesional .

del Técnico Superior en Gestión y Administración de Empresas, el cual forma profesionales para desarrollar, de manera integrada, sistemas y procesos de administración de recursos humanos, financieros y materiales.

Los egresados de dichas carreras, podrán realizar estudios de licenciatura en Administración y Contaduría, ya que cuenta con los estudios de bachillerato, requisito indispensable para ingresar a la Universidad Tecnológica. Es decir, los estudios universitarios en la UT permiten obtener el título de Técnico Superior y no estudios a nivel de licenciatura. En este sentido se fortalece, en el escenario educativo, la preparación profunda y sólida de los estudios técnicos, emprendida por la Preparatoria Técnica y la Escuela de Altos Estudios Técnicos en 1932 y con la creación del Instituto Politécnico Nacional (IPN) en 1937, dicha preparación se consolida. La estructura del IPN contempló la enseñanza prevocacional (que para 1969 se constituyen como escuelas tecnológicas dependientes de la Dirección General de Segunda Enseñanza), la enseñanza vocacional (que prepara para los estudios profesionales) y la enseñanza profesional (prepara a especialistas en las distintas ramas de la técnica). La planeación educativa del IPN contempló a través de los tres niveles antes señalados una sucesión progresiva.

Es importante resaltar que en dichas instituciones educativas los estudios de humanidades pasan a ocupar un segundo plano y las áreas científico-tecnológicas, en cambio, ocuparon un lugar preferente; lo que revela una mayor inclinación por la especialización que hoy es diferente a la formación básica que presenta el curriculum del profesional técnico en HOGA, que nos atrevemos a colocar en el mismo nivel de la enseñanza vocacional; en tanto, la Universidad Tecnológica al preparar Técnicos Superiores, se coloca en el mismo nivel que ocupa la enseñanza profesional. Sin embargo existen diferencias en cuanto a la coherencia y coordinación de la planeación en conjunto del CONALEP y la UT, ya que el alumno que egresa de CONALEP al haber acreditado las asignaturas del curriculum de 1991, no puede ingresar a la Universidad Tecnológica, ya que esta no reconoce los estudios del técnico profesional, lo que se atribuye a :

- No haber concluido completamente los estudios de bachillerato.
- La inexistencia de un sistema de créditos y equivalencias.
- Las carreras que pretenden formar a los Técnicos Superiores, son de nueva creación y no tienen ninguna relación con la formación del técnico profesional de CONALEP. *

* Información obtenida en el Departamento de Difusión y Extensión de la Universidad Tecnológica de Nezahualcóyotl.

Lo anterior nos lleva a reconocer el problema de la indefinición del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) como Institución Educativa que forma profesionales técnicos, cuyos estudios " se caracterizaban " por asumir una educación media terminal. Lo que no cambia en los documentos oficiales que presentan la nueva propuesta curricular. Sin embargo, aparece en el Programa para la Modernización Educativa (1989-1994) como una formación propedéutica que "psibilitará" al egresado, continuar con estudios profesionales en su área de especialización. Es por ello que nos encontramos ante una indefinición de la formación del profesional técnico, que desde nuestro punto de vista, sigue asumiendo una educación terminal , por presentar en el curriculum una tendencia mayor a la formación del perfil profesional técnico, anteriormente analizada.

Es importante señalar que el bachillerato universitario, de acuerdo al plan de estudios de 1964 de la Préparatoria, responde a la formación propedéutica, es decir a la preparación especial para abordar una determinada carrera profesional, las asignaturas se agruparon en un tronco común que incluye: Matemáticas, Física, Geografía, Historia Universal, Lengua y Literatura Española, Lengua Extranjera, Lógica, Dibujo de Imitación, Química, Biología, Anatomía, Fisiología e Higiene, Historia de México, Etimologías Grecolatinas y Ética; en el ter-

cer año se agrupan las asignaturas en cinco áreas fundamentales de conocimiento: disciplinas sociales, humanidades clásicas, ciencias físico-matemáticas, ciencias químico-biológicas y disciplinas económico-administrativas.

En 1971, durante el rectorado del doctor Pablo González Casanova, se instituye el Colegio de Ciencias y Humanidades (CCH) como otra posibilidad de bachillerato. La organización del plan de estudios contempló una doble finalidad, por una parte sería propedéutico, en el sentido de adquirir una cultura general como preparación para otro ciclo, por ello se organizó en cuatro áreas: Matemáticas, Historia, Ciencias Experimentales y Talleres; y por otra parte, sería terminal encaminado a brindar una preparación para el trabajo, pues a partir del quinto semestre el alumno puede cursar una opción técnica de acuerdo al área de ubicación de la profesión, lo que no es obligatorio para los alumnos.

Los planes de estudio de la Escuela Nacional Preparatoria que tiene 29 años (séptimo plan que reemplazó al de 1956) y del Colegio de Ciencias y Humanidades que tiene 22 años, hoy se están revisando y reestructurando a partir de las conclusiones del Congreso Universitario, que se llevó a cabo en -

1990, y revela :

Que los planes de estudio ya no responden a la realidad actual y que los alumnos llegan a las facultades y escuelas universitarias sin contar con los conocimientos necesarios que les permitan continuar satisfactoriamente los estudios profesionales... se requiere una verdadera, profunda e intensa desconcentración del sistema de bachillerato en cuanto a lo administrativo." (26)

Lo anterior hace evidente que los planes de estudio del bachillerato universitario , también se encuentran bajo el problema de la indefinición de la formación propedéutica. Es así como no podemos asumir otras propuestas curriculares sin reconocer la pertinencia y especificidad del currículum del profesional técnico CONALEP. Así mismo, la modificación del currículum de HOGA es un discurso político extraacadémico que daña el trabajo escolar de la institución.

Por otro lado, al pretender que el alumno se pueda mover en las diferentes instancias de educación media superior, refleja una vez más, ser un instrumento que alivia y contiene las presiones sociales, al hacer creer que la entrada de los rechazados a este subsistema (que incorpora asignaturas de bachillerato) pueda representar el trampolín hacia la educación superior, en tanto que esta última intenta disminuir su matrícula y canalizarla hacia "la educación media terminal".

La nueva propuesta curricular revela la ruptura del diálogo entre los sujetos de la determinación y estructuración formal del currículum (sector educativo) y los sujetos del desarrollo curricular; los primeros ponen mayor énfasis en la consolidación de su propuesta, mientras que los segundos la incorporan de manera acrítica. Lo anterior es producto de los procesos reales de imposición que enmarcan y posibilitan la práctica docente en la institución. Cabe señalar que la ruptura del diálogo se inicia con el surgimiento de los conceptual-empiristas, que desplazan al docente en la elaboración del currículum.

Por otra parte, la propuesta curricular coincide con la postura de los conceptual-empiristas en un currículum que proporcione una formación básica para el aprendizaje de conocimientos y habilidades; exigencia de los cambios en el conocimiento y en la sociedad.

4.3 La posición del Sector Empresarial ante la necesidad de transformación del curriculum de la carrera de Hotelería y Gastronomía (HOGA) en CONALEP.

La posición del sector Empresarial (industria turística) ante la necesidad de transformar el curriculum de la carrera de Hotelería y Gastronomía, refiere a:

"... un análisis específico en cada caso, el cual nos aporta elementos valiosos para comprender mejor la problemática de un curriculum específico." (27)

La comprensión de la problemática curricular en el caso que nos ocupa, nos llevo a establecer la inteligibilidad de dicha posición a partir del análisis de 30 entrevistas a profundidad que se efectuaron a responsables de la selección de personal en diversas empresas turísticas . La entrevista a profundidad permitió:

"... la expresión de una serie de ideas, sentimientos, y valoraciones que tiene cada sujeto que vive una situación particular... constituye un espacio en el que se busca la producción específica de la subjetividad y la dimensión social de la misma... posibilita articular un sistema de preguntas para identificar núcleos de problematización en el material presentado." (28)

El guión de la entrevista fue construida a partir de la práctica profesional del técnico en Hotelería y Gastronomía que se asume como:

"... un elemento que permite analizar el proceso histórico de la conformación de un quehacer profesional, así como entender a que dinámica económica obedece las diversas prácticas que se instaura en una sociedad."(29)

Los datos de la entrevista se transcribieron respetando su textualidad, teniendo en cuenta que la traducción de estos datos empíricos, posibilitaban la construcción de la práctica profesional y la posición del Sector Empresarial ante la transformación del curriculum. Su finalidad no es llegar en un primer momento a postular tesis aplicables a un universo determinado, sino mostrar la dinámica de lo particular.

En un primer momento nos incorporamos a los cursos de capacitación turística que fueron propuestos por la Secretaría de Turismo(SECTUR), La Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO) y la Asociación Mexicana de Hoteles y Moteles (AMHM) y se llevó a cabo en el Hotel Fontán en la Ciudad de México en los meses de mayo y junio de 1992. Al sistir a dicha capacitación se tuvo el propósito de conocer el mercado de trabajo y la práctica profesional que desarrollan los profesionistas técnicos en HOGA,escenario donde se integrará

el futuro(s) egresado(s) del curriculum propuesto en 1991.

Lo anterior nos permitio reconocer y establecer los siguientes criterios:

- Formación Profesional en el trabajo.
- Formación Profesional requerida para el trabajo.

Los criterios antes mencionados fueron la base fundamental de las entrevistas a profundidad que se realizaron y que refieren al siguiente análisis:

Formación Profesional en el trabajo.

Este criterio tiene relación con el perfil profesional del técnico en HOGA (Plan 1978), el cual contempla tanto los conocimientos y habilidades en la administración hotelera como en la prestación de servicio en restaurantes. En este sentido, se presentan extractos de cuatro entrevistas.

"... la formación que los egresados de CONALEP expresan al llegar a la empresa se refleja en su conocimiento acerca de la empresa hotelera, que a veces es muy diferente a lo que se contempla en la realidad, por ejemplo, ellos sólo reconocen una organización administrativa por departamentos, y no tienen presente que de acuerdo al objetivo organizacional, la empresa se pueda dividir en departamentos o divisiones, siendo ésta última la que prevalece en la mayoría de los hoteles y en este hotel ... la falta de conocimiento en administración hotelera y su dinámica, a veces resulta un obstaculo para contratarlos y cuando se les contrata tienen muchas dificultades para adaptarse al trabajo." 5

Entrevista 5. Hotel Haward Jhonson.

- "... para trabajar en el restaurante como mesero o capitán de meseros no se necesita ninguna formación, mucho menos que venga de CONALEP... dan muchos problemas... carecen de una actitud hacia la prestación de servicios... nosotros les damos capacitación para que pasen de garroteros a meseros y de meseros a capitán de meseros... adoptando la actitud y la forma de trabajar que nosotros queremos que tengan." 8
- " ... no contratamos a gente de CONALEP porque carecen de una adecuada preparación para la prestación de servicios y esto ocasiona pérdida de tiempo y en algunas ocasiones de dinero... carecen de conocimientos generales del servicio al turismo nacional y extranjero... su inglés es muy deficiente , algunos se comunican con el huésped con señas." 10
- " Los estudiantes de CONALEP tienen mala formación, pero hay posibilidad de contratarlos... cuando demuestran actitudes y aptitudes hacia el trabajo , finalmente se aprende trabajando... tienen mala fama, porque presentan muchas deficiencias en su trabajo y sobre todo porque no se les forma con una actitud hacia la prestación de servicios y esto es una opinión generalizada... nosotros los aceptamos porque son muchachos jóvenes sin experiencia y sin mañas ... los capacitamos siempre y cuando demuestren que se adaptan al ambiente de trabajo, ya que de lo contrario sería un desperdicio de dinero y tiempo." 12

Entrevista 8. Parrilla Suiza
 Entrevista 10. Hotel Paraíso Radisson
 Entrevista 12. Cafeterías Toks.

Las anteriores entrevistas revelan la poca credibilidad que se tiene hacia la formación del técnico en HOGA de CONALEP. Además lo contradictorio que resulta el conocimiento y habilidades que conforman el perfil profesional, con los conocimientos, habilidades y actitudes que se requieren en el trabajo, como por ejemplo, la actitud hacia la prestación de servicios, que se podría caracterizar como la satisfacción de las necesidades del cliente, huésped o comensal; dichas necesidades se refieren al servicio material y al servicio "social", ésta última necesidad, tiene que ver con el reconocimiento del nivel social y de la personalidad de quien solicita algún servicio, a lo que se otorga mayor importancia.

Por otra parte, se hace evidente que para la contratación del técnico existen diferentes criterios, que se asumen desde los objetivos de la organización, la percepción que se tiene de la institución educativa CONALEP y los valores culturales del empleador. Dichos valores no se refieren a las políticas de recursos humanos de la organización ni al proceso formal de selección de personal, sino a su posición ideológica que determina como debe vestir y hablar quién ocupara el puesto de trabajo.

Formación Profesional requerida para el trabajo.

Este criterio tiene una relación con los conocimientos, habilidades y actitudes que las empresas del sector turístico requieren ante las presiones de una política económica de modernización, que avanza hacia la incorporación del posmodernismo.

Las entrevistas que se realizaron fueron las siguientes:

"La formación de los técnicos, ya sea de escuelas públicas o privadas, debe ser de calidad ...debe ra de tener una actitud hacia la prestación del servicio ... una cultura general que le permita conocer y adaptarse a los cambios de la organización, por ejemplo, tener un amplio conocimiento de lo que es la actividad turística y su desarrollo... hoy se requiere no sólo el dominio de un inglés hotelero sino las bases del inglés, que le permitan adquirir nuevos conocimientos ... la utilización de la computadora, por parte, de los empleados de recepción, reservaciones y, bueno, hasta el de almacenes. se hace cada vez más necesario, entonces necesitamos gente que tenga una actitud abierta a los cambios y a la posibilidad de adaptarse a éstos..." 17

Entrevista 17. Hotel Krystal.

" ... la formación depende del puesto de trabajo a desempeñar ... al técnico lo ubicamos en el nivel operativo de la organización hotelera... sus funciones de trabajo requieren de una actitud para enfrentarse a los cambios... lo más importante son las actitudes, ya que los conocimientos se pueden adquirir después... el tipo de actitud se refiere a una disposición hacia el trabajo y ha seguir aprendiendo para mejorar lo que hace en éste ..." 19

" La formación de los técnicos de CONALEP es deficiente... no tienen una visión amplia del turismo, por ejemplo, al entrevistar a un técnico de esa institución hace ya bastante tiempo, le preguntaba acerca del desarrollo del turismo en general y no conocía que existe un turismo internacional, extranjero, nacional y local. Lo que era importante para que el pudiera ser el asistente del Jefe de Reservas del hotel ... sus funciones requerían de esos conocimientos y por ello no le di el puesto... lo cierto es que la institución de donde provienen no ha sido exigente con sus formación y como resultado tenemos técnicos limitados ... la limitación es en cuanto a la 'actitud' para informarse y seguir aprendiendo, ya que si el muchacho aquel, que entrevisté hubiera tenido esa actitud... el puesto de asistente hubiera sido para él... la formación debe ser una formación que contemple ciertas habilidades para trabajar, pero también una cultura amplia, que le posibilite al técnico expresar se adecuadamente y conocer más de su país, en lo económico y geográfico, ya que esto es necesario para trabajar en la prestación de servicios que ofrece un hotel." 24

Entrevista 19. Hotel Fontán
Entrevista 24. Hotel del Ángel.

"... el cocinero necesita de algunos conocimientos acerca de los diferentes grupos de alimentos ... pero sobre todo de prepararlos, lo que no se aprende en la escuela, así como el mesero necesita ampliar y mejorar sus conocimientos, desarrollar sus habilidades y orientarlo hacia un nivel de calidad ... como reafirmar actitudes de higiene, eficacia y cortesía... lo que se aprende en la práctica misma del trabajo no en la escuela... no necesitamos de técnicos en Gas tronomía, necesitamos gente con experiencia." 25

"... la formación que se requiere es una formación básica, más que habilidades técnicas, ya que éstas se aprenden en el trabajo... la formación básica posibilita al sujeto que se comporte debidamente y tenga la capacidad de trabajar en grupo... teniendo esta base, nosotros lo capacitamos o lo mandamos a cursos de capacitación turística, siempre y cuando el sujeto sea productivo en el trabajo ... productivo porque realiza sus funciones con menor tiempo y mejor... realmente no se requiere de una escolaridad a nivel técnico... sólo la secundaria... pero últimamente contratamos a gente con el nivel técnico, ya que en este nivel se mejora un poco, las deficiencias que tienen ... en cuanto a conocimientos elementales: leer, escribir y hacer correctamente las operaciones aritméticas." 27

Entrevista 27. Restaurante del Grupo Anderson.

Entrevista 25. Restaurante del Grupo Anderson.

Con base en las entrevistas realizadas, la posición del Sector Empresarial, ante la necesidad de transformación del curriculum de HOGA es la que sigue.

Ante la política económica de modernización que tiende a la competitividad del nuevo marco mundial. Se requiere que la institución educativa ofrezca una formación básica, que - posibilite al futuro trabajador adaptarse a los cambios, así como una actitud abierta al aprendizaje de nuevos conocimientos y habilidades.

La dinámica económica del Sector Empresarial, nos permitió entender que la especialización como medio para aumentar la productividad del trabajo pasa a ocupar un segundo lugar, en tanto que la organización empresarial hotelera, asume la responsabilidad de formar a sus trabajadores en el puesto de trabajo. Con lo que se afirma, que para los empleadores la educación representa primordialmente una garantía de formación en los trabajadores, de valores, actitudes y capacidades para aprender nuevos conocimientos y habilidades, y secundariamente una especialización para el trabajo.

Es innegable que la dinámica económica del Sector Empresarial del Turismo es contradictoria y compleja, ya que la -

la organización administrativa, el financiamiento económico y la zona "turística" donde se ubica cada hotel o restaurante (mercado de trabajo del profesional técnico) son elementos que determinan la formación de sus trabajadores.

Además, existe una diversidad en cuanto a los criterios de selección que posibilitan u obstaculiza la incorporación del egresado de CONALEP al trabajo. Dichos criterios tienen que ver con su formación académica y su capital cultural (entorno social de donde proviene el egresado); lo que representa una desigualdad cultural para obtener trabajo.

Por otra parte, la vinculación sector educativo-sector productivo, alrededor del cual se desarrolla los proyectos académicos de CONALEP, se advierte compleja y contradictoria ya que las " opiniones y propuestas " del sector productivo en la determinación de los currículos, obedece a la segmentación del mercado de trabajo, que aparece estructuralmente dividido en varios mercados de trabajo altamente desiguales y segmentados entre sí.

En relación con la posición del Sector Empresarial respecto a la formación del profesional técnico en HOGA, encontramos diferencias en la formación de los egresados de

educación técnica pública y privada.

" ... la organización tiene una política de recursos humanos que no acepta egresados de CONALEP, sino técnicos egresados de alguna institución privada como el Instituto Mexicano de Turismo, ya que esta institución educativa nos garantiza una formación que tiene como primordial objeto el desarrollo del espíritu de servicio, gusto por las actividades administrativas y capacidad de adaptación e interés por el desarrollo turístico del país, además un marcado interés por los idiomas... los egresados de esta institución ya cuentan con experiencia en la atención directa a los turistas ... sus conocimientos son teórico-prácticos, ya que son enriquecidos en las prácticas turísticas de campo en diferentes centros turísticos de la República Mexicana... los egresados de CONALEP tienen una deficiente preparación... tienen problemas para adaptarse al trabajo ... carecen de experiencias concretas en la atención al turista... el CONALEP no se ha preocupado por establecer una relación entre teoría y práctica." 28

" Los egresados de instituciones privadas como el Instituto Mexicano de Turismo o la Escuela Internacional de Turismo, contemplan en su formación: la hotelería y gastronomía, las agencias de viajes, el patrimonio turístico de México, y por supuesto el idioma inglés, todo ello indispensable para realizar el trabajo en la organización hotelera... el tratar con egresados de CONALEP nos acarrera problemas...no se adaptan a la práctica real del trabajo...no cuentan con una visión amplia de lo que es el desarrollo turístico a nivel nacional e internacional...no tienen dominio del inglés." 29

Entrevista 28. Hotel Paradiso Radisson.

Entrevista 29. Hotel Majestic.

"El CONALEP no se ha percatado de que el profesional técnico en Hotelería y Gastronomía tiene una función muy importante en el desarrollo económico de nuestro país... lcs institutos o escuelas privadas tienen presente una formación de primer nivel, esto dada la importancia económica que genera la captación de divisas por concepto de turismo... la preparación contempla fundamentalmente una visión amplia del desarrollo turístico del país ... se logra a partir de la interdisciplinariedad entre varias materias, entre las que destacan: la Economía, la Sociología, la Ecología, Teoría General de Turismo y el Patrimonio Turístico Universal, entre otras." 30

La información obtenida en estas entrevistas, permiten inferir que la discusión sobre la calidad de la educación en instituciones privadas y públicas, no es exclusiva de la educación superior en México, ya que esta se presenta en la educación media superior, donde subyace CONALEP, el Instituto Mexicano de Turismo y la Escuela Internacional de Turismo, instituciones reconocidas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Turismo (SECTUR) de México.

La calidad de la educación en las instituciones privadas, se explica a través de una cultura general, la relación entre teoría y práctica y la formación de una actitud hacia la prestación de servicios. Lo que no se reconoce en la formación de los egresados de CONALEP. Por lo anterior, podemos-

Entrevista 30. Hotel Doral.

decir que la diferencia entre la formación académica y el capital cultural de los egresados de ambas instituciones se expresan en el mercado de trabajo.

En resumen , la posición del Sector Empresarial ante la transformación del curriculum de HOGA, plantea:

- El mercado de trabajo necesita de profesionistas técnicos en HOGA, con una formación básica , que les permita adaptarse a los cambios estructurales de la organización empresarial, así como adquirir nuevos conocimientos y habilidades para desarrollar mejor sus funciones en el puesto de trabajo que se va a ocupar o que ya se esta desempeñando. Es decir la especialización pasa a ocupar un segundo lugar y se asume como responsabilidad de los empleadores.
- Se reconoce que la formación del profesional técnico de HOGA en CONALEP, es diferente a la formación que se requiere para el trabajo. Lo que se explica a través de la compleja y contradictoria vinculación del sector educativo-sector productivo que subyace en la dinámica de la segmentación del mercado de trabajo. La escuela cambia con más lentitud que el mercado de trabajo, lo que hace imposible que la escuela proporcione una formación especializada para el trabajo, es por ello que se requiere una formación básica que posibilite acceder a esa especialización, posición que comparten tanto sector educativo como sector empresarial y se concretiza en el curriculum de HOGA 1991.

No podemos dejar de señalar que hemos asumido una metodología de investigación cualitativa, cuyo propósito fue crear condiciones para que los entrevistados pudieran expresar sus ideas, opiniones y experiencias en torno a su

posición ante la transformación curricular. Este tema requiere ser estudiado con mayor profundidad, sin embargo la información que hemos presentado permite comprender la compleja relación entre curriculum y contexto social. Al mismo tiempo queda planteado que no se puede hablar de una adecuación lineal entre CONALEP y sector productivo, lo que revela la importancia de tomar en cuenta la segmentación del mercado laboral en la determinación y estructuración formal de los currículos.

Estamos seguros de que lo anterior servira de base para iniciar un análisis de la congruencia externa del curriculum de HOGA en 1994, año en que egresa la primera generación.

N O T A S

- (1) " La Modernización Educativa" en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, p.5
- (2) Ibidem p.6
- (3) RIVADEO, Ana María " I. Filosofía y Programáticas Político-Sociales " en Epistemología y Política en Kant. Tesis de Doctorado en Filosofía, distinguida en 1986 por el Premio de la Fundación Norman Sverdlin otorgado por la Facultad de Filosofía y letras de la UNAM, primera edición, UNAM-ENEP ACATLAN, México 1987, p.25
- (4) RIVADEO, Ana María " II. El Modo de Producción Capitalista y los Problemas de la Filosofía Moderna " Op. cit. pp. 59-60
- (5) Ibidem p.63
- (6) Ibidem p.72
- (7) RIVADEO, Ana María " I. Filosofía y Programáticas Político-Sociales" Op. cit. p.10
- (8) BROCCOLI, Angelo " I. Ideología y Educación en el Pensamiento Moderno " en Ideología y Educación, Quinta edición en español, tr: Beatriz Sarlo Sabajanes, Ed. Nueva Imagen, México 1986, p.13
- (9) " Art. 3o. " en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, Cap. I (5 de febrero de 1917), 82a. edición, Ed. Porrúa, México 1987, pp. 7-8
- (10) " 1.1 El Marco de la Modernización " en Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Poder Ejecutivo Federal, México 1989, p.2

- (11) SCHULTZ, Theodore W. " Inversión en Capital Humano " en Planeación Académica. Antología, comp. Pérez Cas taño Guadalupe, Ed. Porrúa-UNAM, México 1988. p.39
- (12) LABARCA, Guillermo. Economía Política de la Educación Ed. Nueva Imagen, México 1980, p. 18
- (13) GUADARRAMA, José "Incapacidad para alcanzar las metas del PND en materia Científica y Tecnológica: la AIC " en EL FINANCIERO Sección Tecnológica, agosto 4, México 1989, p.55
- (14) " Instalo la Comisión de Modernización Educativa, propone Salinas revisar sistemas, métodos y recursos pedagógicos " en La Jornada, Dr. Gral. Carlos Payan Verver, Diario, México, 17 de enero de 1989, p. 11
- (15) GUTIERREZ, R. Luis "CSG" Llamado a la revolución política " en UNO MAS UNO ano XII, agosto 9, México 1989. p.6
- (16) FUENTES Molinar, Olac "Fuera del Desarrollo 50% de la Población " en La Jornada Dr. Gral. Carlos Payan vever diario, septiembre 19, México 1989, p.3
- (17) DIAZ Barriga, Angel. " Evaluación: Análisis de una noción " en Revista Mexicana de Sociología, UAM-Xochimilco, México 1988, p. 191
- (18) " Educación Media Superior" en Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Modernización Educativa Poder Ejecutivo Federal, México 1989, p.109
- (19) Ibidem p.111
- (20) Ibidem p.114
- (21) Ibidem p. 115
- (22) DE ALBA, Alicia " Evaluación de la congruencia Interna de los Planes de Estudio: Análisis de un caso " en El Campo del Curriculum, Antología, comp. DE ALBA A., DIAZ BARRIGA A. Y GONZALEZ Gaudiano Vol. II, primera edición CESU UNAM, México 1981, p.305

- (23) "Educación Media Superior" en Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, op. cit. p.114
- (24) "Perfil Profesional" en Plan de Estudios del Profesional Técnico en Hotelería y Gastronomía, CONALEP México, 1991,p.2.
- (25) "La descentralización educativa de CONALEP" en Modelo Educativo CONALEP, Documento Interno, México 1978, p. 10
- (26) Conclusiones finales del tema III "Estructura Académica, Profesiones, formación Académica y Planes de Estudio" en Cuadernos del Congreso Universitario No. 13, enero de 1990, p. 63
- (27) DE ALBA, Alicia. " 2. Sobre la determinación curricular" en Curriculum" crisis, mito y prespectivas, CESU-UNAM, primera edición, México 1991, p.62
- (28) DIAZ Barriga, Angel "La entrevista a profundidad". Un elemento clave en la producción de significados de los sujetos. En Revista Tramas, No. 3 División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-XOCHIMILCO, México 1992, p. 162
- (29) DIAZ BARRIGA, Angel. " Perfil del egresado o práctica profesional" en Ensayos sobre la problemática curricular, Ed. trillas, 4a. edición, México 1990, p.24

C O N C L U S I O N E S

La investigación realizada permite plantear que la modernización se refiere al desarrollo de las fuerzas productivas y al incremento de la productividad en el sistema capitalista; se constituye como una parte de la modernidad que se expresa no sólo en el terreno político-económico sino también en el cultural, que enfatiza en la creación de una ideología que permea todas las esferas de la sociedad, entre ellas la educación. De ahí que se establezca la relación curriculum-modernidad (en su expresión actual como modernización).

La política económica de modernización salinista esta sujeta a una Tercera Revolución Industrial que plantea un proceso de transición de la sociedad fincada en la modernidad a la sociedad posmoderna, lo que representa la transición de una sociedad posmoderna a una sociedad de la información en los países capitalistas del primer mundo. En tanto que en América Latina dicha transición se expresa en la incorporación de política económica posmoderna de los Estados Unidos que plantea una economía de libre mercado basada en la integración comercial con Canadá y México, lo que constituye el Tratado de Libre Comercio (TLC) donde el papel del Estado se convierte el observador y vigilante de la economía. Lo anterior es refle

jo de los grandes cambios de nuestro tiempo a nivel internacional, como la integración de los países en bloques económicos y la desintegración del bloque socialista.

Ante la instauración de un nuevo modelo económico en México y considerando que nos encontramos en un momento histórico de construcción y análisis, las características del gobierno salinista son las siguientes. El Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994) representa la continuación lógica de los dos planes rectores del desarrollo nacional en los ochentas: el Plan Global de Desarrollo 1981-1992 y el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que plantean la incorporación del modelo de desarrollo económico de los países capitalistas, siendo prioritaria la transformación de la estructura económica, política y social. Para lograr lo anterior, se da seguimiento al Pacto para la Estabilidad y Crecimiento Económico, la renegociación de la deuda externa, se decreta un nuevo reglamento sobre la Ley de Inversiones Extranjeras, se inicia la Reprivatización de algunas Empresas del Sector Paraestatal; lo que ubica la actuación del sector privado en el crecimiento y desarrollo económico del país, se impulsa la participación del sector privado en la capitalización del campo, se lleva a cabo una política para el bienestar social como lo es el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) que establece un tono conciliador con los diferentes sectores de la sociedad civil, con la intención

de cesar la influencia de los movimientos políticos, sobre todo en la Ciudad de México.

Por otra parte, se impulsa la modernización industrial ante la exigencia de la incorporación de la política económica posmoderna en México, lo que comprende la modernización de las estructuras organizativas y la innovación tecnológica; condiciones necesarias para la configuración de un aparato industrial competitivo. Lo anterior implica la demanda de una formación de los recursos humanos para actuar en una economía abierta al contexto internacional y sujeto al reto del cambio estructural, además la capacitación y adiestramiento de la mano de obra en activo.

De acuerdo a las características del gobierno salinista a partir de las cuales se piensa hoy en día en la " formación" de los recursos humanos, es importante presentar la compleja relación curriculum-modernización. En este sentido cobra importancia el análisis de la posición de los sujetos sociales en la determinación curricular de la carrera de Hotelería y Gastronomía en el CONALEP.

Posición de la Política Educativa de Modernización Salinista:

Ante la incorporación de la política económica de modernización en vías de alcanzar el posmodernismo , desde el cual

el Estado Mexicano intenta hacer frente a los problemas económicos , se establece la política educativa nacional, que tiene como propósito fundamental la eficiencia y calidad de la educación, entendiendo por esto: la transformación de los currículos de todos los niveles del sistema educativo para adecuarlos a las necesidades del aparato productivo.

La Política Educativa de Modernización Salinista que se plantea en el PND, se concretiza en el Programa de Modernización Educativa 1989-1994, subyace bajo las determinaciones teóricas de la filosofía moderna como son: la inmanencia, la escisión y la totalidad, y son asumidas por la filosofía tradicional, que adjudica a la educación responsabilidades y tareas de difusión y control de lo real, lo anterior se expresa en los valores de igualdad, libertad y justicia que se advierten en el Art. 3o. de la educación en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fundamento del Programa de Modernización Educativa.

La filosofía moderna, por su relación con el desarrollo del capitalismo , permite entender la política educativa de modernización a través del paradigma economicista de la educación que establece una relación entre educación y desarrollo económico, lo que constituye la orientación de la educación en el PND y el Programa para la Modernización Educativa.

Las acciones emprendidas por la política educativa de modernización para la educación media superior, donde ubicamos al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnico (CONALEP) plantean una evaluación racional y sistemática que no toma en cuenta a los sujetos del desarrollo curricular, lo que se advierte en el proceso de determinación del curriculum de la carrera de Hotelería y Gastronomía (HOGA), que tiene como propósito de garantizar el dominio de contenidos y el logro de las finalidades del bachillerato. El análisis de dicho curriculum expresó lo siguiente:

Globalización de los contenidos tanto del Esquema Básico General como de los Esquemas del Área y de la Carrera, lo que revela una tendencia hacia la formación básica que enfatiza en conocimientos y habilidades elementales, para iniciar una educación permanente, para y en el trabajo. En este sentido la formación básica permitirá al egresado adaptarse a las transformaciones políticas y económicas del país, de tal suerte, que la especialización adquiere un carácter flexible o bien dicha especialización se consiga en el puesto de trabajo. Lo que afirma, la formación de los recursos humanos para actuar en una economía abierta al contexto internacional y sujeto al reto del cambio estructural de las organizaciones. Desechando así una rígida especialización en el curriculum.

Por otra parte, el curriculum revela la ruptura del diálogo entre los sujetos de la determinación y estructuración formal del curriculum (sector educativo) y los sujetos del desarrollo curricular. Lo que permite decir que la descentralización de la institución al ser gestionada centralizadamente, no garantiza en absoluto que el curriculum contemple los diferentes puntos de vista, así la descentralización educativa es una condición para rescatar las opiniones de los sujetos del desarrollo curricular, pero por sí misma no lo resuelve. Esto nos obliga a plantear que la descentralización del sistema educativo para innovar y mejorar los servicios (prioridad de la política educativa de modernización) no es tarea fácil, sí en cambio una tarea que necesita ser repensada en sus contradicciones.

Otro aspecto fundamental, vinculado a los anteriores, es el problema de la indefinición del CONALEP como institución educativa y de la formación del profesional que en el nivel discursivo de la política educativa se asume como propedéutico y en el nivel organizativo y programático, se expresa su objetivo original de proporcionar una educación media terminal. En este punto es importante reconocer el curriculum de HOGA (1991) como una propuesta política-educativa que se fundamenta en los lineamientos generales de la política económica salinista.

Posición del Sector Empresarial Turístico.

En términos generales, algunos de los aspectos más importantes, que caracterizan la posición del Sector Empresarial ante la transformación del curriculum de HOGA son:

- 1) Se requiere que la institución educativa de (CONALEP) ofrezca una formación básica, que posibilite al futuro trabajador adaptarse a los cambios y a la competitividad del nuevo marco mundial.
- 2) El Sector Empresarial asume la responsabilidad de especializar a sus trabajadores en el puesto de trabajo.
- 3) Los criterios de selección que posibilitan u obstaculizan la incorporación del egresado de CONALEP al trabajo, refiere a su formación académica y su capital cultural.
- 4) Se advierte que la vinculación sector educativo-sector productivo es contradictoria y compleja, ya que responde a la segmentación del mercado. Si bien dichos sectores coinciden en una formación básica, no se debe entender que la vinculación entre ambos es lineal.
- 5) En la carrera de Hotelería y Gastronomía se reconoce la discusión sobre la calidad de la educación pública y privada.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que la especialización en Hotelería y Gastronomía no puede conseguirse en

la institución educativa de CONALEP, ya que la escuela cambia con más lentitud que el mercado de trabajo, lo que hace imposible que la institución proporcione una formación especializada para el trabajo, por ello se requiere de una formación básica para acceder a esa especialización.

COMPROMISOS

- Revalorar el diálogo entre los sujetos sociales de la determinación curricular, para lograr elaboraciones conceptuales y análisis que permitan la comprensión de las problemáticas concretas y específicas de los diversos currículos de CONALEP.
- Abrir espacios de formación y discusión sobre lo curricular, para que los docentes participen en el diseño, seguimiento y evaluación del currículo. Lo que posibilitará que los sujetos del desarrollo curricular se reconozcan como parte del desarrollo y concreción cotidiana de una propuesta curricular. Compromiso que puede asumir el Sistema de Educación a Distancia para Docentes (S.E.D.D.) del Colegio.
- Considerar los aportes y contradicciones de las diferentes tendencias que abordan el campo curricular, para diseñar o analizar la especificidad de un currículum.
- Empezar la difícil pero necesaria tarea de higienizar los currículos específicos de cada carrera que imparte CONALEP. En este sentido se requiere profundizar en el conocimiento del turismo, su trascendencia y significación social, para entender y prever el desarrollo histórico de la carrera de Hotelería y Gastronomía.

F U E N T E S D E C O N S U L T A

" Antecedentes Históricos de la Planeación en México" en Revista de la planeación Democrática No. 11, Secretaría de Programación y Presupuesto (S.P.P.), febrero, México 1983.

" Art. 3o. " en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Título Primero, Cap. I (5 de febrero de 1917), 82a. edición, Ed. Porrúa, México 1987.

" Artículo 25 " Ley Organiza de la Administración Pública en Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Cap. 4 (5 de Febrero de 1917), 82a. edición, Ed. Porrúa México 1987.

BROCCOLI, Angelo. Ideología y Educación, Quinta edición en español, Tr. Beatriz Sarlo Sabajanes, Ed. Nueva Imagen, México 1986

CALVA, José Luis en El sector agropecuario en el futuro de la economía mexicana, primera edición, UNAM Facultad de Economía, México, 1991.

CHIAVENATO, Idalberto. Introducción a la Teoría General de la Administración, segunda edición en español, Ed. McGRAW-HILL Tr. Luis O. Rodriguez Acosta, Brasil 1989.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) " en Educación Tecnológica. SEP s/f

Conclusiones finales del tema III " Estructura Académica, Profesiones, formación Académica y Planes de Estudio " en Cuadernos del Congreso Universitario No. 13, enero México 1990.

DE ALBA Alicia Curriculum: crisis, mitos y prespectivas, CESU-UNAM. primera edición, México 1991.

DE ALBA, Alicia " Evaluación de la Congruencia Interna de los Planes de Estudio: Análisis de un caso " en El Campo del Currículum, Antología, Vo. II comp. DE ALBA A., DIAZ BARRIGA A. Y GONZALEZ Gaudiano, primera edición, CESU-UNAM, México 1991.

DIAZ Barriga, Frida Metodología de Diseño Curricular para la Educación Superior, primera edición, Ed.Trillas, México 1990.

DIAZ Barriga Angel " La entrevista a Profundidad ". Un elemento clave en la producción de significados de los sujetos. en Revista tramas, No. 3 División de Ciencias Sociales y Humanidades, UAM-Xochimilco, México. 1992.

DIAZ Barriga Angel " Perfil del egresado o práctica profesional " en Ensayos sobre la problemática curricular, Ed. trillas, 4a. edición, México 1990

DIAZ Barriga Angel, "La evolución del discurso curricular en México (1970-1982) " en El Campo del Currículum, Antología Vo. II, comp. De Alba Alicia et. al, CESU-UNAM, primera edición, México 1991.

" El Perfil Profesional Técnico CONALEP " en Introducción a la carrera, primera edición, CONALEP, México 1985.

FERNANDEZ, Milagros Y NAVARRETE, Alberto " CONALEP o tan lejos como llegue la educación " en Cuadernos de Crítica No. 2, Universidad Autónoma de Puebla, Puebla, México 1986.

FOLLARI, Roberto Acabo la posmodernidad ? Documento Interno de la Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, Argentina, 1991.

FUENTES Molinar, Olac La construcción de los niveles y los agentes de la política educativa Documento Interno DIE, México 1984.

FUENTES Molinar, Olac " Fuera del Desarrollo 50% de la Población " en La Jornada Dr. Gral. Carlos Payan Verver, diario, septiembre 19, México 1989.

FLECHA, Ramón La nueva desigualdad cultural, Documento Interno Universidad de Barcelona, Roure, Barcelona España 1990.

GAUDIANO, González Edgar " Genésis y desarrollo del campo Curricular " en El campo del Currículum, Antología, Vo. I, comp. De Alba Alicia et. al CESU-UNAM, primera edición México 1991.

GARCIA, Enrique Notas de la Conferencia " Análisis de la Modernización Económica del Estado Mexicano " realizado por la Unidad de Posgrado de la ENEP - ACATLAN, México 25 de noviembre de 1991.

GIROUX A. Henry, " Introducción y perspectivas del campo curricular " en El campo del Currículum Antología Vo. I comp. De Alba Alicia et. al CESU-UNAM, primera edición México 1991.

GIROUX A. Henry, " Hacia una nueva sociología del curriculum " IV Reconceptualistas en El campo del currículum, Antología, edición México 1991.

GONZALEZ Casanova, Pablo y FLORESCANO Enrique, et. al. México, hoy. decimosegunda edición, Ed. siglo XXI, México 1989.

GUADARRAMA, José " Incapacidad para alcanzar las metas del PND en materia Científica y Tecnológica: la AIC " en El FINANCIERO, Sección Tecnológica, agosto 4, México 1989.

GUTIERREZ R. Luis "CSG" Llamado a la revolución política-nica " en UNO MAS UNO, ano XII, agosto 9, México 1989;

GLAZMAN, Raquel Planes de Estudio, Propuestas Institucionales y Realidad Curricular. Ed. Nueva Imagen, México 1980.

GRAMSCI, Antonio La Alternativa Pedagógica Ed. Fontamara, Tr. Carlos Cristos, México 1981.

HABERMAS, Jurgen en El Discurso Filosófico de la Modernidad (doce lecciones) Ed. Taurus s/f

HIDALGO, Guzmán Juan Luis. Investigación Educativa. Una estrategia constructivista, Ed. Paradigmas ediciones, segunda edición, México 1992.

ILPES Discusiones sobre Planificación. Ed. Siglo XXI, 16a. edición, México 1985.

" Instalo la Comisión de Modernización Educativa, propone Salinas revisar sistemas, métodos y recursos pedagógicos" en La Jornada, Dr. Gral. Carlos Payan Verver, diario, 17 de enero , México 1989.

KUHN, Thomas S. La Estructura de las Revoluciones Científicas. Ed. F.C.E. Madrid España, 1975.

LABARCA, Guillermo. Economía Política de la Educación, Ed. Nueva Imagen, México 1980

La Modernización Empresarial, Documento Interno de CANACINTRA, México 1991.

LARROYO, Francisco Historia Comparada de la Educación en México. Ed. Porrúa S.A., Vigésima edición, México 1988.

Modelo Educativo de CONALEP. Documento Interno, México 1978.

MONSIVAIS, Carlos " La Modernidad es desde hace una década el paradigma inevitable " en Gaceta UNAM. No. 2, 631 México, 24 de Febrero de 1992.

MONTESINOS Carrera, Rafael " La cultura política del empresario en México (un análisis del discurso) " en Revista Sociológica del Departamento de Sociología División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Unidad Azcapotzalco. Publicación cuatrimestral, año 6 núm 17, septiembre - diciembre, México 1991.

Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994
Secretaría de Programación y Presupuesto, México 1989.

Plan de Estudios del Profesional Técnico.

en Hotelería y Gastronomía, CONALEP, México 1991.

PRAWDA, Juan Teoría y Praxis de la Planeación Educativa
en México Ed. Grijalbo, colección pedagógica, cuarta
edición, México 1985.

Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.
Poder Ejecutivo Federal, México 1989.

RAMIREZ, Carlos " Indicadores: el nuevo país en el PND-2
se consolida el gran viraje " en El Financiero, 7 de junio
de 1989.

RIVADEO, Ana María. Epistemología y Política en Kant, Tesis
de Doctorado en Filosofía, distinguida en 1986 por el Premio
de la Fundación Norman Sverdlin, otorgado por la Facultad
de Filosofía y Letras de la UNAM, primera edición,
UNAM - ENEP ACATLAN, México 1987.

SALINAS DE GORTARI, Carlos. Primer Informe de Gobierno,
Presidencia de la República - Dirección General de
Comunicación Social, México, 10. de noviembre de 1989.

SALINAS DE GORTARI, Carlos Segundo Informe de Gobierno,
Presidencia de la República - Dirección General de Comu-
nicación Social, México, 10. de noviembre de 1990.

SALINAS DE GORTARI, Carlos Tercer Informe de Gobierno, pre-
sidencia de la República-Dirección General de Comunicación
Social, México, 10. de noviembre de 1991.

SCHULTZ, Theodore W " Inversión en Capital Humano en Planea-
ción Académica. Antología comp. Pérez Castaño Guadalupe,
ed. Porrúa-UNAM, México 1988.

STORY, Dale Industria, Estado y Política en México. primera
edición en la colección los noventas. Ed. Grijalbo Tr.
Alicia Barnetch, México 1990.

WARNAN, Arturo " Modernizarse Para qué? en Revista Nexos,
México 1989.

WILLIAN M. Alexander. " La conferencia sobre el contenido
del currículum" III Conceptual-Empiristas, en El campo del
currículum, Antología, Vol. I comp. De Alba Alicia et. al
CESU-UNAM, primera edición, México 1991.